



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 26 de agosto de 2009

Número 2831-III

## CONTENIDO

### Informes

De la diputada Mercedes Morales Utrera, relativo a la visita de inspección realizada a la Escuela Náutica de Tampico del lunes 29 de junio al jueves 2 de julio de 2009

Del diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez, concerniente a los 31 viajes realizados por la Comisión de Pesca en la LX Legislatura

Del diputado Mariano González Zarur, atinente al septuagésimo *Congreso nacional de agentes aduanales*, realizado el jueves 9 de julio de 2009 en Cancún

De los diputados María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, Beatriz Pagés Llergo Rebollar, Aurora Cervantes Rodríguez, Blanca Luna Becerril, Sergio Rojas Carmona y José Alfonso Suarez del Real y Aguilera, acerca del recorrido por el estado de Oaxaca realizado del miércoles 29 de julio al sábado 1 de agosto de 2009

De la diputada Mercedes Morales Utrera, relativo a la visita de inspección realizada a la Escuela Náutica de Mazatlán del lunes 27 al jueves 30 de julio de 2009

Del diputado Mariano González Zarur, acerca del primer *Foro regional de prospectiva para la definición del futuro de México: las agendas en construcción*, realizado el viernes 24 y el sábado 25 de julio de 2009 en Boca del Río, Veracruz

De los diputados Tomás del Toro del Villar, Ramón Almonte Borja, Carlos René Sánchez Gil, José Antonio Almazán González, Sonia Nohelia Ibarra Franquez, Rosario Ortiz Magallón, Demetrio Román Isidoro, Patricio Flores Sandoval, Ramón Pacheco Llanes, Omar Antonio Borboa Becerra y Salvador Villaseñor del Villar, concerniente al *Foro de consulta pública de la reforma del Estado*, celebrado el lunes 2 y el martes 3 de julio de 2007 en Acapulco

**Pase a la página 2**

## Anexo III

**Miércoles 26 de agosto**

Del diputado Tomás del Toro del Villar, atinente al congreso anual de Profesionistas en Seguridad Privada, AC, realizado el jueves 29 de noviembre de 2007 en Monterrey

Del diputado Obdulio Ávila Mayo, relativo al séptimo *Congreso nacional de derecho a la información*, que se llevó a cabo el viernes 10 de noviembre de 2006 en Guadalajara

**INFORME DE LA DIPUTADA MERCEDES MORALES, REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN EN LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA COMISIÓN DE MARINA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A LA ESCUELA NÁUTICA DE TAMPICO, TAMAULIPAS.**

México es un país que por su ubicación geográfica cuenta con innumerables riquezas naturales que, de ser debidamente aprovechadas, nos llevarían a detonar el desarrollo económico de nuestro país y por lo tanto, a ocupar una posición distinta a nivel internacional.

Es así que en el ámbito marítimo, nuestro país posee una ubicación privilegiada al encontrarse rodeado por 11 mil 122 kilómetros de litoral y contar con más de 30 puertos de altura, que por si mismos constituyen un medio idóneo de comunicación para el intercambio de mercancías con los grandes productores y consumidores internacionales, como Estados Unidos, Europa y Asia. Estas grandes fortalezas, nos deben llevar a plantearnos metas a corto, mediano y largo plazo, para fortalecer, en primer término, a la marina mercante mexicana y posteriormente, para convertirnos en una potencia marítima mundial.

A pesar de lo anterior, llama la atención la inexistencia histórica de una política integral de fomento a la marina mercante que, gracias a los esfuerzos de muchos marinos y navieros mexicanos, ésta subsiste y se encuentra en un proceso de lento crecimiento.

Por esta razón, los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, debemos enfocar nuestros esfuerzos para impulsar el establecimiento de una política pública de fomento a la marina mercante, que incluya, entre otras cosas, la asignación de mayores recursos a la educación náutica mercante, la generación de incentivos fiscales o subsidios federales a los mexicanos que decidan invertir en este rubro, pero sobre todo, en garantizar la certeza jurídica para el sector, mediante la permanencia de la legislación vigente y la creación de nuevos ordenamientos que fomenten el desarrollo de la marina mercante mexicana, que con toda certeza, acarreará innumerables beneficios sociales, económicos y competitivos para el país.

Ante esta preocupación es que como Diputada Secretaria de la Comisión de Marina, he realizado distintas visitas de inspección a puertos nacionales, para conocer la realidad, y las necesidades que enfrentan día con día los navieros y marinos mexicanos en el desarrollo de sus actividades.

Por esta razón acudí a conocer la Escuela Náutica de Tampico, en donde platicué con el Director del Plantel, Ingeniero Gustavo Celis Olvera, quien comentó que la escuela cuenta con un ingreso promedio de 80 alumnos por ciclo escolar y que gracias al elevado nivel educativo, el 90% de los egresados es empleado por empresas mexicanas en la Zonda de Campeche y el 10% restante se emplea en el extranjero, con lo cual dan cumplimiento a uno de sus objetivos prioritarios, que es el de brindar una formación, actualización y capacitación que cumpla con los estándares internacionales.



Expresó que entre sus preocupaciones se encuentran la fortalecer a la marina mercante mexicana y el lograr una mayor flota de altura como la que existía hace muchos años en México, así como la de contar con sus propios buques escuela para la realización permanente de las prácticas de los alumnos que estudian en su plantel.

Al realizar el recorrido por las instalaciones pude conocer el edificio donde los estudiantes reciben sus clases, los laboratorios y los 2 edificios dormitorios, instalaciones a las cuales se les estaba dando mantenimiento y por lo cual había escasa presencia de alumnos.



Queda claro que a pesar de los escasos recursos que se le destinan a las instituciones educativas náuticas por medio del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional –FIDENA-, éstas están realizando una gran labor formando a los alumnos bajo estándares internacionales, los cuales egresan con los conocimientos técnicos necesarios para ocupar empleos de alta especialización en empresas mexicanas y extranjeras.

Cabe señalar que las Escuelas Náuticas Mercantes Mexicanas cuentan con un gran prestigio a nivel internacional en la formación y capacitación de los oficiales de la Marina Mercante en virtud de que los egresados están altamente calificados para desempeñarse en la categoría que le corresponda, a bordo de embarcaciones nacionales e internacionales de cualquier tipo, y es a través de ellos que las Escuelas certifican la excelencia académica y su eficiencia administrativa.

Por esto, es indispensable que los legisladores visualicemos la importancia de detonar el crecimiento de la marina mercante para el desarrollo del país e impulsar la aprobación de mejores presupuestos al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, para continuar generando más y mejores servicios e infraestructura a la educación náutica, incrementando y modernizando el transporte marítimo nacional y los busques escuela, garantizándole así el acceso a empleos altamente calificados y bien remunerado a todas las generaciones que están egresando de las Escuelas Náuticas del País.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'M' followed by a horizontal line extending to the right.

Dado en el Palacio Legislativo a 16 de julio de 2009.



**Presidencia de la Cámara de Diputados**  
SECRETARIA TECNICA

Palacio Legislativo, a 3 de agosto de 09  
LX-III/ST-MD/761/09  
Folio No.: 007651

**C. SUSANA QUINTANA MOFFATT**

Secretaria Ejecutiva de la  
Junta de Coordinación Política  
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dip. César Duarte Jáquez, Presidente de la Mesa Directiva, remito a Usted oficio signado por el Dip. Carlos O. Morales Vázquez, Presidente de la Comisión de Pesca, mediante el cual remite informe de actividades de los viajes realizados durante la LX Legislatura.

Lo anterior, para los efectos que estime procedentes.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e,**



**Lic. Gustavo Sotelo Villegas**  
**Secretario Técnico**



Comisión de Pesca

Palacio Legislativo, a 31 de Julio de 2009  
Oficio CP/ST/147/09

DIP. CESAR HORACIO DUARTE JAQUEZ  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA  
LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS  
TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LX LEGISLATURA  
02 AGO 2009  
RECIBIDO  
PRESIDENCIA MESA DIRECTIVA  
SECRETARIA TÉCNICA  
ESTHER INFANTE ALLENDE

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto al presente me permito remitir a usted *Informe de Actividades de los viajes realizados durante la LX Legislatura de esta Comisión de pesca* que me honro en presidir en esta H. Cámara de Diputados.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, me reitero su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS O. MORALES VAZQUEZ  
PRESIDENTE

2009AUG 03 PM 2 52  
PRESIDENCIA  
DE LA MESA DIRECTIVA  
007651



**VIAJES REALIZADOS EN EL AÑO 2006  
COMISION DE PESCA**

| <b>FECHA</b>       | <b>LUGAR DEL EVENTO</b> | <b>NOMBRE DEL EVENTO</b>                           | <b>DIPUTADOS QUE ASISTIERON</b>   | <b>DESCRIPCION DEL EVENTO</b>  |
|--------------------|-------------------------|--|---|--|
| 24 y 25/octubre/07 | Mazatlán<br>Sinaloa     | Reunión de Trabajo con el Comisionado de CONAPESCA | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Juan Adolfo Orci Martínez<br>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada<br>Dip. Ma. Guadalupe J. García<br>Dip. Luis Rodolfo Enriquez Martínez<br>Lic. José Antonio Molina Farro | Arribo a Mazatlán Sinaloa el día martes 24 de octubre, reiniciando al siguiente día con un desayuno, continuando con reunión de trabajo con los sectores productivos en las instalaciones de la CONAPESCA, asimismo se dio la explicación de los programas de apoyo para el sector pesquero, los cuales serán incluidos para el proyecto de presupuesto de egreso 2007, finalizando con la clausura de la reunión a las 14:30 hrs. |

**VIAJES REALIZADOS EN EL AÑO 2007  
COMISION DE PESCA**

| <b>FECHA</b>              | <b>LUGAR DEL EVENTO</b>                   | <b>NOMBRE DEL EVENTO</b>                  | <b>DIPUTADOS QUE ASISTIERON</b>   | <b>DESCRIPCION DEL EVENTO</b>   |
|---------------------------|---|---|---|---|
| 17, 18 Y 19 Enero/07      | En los Cabos y la Paz Baja California Sur | Foro "Análisis y Propuestas a la NOM-029" | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos Felton González<br>Dip. Pedro Pulido Pecero<br>Dip. Guadalupe Garcia Noriega<br>Dip. Sergio González Garcia<br>Lic. Noe Córdoba Uribe | Arribo a la Ciudad de los Cabos San Lucas, el día 18 de enero, iniciando actividades al siguiente día con la presencia de autoridades de la región en materia pesquera, se tubo una exposición de motivos por el Diputado Carlos O. Morales V. Presidente de la Comisión de Pesca, dando apertura a las mesas de trabajo con el objetivo de que bajo la perspectiva técnico, científica, se valoren los impactos sociales, ambientales, económicos, organizativos y políticos, en base a los códigos internacionales de buenas prácticas pesqueras, asimismo se contó con la participación del Gobernador del Estado. Ing. Narciso Agundez Montaño. |
| 21, 22 y 23 de febrero/07 | La Paz, Baja California                   | Reunion de Trabajo NOM-029                | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos E. Feltón González<br>Dip. Abundio Peregrino Garcia<br>Dip. Benjamin Hernández  | Llegada a La Paz Baja California el día 21 de febrero, iniciando un recorrido por laboratorios e instalaciones en el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. , para cerciorarse del funcionamiento y necesidades de los   |

|                                |                         |  |  |   |
|--------------------------------|-------------------------|--|--|---|
|                                |                         |  | <p>Silva<br/>Dip. Gerardo Escaroz Soler<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p>                            | <p>mismos, posteriormente a las 10:00 hrs., inicia la reunión de trabajo “<b>NOM 029-PESC-2006, Pesca Responsable de Tiburones y Rayas Especificaciones para su aprovechamiento</b>”, en la cual se llega a muy buenos acuerdos para la aprobación de la misma, posteriormente se llevó a cabo una comida en las instalaciones del CIBNOR, S.C., a las 17:30, donde se solicitó el apoyo para la impresión del libro “Desarrollo Sustentable de la Acuicultura en México. Orientaciones Estratégicas. del Centro de Investigaciones del Noroeste, S.C.” el cual se presentó el 1 de septiembre de 2008, se llevó a cabo otra reunión de trabajo con el sector pesquero y acuícola del Estado en la cual se sacaron acuerdos para la regularización de permisos para pesca ribereña. Reiniciando actividades el siguiente día realizando un embarque para avistamiento de ballenas y diversas actividades que realiza el estado para conservación de especies marinas.</p> |
| <p>14, 15 y 16 de marzo/07</p> | <p>Huatulco, Oaxaca</p> | <p>Problemática barcos atuneros vs. Pescadores Ribereños</p> | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. Ma. Guadalupe García Noriega<br/>Dip. Sergio González</p> | <p>Llegada a Huatulco, Oaxaca el día 14 de marzo, dando inicio de actividades el siguiente día, a las 7:00 hrs. con un desayuno con autoridades del estado, a las 9:00 se</p>   |

|                               |                             |   |  |  |
|-------------------------------|-----------------------------|---|--|--|
|                               |                             |   | <p>García<br/>Dip. Carlos Felton González<br/>Dip. Pedro Pulido Pecero<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p>   | <p>llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades municipales de Puerto Angel, Oaxaca, para ver las necesidades en materia pesquera de la región, continuando con otra reunión de trabajo con el Sector Pesquero Ribereño y Turísticos de Pochutla, Oaxaca en relación al conflicto entre pescadores ribereños y la flota atunera de altamar, las cuales se tomaron en cuenta para la dictaminación de la Ley General de Pesca, continuaron con un recorrido por el muelle pesquero y áreas de pesca de la flota atunera.</p> |
| <p>9, 10 y 11 de mayo/07</p>  | <p>Huatulco, Oaxaca</p>     | <p>2ª. Reunión con Pescadores Ribereños</p>   | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. Ma. Guadalupe García Noriega<br/>Dip. Benjamin Hernández Silva<br/>Dip. Ramón Valdés Chávez<br/>Dip. Fernel A. Galvez Rodríguez<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p> | <p>Arribo a Huatulco, Oaxaca el día 9 de mayo, iniciando actividades al siguiente día a las 7:00 hrs. con desayuno y traslado a Puerto Angel, Oaxaca lugar donde se llevó a cabo la reunión de trabajo con las autoridades municipales del puerto, para dar a conocer los alcances de la nueva Ley de Pesca continuando con otra reunión de trabajo con pescadores ribereños, reiniciando al siguiente día reunión de trabajo con catráticos de la Universidad del Mar.</p>  |
| <p>23, 24 y 25 de mayo/07</p> | <p>Cancún, Quintana Roo</p> | <p>Invitación a reunión de Trabajo con la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Estado de</p> | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. Luis F. Rodríguez Ahumada</p>   | <p>Arribo a la Ciudad de Cancún el día miércoles 23 de mayo, iniciando actividades al siguiente día a las 7:00 con un desayuno con Directivos de</p>   |

|                      |                |   |  |  |
|----------------------|----------------|---|--|--|
|                      |                | Quintana Roo S.C. de R.L.   | Dip. Jesús Díaz Mena<br>Dip. Gerardo A. Escaroz Soler<br>Dip. José Luis Blanco Pajón<br>Lic. Javier Córdova Uribe  | las Federaciones de Pescadores de Quintana Roo y Yucatán, para dar una explicación de los alcances de la nueva Ley de Pesca en materia de pesca deportiva, enseguida se trasladaron a Tulum al medio día inició la reunión de trabajo donde se abordaron diferentes temas que atañen al sector pesquero, asimismo dio la bienvenida el Presidente de la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Estado de Quintana Roo, con el cual se compartieron experiencias con respecto a las técnicas de pesca.  |
| 6, 7 y 8 de junio/07 | Tepic, Nayarit | Invitación por parte del Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Secretaría de Desarrollo Rural para sostener reuniones con pescadores del Estado | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Gilberto Ojeda Camacho<br>Dip. Gerardo O. Vargas Landeros<br>Dip. Carlos E. Felton González<br>Dip. Abundio Peregrino García<br>Lic. Javier Córdova Uribe | Llegada a la Ciudad de Tepic, Nayarit el miércoles 6 de junio iniciando al siguiente día a las 8:00 hrs. con un desayuno con Funcionarios del Gobierno del Estado, para exponernos la preocupación que se tiene por la poco apoyo que recibe el sector pesquero, para continuar con reunión con pescadores para analizar la problemática de la extracción del callo de hacha, reinician actividades al siguiente día con una reunión a la cual asistieron dirigentes de cooperativas pesqueras y pescadores ribereños para la obtención de permisos de pesca de escamas. |

|                         |                         |  |   |  |
|-------------------------|-------------------------|--|---|--|
| 13, 14 y 15 de junio/07 | Veracruz,<br>Veracruz   | Invitación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Edo. De Veracruz. A la Presentación del Glosario de Términos relacionados con la Pesca | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos E. Felton González<br>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada<br>Dip. Fernel A. Galvez Rodríguez<br>Dip. Abundio Peregrino García<br>Lic. Javier Córdoba Uribe | Arribo al Puerto de Veracruz, llevándose a cabo una reunión con pescadores del estado de Veracruz en las instalaciones de la Federación "Nuevo Mandinga" en el Puerto de Alvarado, para conocer las necesidades de dicho sector, al siguiente día sostuvieron una reunión con funcionarios de la Dirección de Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz, para solicitar la intervención de la comisión para reactivar la industria de los astilleros que se encuentra en dicho puerto, terminando a las 17:00 hrs. con la presentación del Glosario de Términos relacionados con la pesca. |
| 20, 21 y 22 de junio/07 | Cancún,<br>Quintana Roo | Invitación a AMSDA, Asociación Mexicana de Secretarios De Desarrollo Agropecuario a participar XXXVIII Asamblea Nacional.                        | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada<br>Dip. Sergio González García<br>Dip. Carlos E. Felton<br>Dip. Abundio Peregrino García<br>Lic. Javier Córdoba Uribe              | Registro y pernocta el día miércoles 20 de junio, iniciando actividades el siguiente día, a las 8:30 con desayuno Inaugural para los trabajos de la XXXVII Asamblea nacional, en la cual se trataron temas relevantes de mucha importancia para el desarrollo del sector pesquero, continuando con la sesión plenaria "Federalismo, Descentralización y Avance Presupuestal 2007" y "Agenda Legislativa Federal, Estructura Presupuestal 2008 y Apertura Comercial", con la participación de Diputados Federales. Continuando al   |

|  |                    |  |   |   |
|--|--------------------|--|---|---|
| 18, 19 y 20 de julio/07  | Tapachula, Chiapas | Reunión de Trabajo con la Asociación de Pescadores y Permisinarios Libres de Tíburón y Escama de la Costa de Chiapas, A.C. | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Ma. Guadalupe García Noriega<br>Dip. Fernel A. Galvez Rodríguez<br>Dip. Benjamín Hernández Silva<br>Dip. Abundio Peregrino García<br>Lic. Javier Córdoba Uribe | siguiente día con la presentación de tres casos exitosos integrantes de la AMSDA, sesión interna de trabajo, fotografía conmemorativa del evento y finalizando con Clausura de la XXXVIII Asamblea. |
| Registro y Pernocta el día miércoles 18 de julio en Tapachula, Chiapas, iniciando actividades el día siguiente con desayuno y traslado a Puerto Madero, para una reunión de la Comitiva de la Comisión de Pesca con Directivos de la Asociación de Pescadores y Permisinarios libres de Tíburón y Escama de la Costa de Chiapas, A.C., en donde se solicitó la intervención de los legisladores para ser tomados en cuenta en el programa de sustitución de motores implementado por conapesca, continuaron con otra reunión con diversos miembros de la Asociación de Pescadores y Permisinarios libres de tiburón y escama de la costa de Chiapas, de las pesquerías de las palmas, Municipio de Acapetahua; Chocohuital, Municipio de Pijijiapan; Boca del Cielo, Cabeza de Toro y Paredón Municipio de Tonalá, al día siguiente visitaron las instalaciones de pesca en las Palapas Tiburonerías y finalizando con el evento de despedida a la comitiva de |                    |  |   |   |

|                       |                             |  |  |   |
|-----------------------|-----------------------------|--|--|---|
| 1, 2 Y 3 de agosto/07 | La Paz, Baja California Sur | Reunión de Trabajo para la Instalación de la Comisión de Pesca y Acuacultura de la CONAGO  | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos Ernesto Zatarain González<br>Dip. Carlos Eduardo Felton González<br>Dip. Ma. Guadalupe Garcia Noriega<br>Dip. Gerardo Escaroz Soler<br>Lic. Javier Córdova Uribe | la comisión de pesca y agradeciendo los logros alcanzados en dichas reuniones.<br>Arribo a la Paz Baja California Sur, registro de participantes, continuando con reunión de trabajo con el Presidente Municipal de la Paz y con la intervención del Gobernador Constitucional del Estado de B.C.S., Ing. Narciso Agúndez, el día siguiente a las 8:00 hrs, desayuno con el Comisionado de Acuacultura y Pesca y Funcionarios Federales, dando inicio a las mesas de trabajo dando a conocer la propuesta de agenda temática y calendario de trabajo, elaboración de propuestas, presentación de las mismas las cuales fueron aprobadas por ser de gran importancia para el desarrollo del sector pesquero en todo el país. |
| 9 y 10 de agosto/07   | Puerto Escondido, Oaxaca    | Panel de discusión y análisis "La actividad Pesquera en Oaxaca, implicaciones de la captura incidental de tortugas marinas y otras especies" | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos E. Felton González<br>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada Dip. Ma. Guadalupe Garcia Noriega<br>Dip. Ramón Valdes Chávez<br>Dip. Carlos O. Morales               | SE CAMBIO AL 23 Y 24 DE AGOSTO<br><br>Arribo a Puerto Escondido el día 23 de agosto, iniciando con la instalación de las mesas de trabajo y panel de discusión y análisis "La actividad pesquera en Oaxaca, implicaciones de la captura   |



|                                  |  |   |  |   |
|----------------------------------|--|---|--|---|
| <p>23 y 24 de agosto/07</p>      | <p>NOTA: EL VIAJE A PUERTO ESCONDIDO, OAXACA SE CAMBIO PARA ESTA FECHA</p> | <p>Panel de discusión y análisis "La actividad Pesquera en Oaxaca, implicaciones de la captura incidental de tortugas marinas y otras especies"</p>         | <p>Vázquez<br/>Dip. Carlos E. Felton<br/>González<br/>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada Dip.<br/>Ma. Guadalupe García Noriega<br/>Dip. Ramón Valdes Chávez<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p>      | <p>incidental de tortugas marinas y otras especies", así mismo se llevó a cabo la sesión del Comité Nacional de Pesca y Acuacultura, en la cual se implementaron diversos programas para la vigilancia y conservación de las especies en extinción, en donde se analizaron los avances de investigación sobre la pesquería de camarón en relación con el término de la veda e inicio de la siguiente temporada de pesca.</p>  |
| <p>24, 25 y 26 de octubre/07</p> | <p>Los Cabos, Baja California Sur</p>                                      | <p>Reunión de Trabajo con Secretaria de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja C. S. Y Prestadores de Servicios Turísticos y Pesca Deportivo-Recreativa</p> | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. Carlos Felton González<br/>Dip. Gerardo Escaroz Soler<br/>Dip. Benjamín Hernández Silva<br/>Dip. Gilberto Ojeda Camacho<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p> | <p>Llegada a los Cabos, Baja California Sur el día 24 de octubre, registro y pernocta en el Hotel Tesoro Los Cabos, iniciando actividades el siguiente día con una reunión de trabajo y Declaratoria de Inicio de Trabajos por el Secretario de Pesca y Acuacultura y del Dip. Carlos O. Morales Vázquez, Presidente de la Comisión de Pesca, continuando con reunión donde se analizó los aspectos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, se continuo con actividades el día siguiente, con un desayuno con Prestadores de Servicios Turísticos y Pesca Deportivo-Recreativa, a las</p> |

|                             |                             |  |   |  |
|-----------------------------|-----------------------------|--|---|--|
| 15 y 16 de noviembre/07     | Ciudad del Carmen, Campeche | Reunión de Trabajo con Pescadores de Altura y Ribereños del Estado de Campeche   | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Ma. Guadalupe Garcia Noriega<br>Dip. Luis Fernando Rodriguez Ahumada<br>Dip. Gerardo Escaroz Soler<br>Dip. Abundio Peregrino Garcia<br>Lic. Javier Córdoba Uribe | 10:30 continuaron con los trabajos y análisis de proyecto de reglamento y la NOM-029, PESCA-2006, Pesca responsable de tiburones y rayas, hicieron la presentación de propuesta de trabajo al Pleno de la Mesa. Concluyendo trabajos a las 15:00 hrs.                            |
| 21, 22 y 23 de noviembre/07 | Tepic, Nayarit              | Visitar comunidades costeras mas importantes y exponer la nueva Ley de Pesca y Acuacultura ante las Sociedades Cooperativas Pesqueras y Acuicolas del Estado | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos Eduardo Felton González<br>Dip. Ma. Guadalupe Garcia Noriega<br>Dip. Gerardo O. Vargas  | Arribo a la Ciudad de Tepic, Nayarit el día miércoles 21 de noviembre, iniciando actividades el día siguiente a las 8:00 hrs. con una reunion con Funcionarios del Gobierno del Estado, para dar a conocer los alcances de la nueva Ley de Pesca, para el ejercicio fiscal 2008. |

|                                |                                 |  |   |   |
|--------------------------------|---------------------------------|--|---|---|
|                                |                                 |  | <p>Landeros<br/>Dip. Sergio González<br/>García<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p>   | <p>continuo con visita a las comunidades costeras más importantes del Estado, se llevó a cabo una comida, donde se dieron las conclusiones de las reuniones sostenidas, reiniciando actividades al siguiente día a las 8:00 hrs. con traslado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, continuando con una reunión de trabajo con las Sociedades Cooperativas Pesqueras y Acuícolas, para dar a conocer la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en la cual se disiparon dudas que existían para la interpretación de la misma</p> |
| <p>6, 7 de diciembre/07</p>    | <p>Tijuana, Baja California</p> | <p>Foro "Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable"</p>   | <p>Dip. Carlos o. Morales Vázquez<br/>Dip. Carlos E. Felton González<br/>Dip. Ma. Guadalupe García Noriega<br/>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada<br/>Dip. Abundio Peregrino García<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p> | <p>Llegada a la Ciudad de Tijuana, Baja California el día jueves 6 de diciembre, iniciando actividades el día siguiente trasladándose a la Ciudad de Ensenada Baja California, donde se llevo a cabo la instalación del Foro "Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables", en el cual se recogieron las inquietudes del sector para reformar algunos artículos de dicha ley.</p>   |
| <p>12 y 13 de diciembre/07</p> | <p>Puerto Vallarta, Jalisco</p> | <p>"Taller Ley General de Pesca y Acuicultura Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuicola Costa</p> | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. María Guadalupe García Noriega</p>   | <p>Arribo el día 12 de diciembre a Puerto Vallarta Jalisco iniciando actividades con una reunión de trabajo con autoridades del sector pesquero</p>   |

|  |  |                                |  |   |
|--|--|--------------------------------|--|---|
|  |  | Norte de Jalisco, S.C. de R.L. | <p>Dip. Curiel Preciado<br/>Leonardo<br/>Dip. Carlos E. Felton<br/>González<br/>Dip. Luis Fernando<br/>Rodríguez Ahumada<br/>Lic. Javier Córdova Uirbe</p> | <p>de la región para manifestar la necesidad de la propia ley local del estado en materia pesquera, reinicio de actividades el siguiente día, a las 8:00 hrs., desayuno con representantes de la Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuicola Costa Norte de Jalisco, iniciando a las 11:00 hrs., con el Taller sobre Ley General de Pesca y Acuicultura el cual fue de suma importancia para la adecuación y elaboración del proyecto de Ley local en materia pesquera del estado.</p> |
|--|--|--------------------------------|--|---|

**VIAJES REALIZADOS EN EL 2008  
COMISION DE PESCA**

| FECHA               | LUGAR DEL EVENTO             | NOMBRE DEL EVENTO  | DIPUTADOS QUE ASISTIERON   | DESCRIPCION DEL EVENTO   |
|---------------------|------------------------------|--|--|--|
| 6 y 7 de marzo/08   | Campeche,<br>Campeche        | Reunión de trabajo con Pescadores de Altura y Ribereños del Estado de Campeche   | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos E. Felton González<br>Dip. Benjamin Hernández Silva<br>Dip. Fernel A. Gálvez Rodríguez<br>Dip. Sergio González García<br>Lic. Javier Córdova Uribe | Llegada el día 6 de marzo al Aeropuerto de Campeche, inicio de actividades al siguiente día teniendo un desayuno con Legisladores Locales de Campeche, con los cuales se se reviso un proyecto de ley estatal de pesca para el estado, a las 10:30 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la presencia de representantes de los pescadores de altura y ribereños y de el Presidente de la Comisión de Investigación del daño Ecológico y Social General por PEMEX, para dar a conocer el daño ocasionado así como las posibles soluciones a dicho problema. Se reinició con trabajos y comentarios de los Diputados integrantes de la Comisión de Pesca. Clausurando la reunión a las 17:00 hrs. |
| 27 y 28 de marzo/08 | Ciudad de Hermosillo, Sonora | "Foro para la Homologación de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable" | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos E. Felton González<br>Dip. Pedro Pulido Pecero<br>Dip. Ma. Guadalupe Norriega  | Arribo a la Ciudad de Hermosillo, Sonora el día 27 de marzo, iniciando actividades al siguiente día a las 8:00 desayunando con funcionarios de Pronatura México, enseguida dio la bienvenida el Diputado por Sonora  |

|                            |  |  |   |   |
|----------------------------|--|--|---|---|
|                            |  |  | <p>García<br/>Dip. Gerardo O. Vargas<br/>Landeros<br/>Lic. Javier Córdova<br/>Uribe</p>   | <p>Luis Fernando Rodríguez Ahumada, a las 10:10 dio inicio la exposición de la "Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable" a cargo del Diputado Carlos O. Morales Presidente de la Comisión de Pesca, así como diversas exposiciones por funcionarios, posteriormente se llevó a cabo la clausura del evento terminando con una breve intervención de pescadores invitados de la zona, para expresar su agradecimiento por la participación de esta comisión en el desarrollo y ordenamiento pesquero de la zona.</p>  |
| <p>26 y 27 de junio/08</p> | <p>Ciudad de Loreto, Baja California Sur</p> | <p>"Encuentro de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros"</p> | <p>Dip. Carlos O. Morales<br/>Vázquez<br/>Dip. Carlos E. Felton<br/>González<br/>Dip. Alma Xochil Cardona<br/>Benavides<br/>Dip. Manuel Salvador<br/>Salgado Amador<br/>Dip. Martha R. Partida<br/>Guzmán<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p> | <p>Llegada a la Cd. De La Paz y Loreto de Baja California Sur de Funcionarios de Sagarpa y Legisladores Federales, para dar inicio con un recorrido por el área de exposición de productos agropecuarios y pesqueros, con los cuales cuenta dicho puerto, posteriormente una reunión de trabajo con representativos agropecuarios y pesqueros, enseguida se llevó a cabo una conferencia de prensa donde se dieron a conocer los acuerdos alcanzados en dicha reunión, posteriormente nos trasladamos a la comunidad pesquera de la Bocana, B.C.S., donde se sostuvo otra reunión con pescadores riverieños de la zona para exponer sus necesidades para el</p> |

|                                 |   |   |   |   |
|---------------------------------|---|---|---|---|
|                                 |   |   |   | <p>buen desempeño de sus actividades, enseguida se trasladaron en embarcación para observar el cultivo de abulón, posteriormente a las 14:00 se llevó a cabo una visita a la planta procesadora de productos marinos de la sociedad cooperativa progreso de producción pesquera, la cual nos permitió conocer las actividades de dicha planta y las necesidades de los trabajadores de la misma las cuales en su mayoría fueron resueltas llegando a buenos acuerdos en la comida de bienvenida a cargo del presidente municipal de Mulege, así como intervención de varios funcionarios en materia pesquera de dicha región, contando con la presencia del Sr. Gobernador del Estado, quien se encargo de la clausura de dicho evento.</p> |
| <p>27, 28 y 29 de agosto/08</p> | <p>Comunidad de Cerro Hermoso, Municipio de San Pedro Tututepec, Oaxaca</p> | <p>“Acto de toma de protesta de los Integrantes que conforman el Comité Directivo Estatal y el Consejo Técnico de la Asociación de Organizaciones, Productores, Acuicultores e Investigadores de la Pesca del Estado de Oaxaca, A.C.”</p> | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. Manuel S. Salgado Amador<br/>Dip. Fernel A. Galvez Rodriguez<br/>Dip. Benjamin Hernández Silva<br/>Dip. Abundio Peregrino García<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p> | <p>Arribo a Puerto Escondido, Oaxaca el día 27 de agosto iniciando al siguiente día con desayuno con integrantes de la Comisión de Pesca del Estado de Oaxaca, para continuar con una visita a Boca Barra de Cerro Hermoso con pescadores de la zona para darnos a conocer los proyectos de inversión para ser incluidos en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2009, posterior una comida con el Gobernador del Estado</p>   |

|                   |                              |   |  |  |
|-------------------|------------------------------|---|--|--|
| 11 y 12 de sep/08 | Ciudad de Hermosillo, Sonora | "Foro Regional sobre Presupuesto Rural 2008-2009" | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Leobardo Curiel Preciado<br>Dip. Benjamín Hernández Silva<br>Dip. Abundio Peregrino García<br>Lic. Javier Córdova Uribe | de Oaxaca, las 17:00 hrs. Se llevó a cabo la Toma de Protesta de Integrantes del Comité Directivo Estatal de la Alianza de Organizaciones e Investigadores de la Pesca del Estado de Oaxaca, A.C., continuando al siguiente día con las actividades registro de participantes por el Comité Organizador, a las 10:20 da la bienvenida el Presidente Constitucional de la Villa de Tutultepec de Melchor Ocampo, teniendo participación el Presidente de la Comisión de Pesca, Dip. Carlos O. Morales V., así como la participación de diversos funcionarios en el evento, llevándose a cabo la clausura del evento a las 13:10 por el Delegado de Sagarpa en el Estado de Oaxaca, terminando con una comida en el Restaurante La Playa |
|                   |                              |   |  | Bienvenida al evento por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos Pesca y Acuacultura del Estado de Sonora, así como la intervención de diversos funcionarios, integrándose las mesas de trabajo a las 10:15, en las cuales se plantearon las principales necesidades presupuestales las cuales se tendrán que incluir en el proyecto de presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2009, llevándose a cabo la clausura con un  |



|                   |  |   |   |   |
|-------------------|--|---|---|---|
| 18 y 19 de sep/08 | San José Del Cabo, Baja California Sur | "Foro Nacional Temático sobre Pesca y Acuacultura"                            | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada<br>Dip. Carlos Eduardo Felton González<br>Dip. Carlos Ernesto Zatarain González<br>Dip. Ramón Valdés Chávez<br>Lic. Javier Córdova Uribe | mensaje del Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA)<br>Arribo a San José Baja California Sur el día jueves 18 de septiembre, a las 19:00 hrs., dando inicio con la instalación del Foro Nacional Temático sobre Pesca y Acuacultura, reiniciando actividades al siguiente día a las 8:30 con la instalación de las mesas de trabajo, con el propósito de conocer las propuestas de los actores e interesados para lograr la reactivación y consolidación de las actividades pesqueras y acuícolas del país, específicamente sobre el tratamiento de las reglas de operación de los Programas de la Sagaipa y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 en materia de Pesca y Acuacultura, a las 17:00hrs. se dieron a conocer las conclusiones para dar por clausurados los trabajos a las 21:00 hrs del mismo día. |
| 26 de sep/08      | Boca del Río, Veracruz                 | "Foro Regional de Análisis y Consulta sobre el PEC y sus reglas de Operación" | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos E. Felton González<br>Dip. Leobardo Curiel Preciado<br>Dip. Benjamín Hernández Silva<br>Lic. Javier Córdova Uribe   | Registro de participantes, bienvenida por el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca de Veracruz, así como mensajes de diversos funcionarios y Diputados Federales, Integrantes de la Comisión de Pesca dando el mensaje de inauguración el Sr. Gobernador del Estado de Veracruz, enseguida se  |

|                            |                               |  |   |  |
|----------------------------|-------------------------------|--|---|--|
|                            |                               |  |   | <p>instalaron las mesas de trabajo con diversos temas como el programa especial concurrente 2008-2009, procampo e ingreso objetivo y reglas de operación de los programas de SAGARPA para el Sector Pesquero, Llevándose a cabo la clausura a las 14:00 hrs. Por parte de los Dips. Héctor Padilla G. Presidente de la Comisión de Agricultura y el Dip. Carlos Morales Vázquez Presidente de la Comisión de Pesca.</p>  |
| <p>2 y 3 de octubre/08</p> | <p>Manzanillo, Colima</p>     | <p>“Gira de Trabajo con Integrantes del Grupo Marítimo Industrial, S.A. de C.V. y Autoridades Estatales”</p> | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. Carlos E. Felton González<br/>Dip. Pedro Pulido Pecero<br/>Dip. Benjamín Hernández Silva<br/>Dip. Abundio Peregrino García<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p> | <p>Llegada a la Ciudad de Manzanillo, Colima el día 2 de octubre, iniciando actividades el siguiente día, con reunión de trabajo con la comisión de pesca y organizaciones pesqueras para presentar a la comisión las problemáticas que enfrentan en ese sector y solicitar sean incluidos en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, posteriormente se hicieron varios recorridos a diversas granjas de producción acuícola, terminando actividades a las 19:30 hrs.</p> |
| <p>14 y 17 de oct/08</p>   | <p>Boca del Río, Veracruz</p> | <p>“XV Congreso Nacional de Oceanografía”</p>  | <p>Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br/>Dip. Carlos E. Felton González<br/>Dip. Pedro Pulido Pecero<br/>Dip. Ramón Valdes Chávez<br/>Lic. Javier Córdova Uribe</p>  | <p>Llegada a Boca del Río, Veracruz, iniciando con diversos exposiciones, así como Simposio de Reservas Marinas.<br/>A partir del 15 de octubre se llevó a cabo la inauguración de las conferencias magistrales con diversas</p>   |

|                         |                       |  |  |   |
|-------------------------|-----------------------|--|--|---|
| 5 y 7 de noviembre e/08 | Villahermosa, Tabasco | "Recorrido de Trabajo por las Granjas Productoras que integran la Asociación Tabasqueña de Productores de Tilapia, A.C." | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Benjamín Hernández Silva<br>Dip. Fernel A. Galvez Rodríguez<br>Dip. Ramón Valdes Chávez<br>Dip. Leobardo Curiel Preciado<br>Lic. Javier Córdova Uribe | sesiones de oceanografía, así como Foro de Política Nacional de Mares y Costas, continuando al siguiente día con las conferencias magistrales, el día viernes 17 de octubre se llevó a cabo el foro sobre Legislación en Materia de Mares y Costas, teniendo la participación de los diputados que asistieron de parte de la comisión de pesca terminando con las actividades el día 18 de octubre.   |
|                         |                       |  |  | Arribo a la Ciudad de Villahermosa Tabasco el día 5 de octubre, iniciando actividades el siguiente día, a las 8:00hrs. Traslándose a Granjas Acuícolas de la Zona de los Ríos Pucte del Usumacinta, visitando la Granja de Tilapia Azul dentro de la zona, terminando las actividades de el día a las 20:00 hrs., con una cena con Funcionarios del Gobierno del Estado para ver las conclusiones y medidas que se tomaran para el mejor funcionamiento de dichas granjas, reiniciando actividades el siguiente día, con una salida a las 9:00 hrs. A Granjas: Tabasqueña, Salvadoreña, Santa Rita, Catché, Itzoyé, Guineo, Kap-Ja del Municipio de Cárdenas Tabasco, en las cuales se solicitó se planteara dentro del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2009 |

la ampliación de estanques, dando por finalizadas las actividades a las 18:00 hrs.

**VIAJES REALIZADOS EN EL AÑO 2009  
COMISION DE PESCA**

| <b>FECHEA</b>           | <b>LUGAR DEL EVENTO</b>   | <b>NOMBRE DEL EVENTO</b>              | <b>DIPUTADOS QUE ASISTIERON</b>   | <b>DESCRIPCION DEL EVENTO</b>  |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---|--|
| 14, 15 y 16 de enero/09 | Villa Hermosa, Tabasco    | “Visita a las Granjas Camaronícolas”  | Dip. Carlos O. Morales Vázquez<br>Dip. Carlos E. Felton González<br>Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada<br>Dip. Benjamín Hernández Silva<br>Dip. Fernel A. Galvez Rodríguez<br>Lic. Javier Córdova Uribe | A las 8:55 hrs, del día 15 de enero, Arribo a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, para dar inicio con una reunión con la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), para dar a conocer los programas educativos en materia de pesca que se imparten en dicha facultad, a las 11:00 hrs., se trasladaron al Municipio de Centla para analizar la situación del Pez Diablo, y su posible aprovechamiento para el consumo humano, Posteriormente se Reinician actividades al siguiente día saliendo al Municipio de Cárdenas donde se llevó a cabo reunión de trabajo con camaroneros, a las 12:00 hicieron un recorrido por las granjas camaronícolas, donde se constato la falta de estanques mas grandes para la reproducción de dicha especie mismos que fueron gestionados ante la CONAPESCA, finalizando Actividades a las 17:30hrs. Del mismo día. |
| 3,4 y 5 de junio/09     | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | “Foro Estatal de Acuacultura y Pesca” | Dip. Juan Adolfo Orci Martínez  | Arribo a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el día miércoles 3 de junio;   |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>Dip. Víctor Manuel Lizárraga Pedraza<br/> Dip. Carlos E. Felton González<br/> Manuel Salvador Salgado Amador<br/> José Luis Blanco Pajón<br/> Lic. Javier Córdova Uribe</p> | <p>iniciando actividades a las 12:00 hrs. con la instalación del Foro y Ceremonia de Apertura, contando con la presencia del Sr. Gobernador del Estado de Chiapas Juan Sabines Guerrero, Funcionarios de la Comisión de Pesca Nacional y las Diferentes Cooperativas Pesqueras del Estado, posteriormente se instalaron las mesas de trabajo del mencionado foro, dando a conocer los avances que en materia Pesquera y Acuicola obtuvo la comisión de Pesca en la LX Legislatura, decretando un receso a las 18:00 hrs. del mismo día, Reiniciando actividades a las 11:30 del día siguiente, dando a conocer las conclusiones de dicho evento así como los asuntos pendientes que tendrá que gestionar y dar seguimiento los Integrantes de la Próxima Legislatura. Por último el viernes 5 de junio se llevó a cabo una última Reunion en la cual se dieron por clausuradas las actividades saliendo a la Ciudad de México a las 11:00 hrs.</p> |
|--|--|--|--|--|

**DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL LXX CONGRESO NACIONAL DE AGENTES ADUANALES, EL 9 DE JULIO DE 2009, EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

La Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) llevó a cabo el LXX Congreso Nacional de Agentes Aduanales, del 9 al 11 de julio de 2009, en Cancún, Quintana Roo.

El objetivo principal del evento fue presentar el Estudio de Competitividad. Optimización de los Procesos Logísticos de Importación y Exportación, el cual busca mejorar la competitividad del comercio exterior mexicano.

El Proyecto fue encabezado por la CAAAREM y el grupo de trabajo estuvo integrado por representantes de alto nivel de la Administración General de Aduanas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Economía, Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Comités de Competitividad de las Cámaras de Diputados y Senadores, y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología.

El Ing. Jaime King Cancino, Presidente de la Confederación, fue quien hizo la presentación oficial del

Estudio. Señaló que para llevar a cabo el proyecto se eligieron y se visitaron 12 aduanas representativas de los tráficos terrestre, marítimo y aéreo para identificar a los actores logísticos, sus interacciones, infraestructura y procesos relevantes.

| Tipo        | Aduanas   |
|-------------|---|
| Fronterizas | Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Ciudad Hidalgo |
| Marítimas   | Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Altamira y Veracruz      |
| Aéreas      | Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey             |
| Interiores  | Interior de la Ciudad de México (Pantaco)             |

Las aduanas seleccionadas representan más del 60 por ciento del volumen total de operaciones, tanto en importación como en exportación.

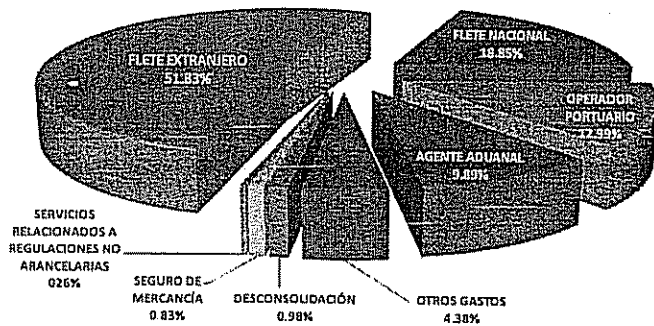
Los principales resultados del Estudio fueron los siguientes:

El costo logístico de importación<sup>1</sup>, incluyendo el flete internacional, flete nacional y el desaduanamiento, ascendió a 24 por ciento del valor factura de las mercancías.

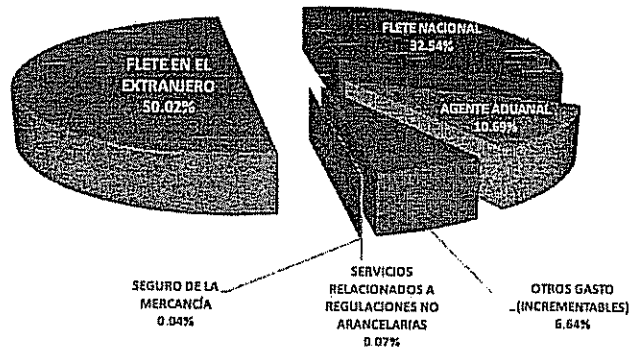
<sup>1</sup> El costo logístico de importación es el total del gasto en que incurre un importador por el movimiento de la mercancía desde el punto de fabricación hasta su bodega. Incluye el gasto de la liberación de la mercancía en el punto de entrada al país, sea éste marítimo, aéreo o fronterizo (carretero o ferroviario), así como el flete internacional y el nacional.

| COSTOS LOGÍSTICOS DE IMPORTACIÓN POR TIPO DE TRÁFICO |           |
|--|-----------|
| TRÁFICO  | COSTO (%) |
| Aéreo  | 30%       |
| Fronterizo   | 21%       |
| Marítimo   | 22%       |

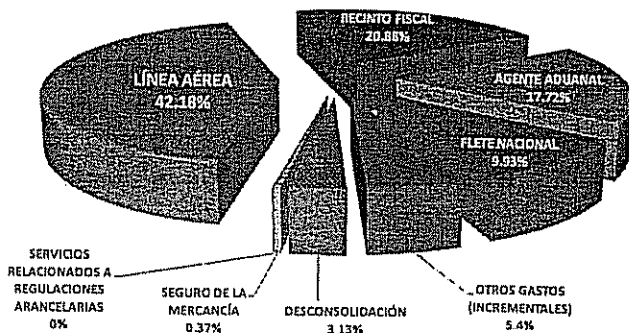
**COSTO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN  
POR ACTOR MARÍTIMO**



**COSTO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN  
POR ACTOR FRONTERIZO**



**COSTO LOGÍSTICO  
POR ACTOR AÉREO**





El costo logístico de exportación<sup>2</sup> que únicamente incluye el desaduanamiento, esto es, no incluye el flete internacional, ni el flete nacional, ascendió al 6 por ciento del valor factura de las mercancías.

### Propuestas de Mejora

- Reingeniería de procesos por tráfico importación y exportación.
- Creación de un Portal de Comercio Exterior, involucrando actores privados.
- Contar con un sistema automatizado de evaluación que permita analizar el desempeño de los actores que intervienen en las operaciones de comercio exterior.
- Ampliar el puerto de Manzanillo (crear recintos fiscalizados sin frente de mar).
- Aumentar el tiempo de libre de almacenaje, en tanto se agilizan las maniobras.
- Ventanilla única de la Secretaría de Economía para agrupar los trámites y expedición de todas las regulaciones y restricciones no arancelarias.
- Automatizar el proceso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) de emisión del registro de verificación en la aduana.
- Integración de los procesos de inspección y verificación de todas las autoridades involucradas en el desaduanamiento.
- Alinear los procesos de los diferentes actores logísticos de tal forma que permita el intercambio de información clave para así optimizar el desaduanamiento de las mercancías.
- Diseño e instrumentación de un sistema de certificación de calidad como normas de certificación laboral.
- Certificación del recurso humano que labora en las agencias aduanales.
- Promover la capacitación en programas universitarios.
- Certificar el nivel de servicio de las agencias aduanales.
- Implementación de sellos de confianza para prestadores de servicios de comercio exterior.

---

<sup>2</sup> El costo logístico de exportación es el total del gasto en que incurre un exportador desde el punto en que las mercancías arriban a la aduana de salida del país, hasta que son liberadas y puestas en el medio de transporte internacional

- Sustituir el esquema de depósitos en garantía de contenedores por instrumentos más ágiles, como cartas compromiso de garantía del importador o asociaciones privadas ante las líneas navieras.
- Desarrollo de un programa de difusión y orientación sobre la operación y requisitos en materia de comercio exterior, enfocado a la comunidad empresarial, principalmente a la pequeña y mediana empresa a través de los diferentes niveles de gobierno.
- Fomentar la competencia entre prestadores de servicios en los puertos marítimos.
- Desarrollar esquemas para que los importadores y exportadores tengan la opción de elegir operadores portuarios para realizar las cargas y descargas en la introducción y salida de las mercancías en los recintos fiscalizados.
- Promover un mayor uso del ferrocarril para el transporte de mercancías en el país.
- Desarrollar nuevos esquemas de liberación de carga entre líneas transportistas aéreas y marítimas y recintos fiscalizados, en casos de que los fletes vengán pagados, reemplazando la revalidación por un esquema más transparente y ágil y además sin costo.

Después de la presentación del Estudio, participé en el panel "Optimización de los Procesos Logísticos de Importación y Exportación", compartiendo con los siguientes ponentes:

- **Senadora Yeidckol Polevnsky**, Presidenta del Comité de Competitividad del Senado.
- **Ing. Claudia Ivette García Romero**, Directora General de Comercio Interior y Economía Digital, Secretaría de Economía.
- **Lic. Juan Manuel Valle Pereña**, Jefe de la Unidad de Planeación y Proyectos de la Subsecretaría de Ingresos.
- **Ing. Juan José Bravo Moisés**, Administrador General de Aduanas.
- **Lic. Fernando Ruiz Huarte**, Director Técnico del COMCE.
- **Lic. Alejandro Chacón Domínguez**, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante
- **Dip. Carlos García González**, Integrante del Comité de Competitividad.

En mi participación destacué que la mayoría de las recomendaciones del Estudio de Optimización de los Procesos Logísticos de Importación y Exportación son las mismas que se hicieron en la mesa de trabajo Modernización del Sistema Aduanero Mexicano, que organizó el Comité en agosto del 2007, destacando las siguientes:

- ❖ Creación de una ventanilla única.
- ❖ Establecer un sistema de certificación de calidad.
- ❖ Capacitar a los funcionarios aduaneros, así como implementar un servicio civil de carrera.
- ❖ Ampliación de horarios en algunas aduanas.
- ❖ Homologación de los procedimientos aduaneros.
- ❖ Generar mayor competencia entre los prestadores de servicios en las aduanas.
- ❖ Creación de consejos consultivos en materia aduanera, integrados por todos los actores de comercio exterior a nivel público y privado

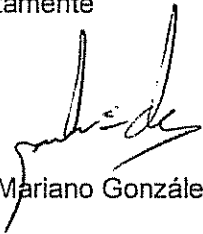
Asimismo, señalé que en el reciente reporte del Foro Económico Mundial, que mide el ambiente para el comercio en 121 economías, nuestro país había retrocedido nueve posiciones, al pasar del lugar 65 en el 2008 al 74 en este año.

De igual forma, en el indicador de Comercio Transfronterizo del estudio Doing Business 2009, que realiza el Banco Mundial, México cayó nueve escaños al pasar de la posición 78 a la 87, entre 181 países.

Por lo anterior, manifesté que es indispensable que se establezca un grupo técnico que dé seguimiento a las recomendaciones derivadas del Estudio, y que no se quede en letra muerta, como muchos otros estudios que se han elaborado.

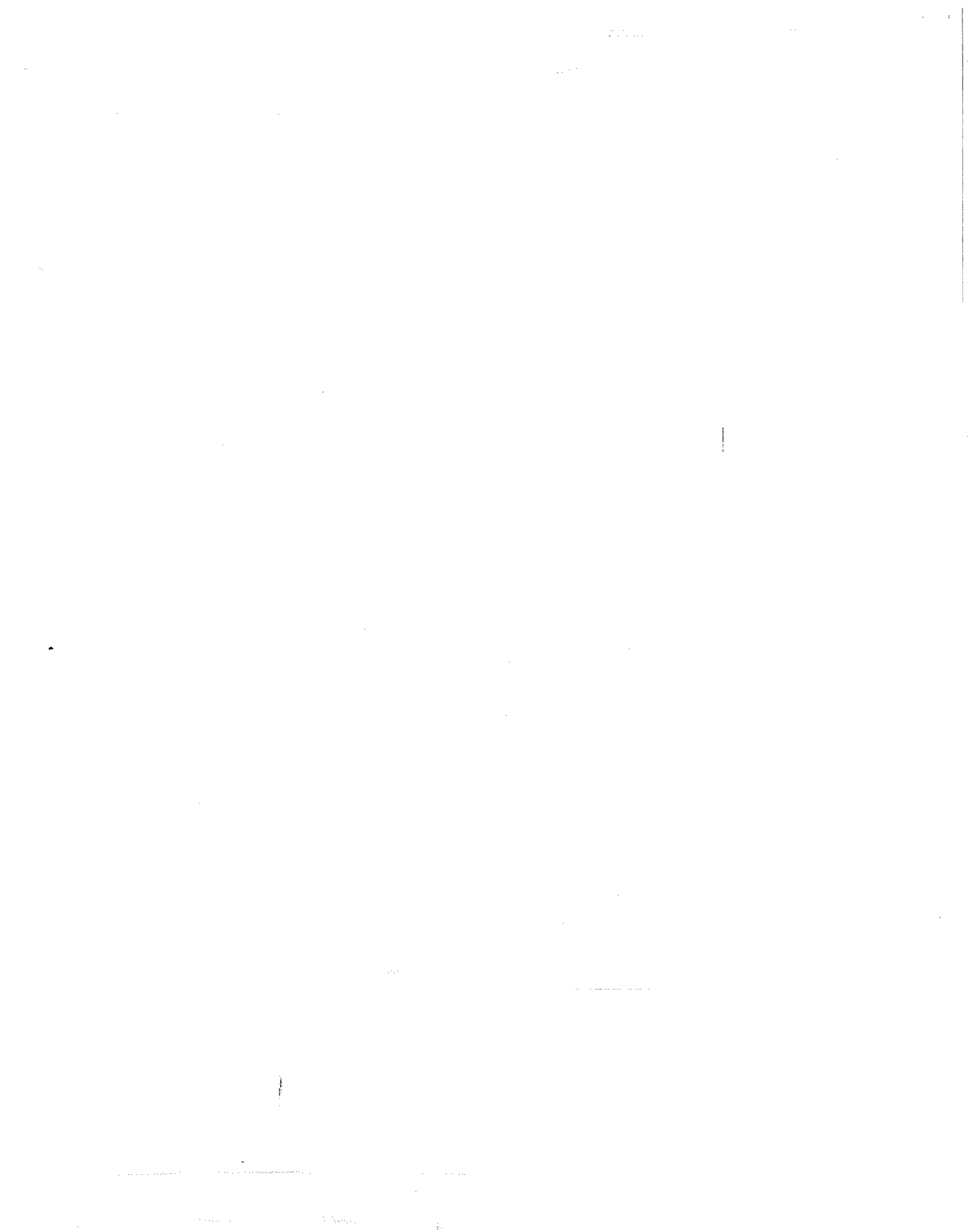
Finalmente, me comprometí a dejar el antecedente del Estudio en la Cámara de Diputados para que la próxima Legislatura le dé seguimiento, y que en caso de que sea necesario reformar alguna ley, se hagan las modificaciones pertinentes.

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur.

Presidente del Comité de Competitividad.





## COMISION DE CULTURA

**INFORME DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION DE CULTURA DE LA LX LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNION NACIONAL, CONVOCADA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES QUE SE LLEVO A CABO EN LA CIUDAD DE OAXACA LOS DIAS 29 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2009, ASI COMO EL RELATIVO A LA VISITA EFECTUADA A LAS ZONAS ARQUEOLOGICAS DE MONTE ALBAN Y ATZOMPA, A EFECTO DE CONSTATAR LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL QUE LLEVA A CABO EL INAH, EN LA PRIMERA, Y LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SEGUNDA.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso, así como de la normatividad vigente referente a los Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos, en la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, Capitulo Primero, Párrafo 4°, y por acuerdo de los Secretarios de la Mesa Directiva que participaron en la delegación, me permito anexar en mi carácter de Presidente de la Comisión de Cultura, el informe relativo al recorrido realizado los días del 29 de julio al 01 agosto del actual, al estado de Oaxaca.

Miembros de la Mesa Directiva participantes:

Dip. María de las Nieves Noriega Blanco Vigil. Secretaria del GPPAN

Dip. Beatriz Pagés Llargo Rebollar, Secretaria del GPPRI

Dip. Aurora Cervantes Rodríguez, Secretaria del GPPRD

Dip. Blanca Luna Becerril Secretaria del GPN.Alianza

Dip. Sergio Rojas Carmona, Secretario del GPPRD

El suscrito, Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Presidente de la Comisión.



## COMISION DE CULTURA

### MIÉRCOLES 29 DE JULIO.-

20.00 hrs. Llegada a la Ciudad de Oaxaca y traslado a las instalaciones del hotel sede del evento.

### JUEVES 30 DE JULIO.

INAUGURACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURA 2009, PREVISTO EN EL SALON GOBERNADORES DEL MUSEO DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

#### **Intervención del Secretario de Cultura del Gobierno de Oaxaca, Lic. Andrés Webster Henestrosa.-**

Durante su alocución, el funcionario agradeció a los integrantes de la Comisión de Cultura el decidido apoyo a favor del quehacer cultural de México, destacando la decidida consolidación del federalismo a través de los mecanismos impulsados tanto en la Reforma Constitucional como en el otorgamiento de apoyos y presupuesto. En el mismo sentido expresó su confianza en la conducción del Conaculta en manos de la Lic. Sáizar.

#### **Intervención de la Presidenta del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes Lic. Consuelo Sáizar –**

La titular del Conaculta señaló su convicción en torno a que es necesario cubrir requisitos básicos para poder cristalizar los sueños que, en materia del quehacer cultural albergan artistas, intelectuales, representantes populares y una comunidad cada día más exigente de ver satisfechas sus necesidades artísticas e intelectuales sin menoscabo de la diversidad de sus intereses.

Señaló que esa diversidad cultural es el nutriente básico del diálogo que parte de un sentimiento común: el convencimiento de que la esperanza forma parte intrínseca de la cultura de nuestro pueblo.

Al respecto enfatizó que ese convencimiento, que se traduce en un esfuerzo colectivo es motor de la esperanza, y señaló que dentro de ese esfuerzo destaca el desplegado por el equipo de sus colaboradores, de los cuales reconoce su disposición a aprender de la experiencia de todos, privilegiando el



## COMISION DE CULTURA

espíritu colectivo que construye el quehacer cultural de la Nación, sin olvidar que una de las metas fundamentales de sus obligaciones estriba en recuperar los principios fundacionales del Consejo Nacional Para la Cultura y Las Artes.

Destacó los logros que en materia de cultura se han obtenido gracias al trabajo de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura, reconociendo en la reforma constitucional un avance sustantivo en la consecución de una nueva visión en torno al quehacer cultural de la República, y el sustancia avance obtenido en la obtención de los presupuestos destinados al subsector, el cual calificó de histórico por el incremento de casi un 100% en los tres años de gestión presupuestal correspondientes a esta legislatura.

En torno a estos logros definió los objetivos que considera necesarios alcanzar en el periodo a seguir:

- La construcción del marco jurídico específico para el subsector.
- La adopción de una política cultural de Estado
- El impulso a una política fiscal acorde
- La consolidación del federalismo en la conducción del quehacer cultural
- La construcción de una política de participación e inclusión social y sectorial que responda a la profunda reforma constitucional lograda.

De forma mucho más puntual definió las metas, que a criterio de la institución que preside se deben cumplir para lograr los objetivos como a continuación se detalla:

- Dotar al Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes de personalidad jurídica propia.
- Dotarla de una sede propia
- La política cultural del Estado debe cubrir al menos los siguientes aspectos:
  - a) Consolidación del federalismo como premisa básica del pacto cultural
  - b) Privilegiar a la inclusión social y sectorial como vectores sustantivos del quehacer cultural
  - c) Dinamizar la difusión de la diversidad cultural mexicana en el extranjero
  - d) Uso permanente de nuevas tecnologías como vehículos de información y construcción de nuevos públicos



## COMISION DE CULTURA

- e) Fortalecer y actualizar el sistema de medición y evaluación de políticas y resultados; de inversión y procesos de inclusión social.
- f) Vigorizar el impulso a las empresas culturales como parte sustancial de la defensa del patrimonio cultural del Estado Mexicano.

En ese contexto señaló que para el Conaculta las actividades en torno a las conmemoraciones relativas a Bicentenario y Centenario se fortalecen en torno a un espíritu unificador y no de competencia entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Abundando en la unificación como concreción de la voluntad de acercamiento entre los órdenes y niveles de gobierno y de compromiso con la federación, la Lic. Sáizar ofreció a los titulares de las áreas de cultura de las entidades federativas asistentes a este Encuentro Nacional toda la colaboración del Conaculta para potenciar las políticas culturales de todas las entidades de la federación en un marco de respeto e inclusión a efecto de fortalecer el quehacer cultural de la Nación y su consecuente importancia como actividad cohesionadora de la sociedad y detonadora de una economía más incluyente y equitativa.

**Intervención del Ing. Jorge Toledo Ruíz, Secretario de Gobierno, en representación del Lic. Ulises Ruíz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.**

En su turno el representante del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Ulises Ruíz, expresó su convicción del poder fortalecedor de la diversidad cultural como elemento de cohesión y desarrollo social y coincidió en señalar que para los gobernadores integrantes de la Conago resulta esencial impulsar en la agenda política nacional la adopción de una política de Estado en materia de cultura, a efecto de ubicarse a la altura de la importancia de la Reforma Constitucional que elevó a rango de garantía individual el acceso a la cultura en nuestra Carta Magna.

A nombre de los gobernadores integrados en la Comisión de Cultura de la Conago expresó el compromiso de los mandatarios de establecer una alianza estratégica que garantice el otorgamiento de un presupuesto acorde a la calidad de derecho constitucional que la cultura obtuvo a partir del 1 de mayo del presente año.





## COMISION DE CULTURA

Al término de su alocución inauguró oficialmente los trabajos correspondientes a la Reunión Nacional de Cultura 2009.

### APERTURA DE LOS TRABAJOS:

A continuación nos permitimos resumir los puntos más significativos de las intervenciones de los titulares de las instituciones que conforman el subsector cultural, así como la de los funcionarios del Conaculta cuya participación se previó para el desarrollo de esta primera parte de la Reunión Nacional:

#### **INBAL.- Mtra. Teresa Vicencio.-**

De forma esquemática, la titular de esta institución delineó su plan de trabajo en base a los siguientes ejes:

- Incremento de públicos en todas las actividades que conforman su oferta cultural
- Eficiencia en todas las áreas de servicios que conforman la institución
- Reorganización sustantiva y recuperación de los valores fundacionales de una institución con vocación nacional y federal.

A criterio de la funcionaria para acompañar la consolidación de esos ejes rectores es necesario desarrollar y potenciar las siguientes áreas de la institución que dirige:

- Promoción de las artes
- Recuperación y desarrollo integral de la educación y de la investigación artísticas
- Fortalecimiento de las acciones de protección y salvaguarda del patrimonio cultural a su cargo.

De manera puntual la Lic. Vicencio presentó a los participantes las acciones de vinculación con las instituciones estatales:

- Programa Arte en construcción  
A través de este programa se pueden establecer coproducciones teatrales, orquestales y operísticas, así como diplomados en artes escénicas (región noreste).
- Apoyos de la Compañía Nacional de Danza a las entidades federativas



## COMISION DE CULTURA

Además de las coproducciones incluidas en el programa arriba señalado, también se ofrecen residencias en coreografía en las instalaciones del INBAL

- Potenciar en toda la República el Teatro Escolar  
Tanto con coproducciones como a través de diplomados en técnica teatral (Regiones Centro-Occidente y Sur-Sureste)
- Cooperación museística  
Contemplando junto con la asesoría en curaduría, con diplomados en museografía.
- Programa de Educación e investigaciones artísticas
  - Fortalecimiento del sistemas de becas INBAL
  - Revisión y actualización de los planes de estudio
  - Dinamizar el plan de estudios en nivel medio superior
  - Impulso a programas piloto tendentes a la renovación de los esquemas de enseñanza y fomento artístico en las Casas de la Cultura.
- Programa de fortalecimiento del resguardo del Patrimonio Artístico
  - Vinculación efectiva con las organizaciones ciudadanas como coadyuvantes de la divulgación y protección del patrimonio cultural
  - Creación de Fondos Mixtos con las entidades federativas para fortalecer las acciones de mantenimiento y restauración del patrimonio pictórico mural del pueblo mexicano.
  - Consolidación de las estrategias de catalogación a través de la adopción permanente de nuevas tecnologías.

### **INAH.- Lic. Alfonso de María y Campos.-**

El titular del área presentó una síntesis de la historia y realidad de la institución a su cargo, contrastando el enorme acervo patrimonial a su cargo en contra de la exigua plantilla laboral con la que cuenta el Instituto.

Destacó que uno de los retos más importantes para la protección del patrimonio cultural estriba en la problemática en torno a la tenencia de la tierra de la mayor parte de las zonas arqueológicas, así como la resistencia de los particulares poseedores de inmuebles con valor histórico a mantener y consultar a la institución sobre cualquier obra que pretendan llevar a cabo en los inmuebles de su propiedad, sobre ambos problemas destacó la importancia que reviste el apoyo, colaboración, y sobre todo la coordinación de acciones entre los tres



## COMISION DE CULTURA

niveles de gobierno como instrumento fundamental de la protección del patrimonio cultural arquitectónico.

### **IMCINE.- Lic. Marina Stavenghagen.-**

La titular de esta dependencia enfatizó la importancia que reviste la formación de nuevos públicos afectos a la cultura audiovisual, lo que conlleva oportunidades tales como:

- Articular políticas públicas para facilitar la construcción de dichos públicos
- Fortalecer una tradición filmica que caracterizó a nuestro país, así como al reconocimiento al aporte filmográfico de México.
- Consolidación de una industria estratégica a nivel de la economía nacional y regional.

De manera puntual informó a los asistentes de las siguientes acciones de vinculación con las entidades federativas:

- Impulsar el programa Vive la cultura, el cine en tu comunidad, a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Actualización y difusión del Catálogo Nacional de Producciones, a través del cual las entidades federativas puedan promover los servicios cinematográficos con los que cuentan, enfatizando las locaciones disponibles en cada estado de la República.
- Ampliación de la Red Nacional de Exhibición, incluyendo todos los espacios con los que cuentan las instituciones culturales de las entidades federativas.
- Fortalecimiento de los festivales cinematográficos que se llevan a cabo en diversas ciudades o poblaciones del país, así como el apoyo a los que se tengan proyectados.
- Apoyo a la divulgación y difusión de las actividades cinematográficas que se registran en todo el territorio nacional.
- Impulso a la producción de guiones
- Participación en proyectos cinematográficos especiales
- Inclusión de los estados en la Expo-cine Revolución.

**Coordinación Nacional de Patrimonio y Turismo.- Lic. Susana Phetts**



## COMISION DE CULTURA

La funcionaria responsable de esta área del Conaculta, presentó un diagnóstico en torno al Turismo Cultural destacando lo siguiente:

- Desvinculación absoluta entre los sectores institucional o socialmente involucrados.
- Centralidad en la determinación de la oferta turística diseñada, así como en la difusión de los productos determinados.
- Entropía comunicativa entre los tres órdenes de gobierno, así como entre sus tres niveles y evidentemente entre gobierno y sectores empresariales y sociales.

Ante esos retos, el área a cargo de la expositora propone las siguientes rutas de acción:

- Adopción de una coordinación interinstitucional fincada en la inclusión y el respeto al federalismo.
- Fortalecimiento de la coordinación en materia de promoción y difusión entre todos los actores interesados en ubicar un proyecto o un programa turístico local, regional o nacional.
- Profesionalización y actualización de los canales de comunicación entre las instituciones, los sectores empresariales y sobre todo los turistas potenciales, privilegiando el uso de nuevas tecnologías como eficientes vehículos de inclusión.

### **Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil.- Lic. Miriam Martínez**

Del diagnóstico presentado por la funcionaria destacamos los siguientes datos:

- Universo de beneficiarios.
  - 31 millones de mexicanos se ubican en el rango de 0 a 14 años de edad.
  - 70% de ellos se desarrollan en medios urbanos
  - 30% viven en zonas rurales
  - 10% de esta población pertenecen a nuestros pueblos originarios
  - 23% trabajan
  - 17% son víctimas de maltrato físico y psíquico
  - 08% no asisten a la escuela
  - 02% son migrantes
- Debilidades



## COMISION DE CULTURA

- Ausencia de lineamientos específicos para atender a este universo poblacional
- Carencia de un diagnóstico relacionado con las necesidades culturales y de desarrollo artístico de este segmento poblacional
- Disparidad de estrategias de atención y de proyectos
- Falta de un seguimiento y evaluaciones precisas
- Carencia de programas específicos de capacitación de promotores culturales infantiles.
- Ausencia programática de apoyos a los creadores culturales para la atención de este segmento poblacional.
- Desinterés en la formación de públicos creativos
- Voluntad descentralizadora de las escasas actividades y programas diseñados para atender a este segmento poblacional.
- Segmento desatendido

La funcionaria destacó que uno de los segmentos poblacional que no recibe atención puntual por parte de la federación es el juvenil, nicho que representa una oportunidad inclusiva en la última fase formativa del ser humano y que se corresponde al inicio del carácter ciudadano en cualquier parte del orbe.

- Propuesta de acciones:
  - Ampliación de la cobertura a la juventud (14-31 años)
  - Ampliar a nivel nacional la cobertura del Programa Alas y Raíces.

### **Coordinación del Sistema Nacional de Fomento Musical.- Mtro. Eduardo Barrios.**

El funcionario recordó a los presentes la importancia del programa generado por los maestros Carlos Chávez y Eduardo Mata a favor del fomento musical entre los niños y jóvenes, cuyo origen se ubica en el programa venezolano de Coros y Orquestas que dicho país impulsó desde 1990, y que en 1997 se cristalizó en México a través del Sistema Nacional de Fomento Musical cuyos máximos exponentes son la Orquesta Infantil y Juvenil Carlos Chávez y la Orquesta Escuela.

La importancia del Sistema la acreditó el expositor al mostrar los avances que, desde hace 12 años registra el sistema:



## COMISION DE CULTURA

- Más de 1,000 agrupaciones musicales a lo largo del país
- 45,000 niños y jóvenes conforman estas agrupaciones
- 6,000 coros se integran al Sistema
- 200,000 niños han sido atendidos desde su fundación.

El responsable del Sistema destacó los aportes que esta institución brinda al desarrollo personal de sus integrantes, así como el efecto de cohesión e identidad cultural que genera entre las familias de los educandos.

### **Canal 22.- Mtro. Jorge Volpi**

El Mtro. Volpi señaló que la principal meta de la institución a su cargo estriba en obtener su consolidación como una televisión pública a nivel nacional, entendiendo que ese paso beneficiará directamente a la inclusión e integración federal que se pretende.

En ese contexto, ofreció a los representantes de las entidades federativas la colaboración del canal a su cargo en las siguientes acciones:

- Programa la Ruta de México, en la que falta la participación de 19 entidades de la República para lograr la cobertura de toda la federación.
- Fortalecer las asociaciones con los estados a efecto de difundir a través del canal, todos los festivales, sean estos nacionales, regionales o estatales que se lleven a cabo en sus territorios.
- Al funcionar como canal concesionado puede ofrecer a las entidades federativas tarifas preferenciales para la difusión de sus programas culturales.
- Resaltó la presencia internacional del Canal 22, como vehículo de promoción en el extranjero de la oferta cultural de los estados.
- Se comprometió a facilitar la exhibición de la película Mina, sueños de libertad, coproducción internacional en la que el Canal 22 tiene la exclusividad de exhibición para nuestro país.
- Ofreció una mayor y más estrecha vinculación con Noticias 22 y la agencia de noticias del canal.



## COMISION DE CULTURA

### **EDUCAL.- Lic. Héctor Chávez**

Tras un pormenorizado diagnóstico del hábito de la lectura en México y la opción preferencial que representa el sistema Educal tanto en sus establecimientos como a través del sistema de librerías móviles, el funcionario señaló las siguientes áreas de vinculación con las entidades de la federación.

- Ampliación de la red de librerías
- Mayor cobertura del programa de Librerías Móviles
- Reorientación de la oferta

Al respecto, la Presidenta del Conaculta, Lic. Consuelo Sáizar, propuso la creación de una sección regional, a través de la cual los editores locales puedan difundir su producción a precio de costo.

Así mismo informó que están a punto de concluir el análisis y la normatividad correspondiente que permitirá que las librerías Educal adquieran la vocación de Centros de Reunión, con lo que dejarán de ser meramente expendios de libros para poder ofrecer alternativas sociales como actividades culturales relacionadas al fomento a la lectura y las artes, así como cafeterías.

### **Dirección General de Publicaciones.- Lic. Laura Emilia Pacheco**

La titular del área ofreció a los representantes de las instituciones culturales de los estados los siguientes apoyos de la Dirección a su cargo:

- Recuperar la vocación vinculante con todas las entidades federativas de la publicación insignia del Conaculta: Tierra Adentro
- Préstamo de estantería para la exhibición en ferias y eventos de fomento a la lectura
- Inscripción de editoriales locales al catálogo del Conaculta
- Talleres de fomento a la lectura y a la literatura

### **Festival Internacional Cervantino.- Mtra. Lidia Camacho**

Tras manifestar que su meta es recuperar el espíritu incluyente del Festival, informó que para esta edición participarán como invitados el Quebec y el Estado de Zacatecas, y el Festival girará en torno a Galileo.



## COMISION DE CULTURA

Con especial énfasis expresó su convicción de lograr una mayor colaboración con todas las entidades de la República a través de un programa de ampliación de la cobertura de las actividades del FIC, sustentado en la organización de redes y circuitos.

### **Coordinación Ejecutiva del Auditorio Nacional.- Lic. Ma. Cristina García Cepeda**

Invitada por la Presidencia del Conaculta, a efecto de compartir con los representantes de las instituciones culturales de la República sus experiencias al frente del paradigmático fideicomiso tripartita (Federación-Gobierno del Distrito Federal-Sociedad Civil), la Coordinadora Ejecutiva se comprometió a brindar a los estados los siguientes apoyos:

- Asesorías en materia de conformación de fideicomisos tripartitas
- Facilitar los convenios de colaboración para transformar a los teatros principales de cada entidad federativo y/o municipio en repetidoras de la temporada de Ópera del Metropolitan de Nueva York
- Invitación a la integración de la Asociación Internacional de Recintos Artísticos y Culturales para Espectáculos Vivos (AIRES).
- Participación de las organizaciones corales de los Estados a la conformación del Coro Monumental 2010 Voces que, con motivo de la conmemoración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución el Auditorio Nacional está organizando para amenizar las efemérides.

### **Coordinación de enlace Conmemoraciones 2010.- Lic. Paola Morán**

La responsable de vincular al Conaculta con la instancia oficial coordinadora de las conmemoraciones expresó su convicción de fortalecer las siguientes líneas rectoras:

- Garantizar el espíritu incluyente que debe prevalecer en las conmemoraciones de estos eventos de todos los mexicanos
- Fortalecer un proyecto nacional integrador.
- Impulsar la diversidad de expresiones culturales





## COMISION DE CULTURA

Sobre el tema la Presidenta del Conaculta propuso impulsar, desde la institución que preside, una convocatoria nacional para integrar la Memoria de México, inspirada en la paradigmática obra "México a través de los Siglos" con la que se conmemoró el centenario de la Independencia en 1910, con el compromiso de incluir todas las manifestaciones memorísticas del devenir de México en estos 200 años.

Titulares de las Entidades Federativas:

### **Juan Alcocer de Guanajuato:-**

Propuso adoptar políticas sustentables así como impulsar una planeación cuidadosa y sobre todo respetuosa de la formación y desarrollo de los seres humanos.

Tocante al fomento a la lectura propuso cuidar las ediciones que se ponen al alcance de la población,

Destacó la vinculación fundamental con las instituciones responsables de turismo para lograr la urgente coordinación con las instituciones culturales.

Exigió mayores facilidades y eficiente coordinación para impulsar la realización de películas y documentales, iniciativas que, a su criterio, se frustran ante la burocratización y discrecionalidad de la "tramitología" que cada instancia aplica para ese fin.

Solicitó a los legisladores tomar en consideración la opinión de los órganos responsables del quehacer cultural de las entidades federativas sobre el otorgamiento de recursos etiquetados para municipios y para organizaciones sociales a efecto de no propiciar interrupciones programáticas, a las que definió como: "párpados en las pestañas y dedos en las orejas".

### **Lorena Priego de Tabasco.-**

Tras externar la invitación del Gobierno de su estado para al reinauguración del Teatro Esperanza Iris de Villahermosa, presentó el programa "Arte por la Tierra" a través del cual el gobierno de Tabasco ha vinculado la problemática del calentamiento global de la tierra con la adopción de una cultura de respeto al patrimonio natural y cultural de la entidad.



## COMISION DE CULTURA

### **Guillermo Arredondo de Tamaulipas.-**

Propuso la adopción de la política fiscal española en materia de restauro y protección del patrimonio arquitectónico arqueológico, histórico y artístico, consistente en cobrar un 1% sobre el monto total de inversión sobre cualquier autorización de obra privada.

Así mismo ofreció a la capital de su estado como sede de la próxima reunión nacional de cultura.

### **Mtra. Isabel Kempch de Morelos.-**

Presentó las siguientes propuestas:

- 1.- Programa de Intercambio cultural entre los estados
- 2.- Intercambio de experiencia en formación de públicos
- 3.- Mesas permanentes de asesoría de parte de la federación hacia los estados
- 4.- Adopción y difusión de la agenda anual de reuniones de trabajo

### **Alejandro Cravioto de Jalisco.-**

Destacó que la urgencia de superar el centralismo de la federación y su consiguiente reproducción en las relaciones que se establecen entre los gobiernos estatales hacia los municipales.

Solicitó moderar la tutela de la burocracia cultural, en cualquier de los órdenes y niveles de gobierno, para transformar en detonante del desarrollo social la adopción de un círculo virtuoso que eslabone a los públicos con los creadores y estos a su vez con la administración pública que tiene la obligación constitucional de garantizar el acceso a la cultura del pueblo mexicano.

### **Víctor Manuel González de Aguascalientes.-**

Expresó sus inquietudes en torno a las condiciones económicas imperantes y su impacto negativo en al asignación del presupuesto 2010, así mismo destacó su preocupación en torno al impulso a la Educación Artística.



## COMISION DE CULTURA

Al respecto la Presidenta del Conaculta refrendó el compromiso de la institución a su cargo para paliar los efectos de la crisis generando mecanismos de aprovechamiento eficiente de la infraestructura del Consejo a favor de acciones coordinadas con las instituciones estatales, e invitó a los asistentes determinar las acciones y mecanismos que permitan la organización de un "mapa de infraestructura cultural así como del origen y aplicación de los recursos presupuestales en materia de infraestructura y de programas de atención a la comunidad.

### **Romeo Flores Caballero de Nuevo León.-**

Destacó la mejor disposición de los servidores públicos del Conaculta, lo que a su criterio preconiza una relación mucho más incluyente y productiva a favor del acceso a la cultura del pueblo mexicano.

### **Jorge Cabrera de Chihuahua.-**

Reconoció la disponibilidad de colaboración de la nueva presidencia del Conaculta así como la entrega oportuna de los subsidios y de etiquetados de este ejercicio fiscal.

Solicitó revisar las bases de estas reuniones nacionales, sustentados en el federalismo del pacto y en una visión crítica del país.

Consideró fundamental acordar la agenda en materia de cultura bajo la premisa de que a partir del 1 de mayo la cultura ya no es un asunto de gobierno sino una política de estado derivada de su reconocimiento como derecho constitucional.

Manifestó su interés por debatir el modelo de vinculación entre el Conaculta y los Estados de la Federación, así como la relación de estos actores con las comisiones de cultura de la Conago y las de las Cámaras de Diputados y la de los Senadores.

Propuso abandonar la visión patrimonialista y fundamentalmente clasista, colocando en igualdad de importancia a las culturas originarias y a las manifestaciones de nuestro vasto patrimonio inmaterial.

## COMISION DE CULTURA



Por último señaló la importancia de involucrar en la agenda política nacional la constructiva relación entre cultura/turismo y seguridad pública como condición fundamental para la adopción de una política de Estado integral en estas materias.

### **Jaime Hernández de Michoacán.-**

Reconoció que la Reforma Constitucional es un punto de quiebre legal que obliga a contemplar el quehacer de la cultura desde una óptica jurídica distinta, la cual debe garantizar la coordinación y la transversalidad en asuntos tan sustanciales como la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Propuso dar concreción al derecho constitucional acorde a la visión histórica del derecho mexicano.

Solicitó a los legisladores trasladar la preocupación de los responsables del quehacer cultural de los estados en el sentido de definir los mecanismos de interlocución con los municipios y los actores sociales, privilegiando siempre el pacto federal.

Para concluir sometió a consideración de los asistentes el interés del Gobernador Leonel Godoy de que en 2010 se lleve a cabo la reunión nacional de cultura en la ciudad de Morelia.

### **Alfonso Esquivel de Campeche.-**

El representante de esta entidad federativa resaltó los siguientes puntos y temas:

- El carácter fundamental de la equidad en la conformación de las políticas públicas del Estado, así como en la asignación de recursos.
- Destacó la necesidad de recuperar la Educación Artística dentro de la política educativa del Estado Nacional.
- Refrendó el interés por desterrar las visiones excluyentes de las culturas populares en la agenda programática del Conaculta
- Expresó el interés de las entidades federativas de ser tomados en cuenta en los siguientes temas:
  - Proyecto de Ley General de Cultura
  - Diagnóstico Nacional de la Cultura en México



## COMISION DE CULTURA

- Presencia de los Estados en el Palacio de Bellas Artes y de las compañías del mismo en los principales foros de la República Mexicana.
- Inclusión de las 32 entidades federativas en las giras del Bicentenario y Centenario que organicen la Sinfónica de Bellas Artes, la Compañía Nacional de Danza y la de Teatro.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura

### **Dip. Sergio Rojas Carmona**

Agradezco a este gran estado que es Oaxaca por la hospitalidad que nos brinda. Siendo un estado con una gran cultura inmaterial y material. Este estado tiene el primer lugar en pueblos indígenas; en lenguas indígenas y en recetas gastronómicas.

En este tenor; ante la actual crisis que vive México es necesario crear nuevas formas para activar la economía de México; motivo por el cual, estoy seguro que una forma de reactivarla es por medio de la oferta cultural; es decir, por medio de el turismo cultural.

Un turismo cultural que tenga la capacidad de ofertar lo tangible y lo intangible; un turismo cultural que pueda mezclar el vasto y amplio legado inmaterial y material de nuestro país que podría ser la formula que necesita México, para tener el tan deseado buum económico que necesita México

Sin embargo, para poder lograr esto es necesario lograr un gran acuerdo entre los diferentes niveles de gobierno, considerando: La inclusión de Especialistas, Medios de Comunicación y Sociedad Civil

Pues si bien, es cierto que la cultura sea con vertido en un derecho de todos los mexicanos; también es cierto que debe ser una obligación del gobierno buscar el mecanismo para hacer llegar la cultura a todos los mexicanos. En este contexto la educación será un factor de suma importancia; ya que tendrán que ser un vehiculo para que desde el inicio de la educación se les inculque el amor a la cultura en todas sus expresiones a nuestros niños; jóvenes y adultos de México.



## COMISION DE CULTURA

Un ejemplo de de la cultura inmaterial es la Guelaguetza, la más importante costumbre del pueblo de Oaxaca donde se presenta un mosaico basto y amplio con una diversidad cultural de sus siete regiones; su vasta gastronomía y la sencillez de su gente.

### **Dip. Aurora Cervantes Rodríguez**

Señora Consuelo Sáizar, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;

Amigo Maestro Arturo Saucedo, Director de Vinculación Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;

Estimados funcionarios del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;

Amigos que dirigen los organismos de Cultura de los Estados de la República:

Estamos a punto de concluir un ciclo más. Los ahora diputados federales que integramos la Comisión de Cultura de la LX Legislatura hemos constatado con satisfacción el cambio en la política cultural con el reciente nombramiento de este equipo de trabajo que ahora dirige el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Con este relevo, concluimos nuestro periodo como representantes populares más tranquilos, ya que tenemos la confianza en que dejamos bajo buen resguardo la política cultural del Estado Mexicano.

Quienes estamos aquí reunidos compartimos una convicción: la cultura, su promoción, su definición misma como uno de los elementos que nos integran como Mexicanos, es lo que nos mantendrá cohesionados en torno a una identidad que deja claro el sentimiento de vivir no solamente en un territorio, sino de vivir en una Patria.

La política cultural pasa por múltiples variables. A veces las ineficiencias o las visiones un tanto elitistas de lo que es la cultura, definen las políticas públicas en forma tanto mas ineficiente en cuanto acentúa las desigualdades sociales, las injusticias que tanto agravan a nuestra Patria y a quienes la habitamos. La conciencia de estas desigualdades, aunada a una visión de futuro para nuestra



## COMISION DE CULTURA

Patria, condujo la elaboración de la iniciativa de reforma del Art. 4 Constitucional, el cual garantiza el derecho de acceso a la cultura como un derecho humano.

Hemos escuchado atentamente las intervenciones de todos los integrantes del CONACULTA, con gratitud por sus amables palabras y por el reconocimiento que han hecho a la Comisión de Cultura de la LX Legislatura y a nuestro trabajo en ella. Ciertamente los recursos logrados por esta Comisión han superado con mucho a los tradicionalmente asignados. Esto se logró porque los diputados integrantes de la Comisión, nos despojamos de nuestras diferencias partidarias en bien de la Cultura, de México y de los Estados de la República, además de las organizaciones civiles cuya labor se centra en la promoción y difusión de la cultura.

Por otra parte, trabajamos metódicamente, en forma por demás eficiente, ya que los proyectos propuestos a la aprobación presupuestal del Pleno de esta LX Legislatura fueron aquellos que los Estados elaboraron mediante una definición precisa y debidamente evaluada como prioritaria para el desarrollo cultural de una región, de un municipio o de un proyecto de conservación o restauración o promoción de la herencia cultural que nos dejaron nuestros ancestros. Los proyectos de los funcionarios estatales o municipales de cultura se evaluaron con la misma objetividad que los presentados por las organizaciones de la sociedad civil.

Es digno de mencionar que esta Comisión, y también los Estados de la República, en especial el Estado de Zacatecas y sus municipios, reconocen el trabajo del maestro Arturo Saucedo, quien trabajó con convicción y compromiso con nuestra Patria y con la Cultura de México, igualmente, el Gobierno del Estado de Zacatecas reconoce el trabajo de las y los diputados integrantes de la Mesa directiva de la Comisión de Cultura por su pluralidad y compromiso, y muy especialmente al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, quien preside esta Comisión

Reitero mi respeto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a su actual dirigencia, pidiéndoles que hagan honor al compromiso con México, que es superior a cualquiera de otra índole.

Muchas gracias por su atención.



## COMISION DE CULTURA

**Dip. Beatriz Pagés Llargo Rebollar**

Lic. Consuelo Sáizar, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Quiero hacer, en primer lugar, una invitación irreverente: hagamos una Revolución Cultural. Una Revolución encabezada por todos: por el gobierno federal, las entidades, el Congreso y la sociedad.

Esta Revolución tiene que ser institucional, política, económica, fiscal y ciudadana. Es imprescindible replantear la relación entre CONACULTA y los estados; entre CONACULTA, los estados y el Congreso y entre estos y la sociedad. Creo, incluso, que debe considerarse la posibilidad de dividir el mapa de la República a partir de una visión regional donde comencemos a hablar de regiones culturales. Por ello, me permito hacer las siguientes propuestas y reflexiones:

- a) A principios del siglo XXI, existe una gran prioridad: que la Cultura-como ya lo mencionó Consuelo Sáizar- se convierta en una auténtica política de Estado. Para ello, es imprescindible que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, los gobiernos de los estados y los integrantes de la sociedad civil convoquen a un gran movimiento cultural –foros, debates, mesas redondas, etc. - para redefinir, refundar la política cultural de México desde una visión federalista, plural, incluyente y de gran impacto social.
- b) Convertir a la Cultura en una política de Estado exigir que nuestros gobernantes sean los primeros en tener claridad sobre la importancia que ha comenzado a adquirir la Cultura en el desarrollo de las naciones. De tal forma que ya no le den un tratamiento marginal sino transversal. Es decir, que la Cultura esté presente en diseño de la diferentes políticas públicas, lo mismo en las económicas que en las políticas y sociales. Un ejemplo de que no existe en las estrategias nacionales el factor Cultura es la omisión que hace INEGI de aquellos índices que puedan revelar, por ejemplo, los promedios de lectura en México. No sólo es importante conocer el número de lectores, también es fundamental saber qué leemos y cómo leemos.
- c) Esa gran Revolución cultural tiene que implicar una Revolución institucional. ¿Qué le hace falta al país? ¿Una Secretaría de Cultura? ¿Un CONACULTA con más facultades? ¿O un órgano similar a la





## COMISION DE CULTURA

UNAM? La nueva figura jurídico administrativa tendría que ser capaz de dejar de ser un ancla, un lastre para el desarrollo cultural. De tal forma que sea un poderoso detonador de la expresión artística, de la difusión creativa y preservación patrimonial, pero sobre todo de la transformación social. No hemos logrado convertir a la Cultura en un instrumento de mutación y superación humana. No existe un antídoto más poderoso para combatir la violencia, el narcotráfico, la drogadicción que la Cultura y la Educación. Y no existe un hilo más efectivo para unificar a un país y a su pueblo que los valores culturales.

d) Regreso a la Revolución institucional para decir que mientras se cumple el sueño de convertir a CONACULTA en una Secretaría de Estado es necesario trabajar para optimizar lo que existe. Una de las grandes deficiencias que hemos constatado como integrantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados es la falta de coordinación entre CONACULTA, entidades, Poder Legislativo y organizaciones sociales. Hay duplicidad, imposiciones y contradicciones como consecuencia de un mal hábito centralista, todavía no superado que produce a su vez falta de información y coordinación. La coordinación entre las diferentes instancias debe dejar de ser una invitación-como aquí se ha hecho- a un ejercicio obligatorio. Es imprescindible construir un mecanismo que permita a CONACULTA avanzar en la federalización o descentralización de las diferentes acciones y que por el otro de pie a una sinergia retroalimentadora. Pongo un breve y simple ejemplo de cómo repercute la falta de información y coordinación. Los detalles administrativos para que los proyectos sean aprobados y reciban los recursos etiquetados por la Cámara no solo son múltiples sino complejos y por ello desconocidos por la mayoría de los responsables de los institutos de Cultura. Lo que ha dado como consecuencia retraso en la entrega de asignaciones y subejercicios.

e) No es suficiente que exista en la Ciudad de México un encargado de área para atender a las entidades. La federalización debe darse a partir de la existencia -dentro de CONACULTA- de un grupo de concejales capaces de representar los intereses de sus estados o regiones e incluso de las organizaciones sociales de tal forma que las decisiones sean democráticamente enriquecidas y compartidas entre todos. Si lo que se busca es construir una política de Estado en materia de Cultura, necesariamente se deben abrir espacios para pasar de un marco donde sólo están representadas las necesidades, ideas y metas de gobierno a



## COMISION DE CULTURA

uno que encarne las ideas y aspiraciones del conjunto de la sociedad. Esto es válido, tanto para el centro como para los gobiernos estatales y los municipios. Tal vez deberíamos comenzar a pensar en la creación de cabildos, congresos o consejos ciudadanos culturales tanto locales como nacionales con facultades para incidir en la toma de decisiones.

- f) Saludo, por último, la idea del maestro Héctor Chávez Castillo de replantear el concepto de Librerías Educales. A muchos nos gustaría que el libro gane la calle, las plazas públicas tanto de las grandes urbes como de los pueblos o rancherías y que el autor intercambie ideas y opiniones con la gente del lugar. MUCHAS GRACIAS.

### **Dip. José Alfonso Suarez del Real y Aguilera**

En su carácter de Presidente de la Comisión de Cultura agradeció, en primer término la anfitrionía de la Secretaria de Cultura del Estado de Oaxaca, así como la confianza y el apoyo que las instituciones culturales de la República brindaron a las diversas gestiones de la representación popular.

Recordó que ese día, el calendario cívico de la República, conmemora el fusilamiento de Dn. Miguel Hidalgo y Costilla ocurrido en 1811 en Acatitan de Baján, Chihuahua, quien transformó la angustia postrera ante la inminente muerte por fusil en sencillos y profundos sonetos de agradecimiento al jefe del presidio y a su carcelero.

Este hecho, tal vez poco analizado, es, sin género de dudas, una muestra contundente del valor de la cultura ante situaciones extremas, algo que en principio resulta natural al pueblo mexicano, quien ha manifestado en los momentos más aciagos de su historia su esperanza en la cultura.

Tras esa reflexión, agradeció los, a su criterio, inmerecidos reconocimientos por el trabajo desempeñado por los integrantes de la Comisión de Cultura. Sin embargo reconoció que la reforma constitucional, obtenida por consenso, representa un pequeño gran paso en la consecución de consolidar a la cultura en la agenda nacional.

Destacó que haber logrado el apoyo de unánime en 17 congresos estatales fue producto del respaldo que las instituciones de cultura de esas entidades,



## COMISION DE CULTURA

brindaron a la iniciativa germinada en el seno de la Comisión de Cultura de la Cámara Federal, y al unánime aval expresado en la Cámara de Senadores.

Señaló que los logros presupuestales obtenidos en los tres años de gestión corresponden al impulso y apoyo que las entidades federativas, sus instituciones de cultura, así como el expresado por la Comisión de Cultura de la Conago manifestaron al trabajo que, en la materia, desplegaron los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura, conjunción de esfuerzos que permitió incrementar en casi el 100% la masa presupuestal destinada al subsector cultura, pasando de \$5,300 millones propuestos para el PEF 2007 a \$ 11,651 millones destinados en el PEF 2009 al quehacer cultural de la República.

Al respecto reconoció el trabajo y apoyo de las autoridades hacendarias, destacando que el impulso brindado por el Secretario Carstens facilitó las ampliaciones presupuestales solicitadas por la Comisión que en los tres años de gestión ascendieron a \$ 5,925 millones de pesos adiciones, correspondiente al 21% del monto total destinado a la cultura en el mismo lapso.

Tocante a los pendientes que la Comisión de Cultura de ésta LX Legislatura dejará a la siguiente el Presidente Suárez del Real destacó los que a continuación se enlistan:

- Presupuesto transversal para el subsector cultura en el Proyecto de Egresos de la Federación para el 2010, en el que se persiga la obtención, de por lo menos un presupuesto similar al de 2009, y en cuya construcción se consoliden las directrices básicas adoptadas desde 2006 por la Comisión de Cultura consistentes en:
  - Fortalecimiento presupuestal a la instituciones del subsector
  - Garantizar la equidad de recursos bajo el espíritu del federalismo presupuestal
  - Inclusión y fortalecimiento a los programas y proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil, que acrediten sus aportes al desarrollo cultural



## COMISION DE CULTURA

- Consolidación legislativa del impulso a la cultura de prevención, por sobre la persecución y endurecimiento de penas en el tema de delitos en contra del patrimonio cultural, prevista en la Ley Federal Sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos desde su aprobación en 1972.
- Involucramiento y coordinación de todos los actores del quehacer cultural de la República en la elaboración del Diagnóstico Nacional de Cultura, que esta Comisión le encomendó a la UNAM.
- Elaboración de una propuesta, incluyente de todos los sectores y actores interesados, de la Ley General de Cultura, prevista por la Reforma Constitucional, la cual otorga un plazo que vence en abril del 2010 para su aprobación.
- Debate y en su caso aprobación de la Ley de los derechos de los públicos, recientemente presentada a consideración de la Permanente, con lo que se consolidará la Reforma Constitucional al establecer parámetros de participación ciudadana en la materia.

Tocante a las propuestas vislumbradas por los integrantes de la Mesa Directiva, el Presidente de la Comisión de Cultura destacó la prioridad de consolidar la alianza estratégica impulsada por la Conago, las instituciones federales y la Comisión de Cultura de la Cámara, a la que añadió la alianza estratégica que debe generarse entre las instituciones gubernamentales con los públicos, con los creadores y los promotores de la cultura a lo largo y ancho del territorio nacional.

Así mismo señaló la necesidad de consolidar las acciones que permitieron el avance del quehacer legislativo al seno de la Comisión de Cultura, avances, dijo, que solo fueron posibles con la adopción unánime de las siguientes premisas:

- La diversidad política es fiel reflejo de la diversidad cultural de la sociedad, y en ese ámbito, la diversidad es una oportunidad, no un obstáculo.



## COMISION DE CULTURA

- La cultura, es el vehículo más positivo de inclusión, cohesión y participación social con el que cuenta el Estado.
- La cultura, no solo detona las economías local, regional o nacional, la cultura, también detona, la recuperación de la seguridad pública de manera colectiva.

A continuación el Presidente de la Comisión de Cultura resumió las intervenciones presentadas por los funcionarios del subsector durante la sesión matutina de trabajo destacando los siguientes comentarios:

Saludó el compromiso de la Conago, expresada tanto por el representante del C. Gobernador del Estado, como por el Secretario de Cultura del Gobierno de Oaxaca, en el sentido de impulsar una Alianza Estratégica a favor de consolidar una política cultural de Estado, que se ampare en un presupuesto acorde al rango constitucional del derecho de acceso a la cultura.

A nombre de los legisladores salientes, refrendó su compromiso de propiciar una vinculación productiva con la legislatura entrante.

Reconoció el giro constructivo que registra el Conaculta, y el dinamismo en su quehacer cotidiano, pero sobre todo destacó la recuperación de la vocación del servicio público que honra a la titular de la institución y al equipo que ha conformado.

En torno a la intervención de la titular del INBAL destacó la claridad de objetivos, y dentro de ellos señaló la importancia que reviste para los legisladores escuchar el compromiso de incrementar públicos; de impulsar un dinámico desarrollo de la educación artística, pero sobre todo de darle la oportunidad a la Ley Federal Sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de demostrar su vigencia en relación a la salvaguarda del patrimonio cultural a su cargo al impulsar la vinculación social – contemplada en el artículo 2º de la referida ley- a la titánica tarea de proteger, resguardar, recuperar y sobre todo amar el extraordinario acervo patrimonial a cargo del INBAL.

De igual manera señaló que resulta alentador escuchar entre los objetivos y metas a cumplir la recuperación del sueño nacionalista de Vasconcelos,



## COMISION DE CULTURA

que, en el caso de la institución a su cargo se concreta en la recuperación del espíritu federal de sus acciones.

En relación a la intervención del titular del INAH, el Presidente de la Comisión de Cultura destacó que el mejor activo de la institución a su cargo estriba en los 4,761 trabajadores que conforman su plantilla laboral. Hombre y mujeres- expresó- que desarrollan con pasión la hercúlea labor de proteger y divulgar nuestra riqueza arqueológica e histórica.

El legislador expresó los respetos, que a los integrantes de la Comisión les ha merecido la audacia del Secretario de Desarrollo Social, Doctor Cordero, de impulsar el Programa de Empleo Temporal en los campos arqueológicos y en otros inmuebles a cargo del INAH, y el decidido apoyo de la Dirección de la Institución para adoptarlo, hecho que ha representado una oportunidad de ingresos para cientos de adultos residentes en estos espacios, y en forma paralela la profunda recuperación del orgullo colectivo de pertenencia al glorioso pasado de las culturas originarias, en las comunidades beneficiadas por este programa.

En torno a la intervención de la titular del IMCINE, el Presidente Suárez del Real destacó la importancia vinculante del Programa "Vive la cultura, el cine en tu comunidad", y se refirió a la urgente necesidad de transformar la visión del artículo 226 al establecimiento de una política pública de fomento a la actividad cinematográfica acorde al rango constitucional del derecho de acceso a la cultura, del respeto a la diversidad cultural y sobre todo de la garantía constitucional a la libertad creativa.

Tocó el turno de análisis en torno a la intervención de la responsable del Patrimonio Cultural y Turismo del Conaculta.

Al respecto señaló el legislador la urgente necesidad de consolidar en la agenda económica nacional el rango constitucional de los derechos culturales de los mexicanos, a efecto de que quede claro que la cultura mexicana es la que proporciona contenidos a la oferta turística nacional y no al contrario.

De manera puntual expresó su convicción de la urgente necesidad de refundar el Consejo de Promoción Turística bajo esa nueva óptica.

## COMISION DE CULTURA



En relación a la entusiasta intervención de la responsable de la Coordinación Nacional de Cultura Infantil, el legislador destacó la importancia de contemplar la atención al sector juvenil. Al respecto el Presidente de la Comisión señaló la enorme preocupación de los integrantes del colegiado al constatar el abandono y olvido en los programas gubernamentales de tan importante sector poblacional, lo cual, expresó, confirma nuestra sospecha de que aún no hemos podido superar el adagio sesentero de que los jóvenes son proclives a la delincuencia colectiva, cuando en realidad son sujetos de derechos culturales.

Relacionado con el tema, el orador abordó la presentación del programa del Sistema Nacional de Música, destacando la coincidencia en torno a la importancia de la educación artística como cohesionadora identitaria de la sociedad y consecuentemente como instrumento en la construcción de seguridad pública en calles, plazas, pueblos y ciudades.

Tras manifestar sus respetos al trabajo intelectual del titular del Canal 22, el Diputado Suárez del real a nombre de los integrantes de la Comisión expresó el reconocimiento de ese colegiado al manejo del medio televisivo, pero sobre todo a la iniciativa del impulsar la figura del "Defensor del Televidente" acción que destacó como el primer reconocimiento de uno de los derechos de los públicos, colocando al canal a la vanguardia en derechos humanos. Por ello, afirmó el legislador, estamos comprometidos a impulsar, desde cualquier trinchera la consolidación del Canal 22 como una alternativa de televisión pública de cobertura abierta en todo el territorio nacional.

Sobre el programa presentado por el titular de Educal, el Presidente de la Comisión de Cultura expresó el beneplácito de los legisladores en torno al crecimiento sostenido de la oferta editorial en todo el territorio nacional, pero sobre todo por el impulso decidido al Programa de Bibliotecas Móviles que representa, para muchas comunidades la única alternativa real de acercamiento al derecho de acceso a la literatura como expresión básica de la cultura.

El legislador ponderó la importancia de las directrices marcadas por la Presidenta del Conaculta en torno al impulso a las secciones regionales en



## COMISION DE CULTURA

todos los establecimientos del Educal y la transformación de dichas librerías en punto de encuentro social de las comunidades a las que sirve.

Tocante al programa presentado por la Directora General de Publicaciones, el Presidente de la Comisión de Cultura destacó la importancia de la recuperación federalista del área editorial del Conaculta.

En relación al Festival Internacional Cervantino, el Dip. Suárez del Real reconoció el acierto de nombrar a su actual titular, lo que, a criterio del legislador, preconiza la recuperación del espíritu andante inherente al Cervantino.

Al abordar la intervención de la Directora del Auditorio Nacional reconoció el aporte de esta inédita experiencia tripartita, cuyo éxito demuestra el poder cohesionador de la cultura.

Sobre las diversas propuestas presentadas, destacó la relativa a la conformación del coro de las 2010 voces, y respetuosamente propuso que dicho coro engalane la ceremonia del Grito en Dolores, Guanajuato, y al día siguiente se presente en el Zócalo de la capital al término del desfile militar.

Tocó el turno de análisis en torno a la propuesta de la Coordinadora de enlace con el Comité Organizador de las Conmemoraciones del Bicentenario y Centenario, al respecto el legislador señaló el reposo que le generaba escuchar que la integración es la premisa fundacional del proyecto coordinado desde el INHERM, y de manera decidida expresó su apoyo a la propuesta de la Presidencia del Conaculta de elaborar la "Memoria de México" como el documento distintivo de estas conmemoraciones.

Para concluir el Presidente de la Comisión de Cultura exhortó a los titulares de las instituciones estatales a aprovechar la disponibilidad expresada por la Presidencia en materia de utilizar coordinadamente a su infraestructura, refrendó el compromiso de los legisladores de apoyarles en el gran movimiento cultural que están encabezando, así como en la reflexión y organización del mapa de origen y aplicación de recursos, en el mapa de inversiones e infraestructura cultural.

Expresó su convicción de que ha llegado el momento de ubicar a nuestro patrimonio inmaterial en el merecidísimo lugar que le corresponde,





## COMISION DE CULTURA

convencido de que esta acción conlleva el insoslayable reposicionamiento de nuestras culturas originarias, y concluyó su alocución reconociendo que por vez primera, en estas reuniones nacionales, percibe cooperación, solidaridad, eficiencia e inclusión entre la federación y las entidades federativas que conforman la República Cultural.

**VIERNES 31 DE JULIO.-**

### **Intervención del Secretario Cultural y Artístico del Conaculta.- Dr. Fernando Serrano Migallón**

En el diagnóstico presentado por el funcionario señaló haber localizado las siguientes debilidades en la institución:

- Dispersión de funciones
- Falta de coordinación interinstitucional
- Carencia de manejo de la diversidad

En base a ello han adoptado, para el área administrativa, tres instrumentos fundamentales:

- Profesionalismo administrativo
- Profesionalismo financiero
- Política de austeridad

Al respecto de la vinculación interinstitucional la institución ha llegado a la conclusión de implementar una política republicana de dialogo permanente, determinando para ello a los siguientes interlocutores:

- a) Al interior del propio Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- b) Entre las instancias federales y estatales
- c) Los públicos



## COMISION DE CULTURA

También han definido como escenarios de la aplicación y desarrollo de la política cultural los siguientes ámbitos:

- a) Interior
- b) Exterior
- c) De reciprocidad

Con respecto a los universos de atención han definido las siguientes acciones y segmentos:

- a) Profesionalización y apoyo a los creadores
- b) Atención y desarrollo de los públicos
- c) Profesionalización y apoyo a los promotores

Para lograr esas metas Conaculta ha diseñado las siguientes herramientas:

- a) Programa de residencias recíprocas
- b) Programas culturales eficientes y detonantes
- c) Reconocimiento y reproducción de los buenos ejemplos
- d) Reorganización del FONCA
- e) Ampliación de apoyos a las empresas culturales.

Entre los aspectos fundamentales explicados por el Secretario destacaron los siguientes:

- Programa Memoria de México como aportación colectiva al proceso de reflexión colectiva en torno al bicentenario y al centenario
- Establecimiento de una agenda anual de actividades culturales construida desde y para la República.
- Levantamiento del mapa cultural de la inversión e infraestructura cultural de la República Mexicana

## COMISION DE CULTURA



Al respecto del programa legislativo, el Dr. Serrano Migallón esbozó el siguiente esquema:

- Establecer las bases generales de la organización del sector cultural
- Previa construcción de consensos, partiendo de una actitud incluyente y republicana, obtener la aprobación de la Ley General de Cultura para abril de 2010.
- Firme decisión política de llevar a cabo la "revolución cultural" que delineó la Dip. Pagés Llergo

### **Intervención del Secretario Ejecutivo del Conaculta.- Dr. Jaime Hernández**

Para el funcionario el proceso económico nacional e internacional es un reto a la eficiencia y coordinación, más que un obstáculo al desarrollo del quehacer del subsector, al respecto precisó que han determinado las siguientes áreas de oportunidad:

- Eficiente proyección presupuestal
- Impulsar la adopción de un Plan Maestro de Inversión Cultural
- Transitar a los Fondos concursables temáticos
- Fortalecimiento de la información para la acertada toma de decisiones

Sobre la primera área destacó el trabajo desempeñado por la legislatura, el cual permitió un crecimiento real del 90% de los recursos destinados por la Federación al subsector.

Reconoció que uno de los grandes retos del Conaculta ha estribado en disminuir la carga de los servicios personales de un 30% del total del presupuesto asignado a tan solo 13%. Así mismo informó que, a diferencia de los dos años anteriores, el subejercicio correspondiente al primer semestre del 2009 se ubica en el 2% de presupuesto calendarizado para ser ejercido en ese lapso, lo que contrasta dramáticamente con el 82% registrado en el mismo lapso del pasado ejercicio fiscal.



## COMISION DE CULTURA

Sobre la segunda área de oportunidad el funcionario señaló las ventas y beneficios presupuestales que conlleva la adopción de un plan de inversión 2010-2012 a efecto de eficientar los recursos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil o de la iniciativa privada en rubros tan importantes como infraestructura o producción cultural.

Su propuesta se sustenta en el principio de que el presupuesto debe ser un ejercicio social para el área ejecutora del gasto. Por tal motivo debe contemplar al menos las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del federalismo
- Integración de esfuerzos
- Articulación de instrumentos a fin de potenciar los recursos.

Evidentemente, esta acción contempla de manera clara la población objetivo a la que se pretende atender, siendo esta:

- Actores sociales
- Organizaciones sociales
- Estados
- Municipios
- Instituciones Gubernamentales
- Iniciativa Privada

El Dr. Hernández definió los siguientes instrumentos administrativos aplicables al modelo adoptado:

- Precisar el objeto cultural de financiación
- Precisar la cobertura, los montos y los plazos
- Precisar las reglas y los lineamientos
- Precisar la estrategia de acompañamiento



## COMISION DE CULTURA

- Precisar los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas

Acto seguido, el funcionario definió los objetivos del modelo:

- Consolidar los procesos de descentralización de la toma de decisión y de las acciones
- Planeación con carácter estratégica
- Fortalecimiento de los instrumentos financieros (Paice, Pacmyc, Fonca, Foremoba etc.)

En seguida propuso las líneas estratégicas del modelo:

- Creación de Fondos Concursables Temáticos
- Otorgamiento de subsidios con criterio de atención a objetos culturales específicos, temporalidad e impacto en ámbitos estatales y municipales.

Esta definición debe ir acompañada de las siguientes líneas de operación:

- Formación e investigación culturales
- Infraestructura cultural
- Equipamiento cultural
- Operación cultural
- Promoción cultural
- Inversión cultural.

Tocante a los Fondos Culturales el funcionario precisó que el Conaculta ha decidido realizar un programa de transición del esquema de donativos al de fondos concursables temáticos, en los cuales se coloquen los recursos como subsidios y no como donativos.

Al respecto señaló las siguientes debilidades detectadas en el ejercicio del gasto del Conaculta en torno a la política de aplicación de donativos:

- Discrecionalidad en su otorgamiento



## COMISION DE CULTURA

- Graves retrasos en el otorgamiento por el exceso procedimental aplicables
- Falta de seguridad y de certeza en el entrega de los mismos
- Desarticulación procedimental
- Dictaminación desvinculante

En torno a los Fondos Concursables señaló como ventajas las siguientes:

- Definición proactiva de las actividades a ser apoyadas
- Lineamientos objetivos y transparentes
- Seguimiento y rendición de cuentas
- Convergencia de recursos.

A continuación delineó el esquema de los Fondos Concursables previstos por el Conaculta:

- Convocatoria expedita por el órgano regulador (Conaculta)
- Evaluación transparente
- Firma de convenios

Para el proyecto del Pef 2010 el Conaculta ha contemplado impulsar Fondos Concursables en los siguientes temas:

- Infraestructura cultural
- Turismo cultural
- Empresas culturales
- Vinculación cultural (Nacional e internacional)

Sobre la cuarta área de oportunidades, el funcionario expresó que la Red Nacional de Información Cultural es un instrumento sustantivo para la toma de decisión y, evidentemente, para la adopción de una política cultural de Estado.



## COMISION DE CULTURA

Partiendo de las siguientes carencias:

- Falta de conocimiento del inventario cultural del país
- Falta de conocimiento de la inversión cultural
- Falta de conocimiento del capital cultural humano

Resulta sustantivo definir los siguientes objetivos:

- Diagnóstico integral nacional
- Toma de decisiones
- Monitoreo
- Difusión
- Promoción del turismo y las empresas culturales.

A continuación el Secretario precisó los siguientes elementos estadísticos:

- Indicadores programáticos y presupuestales
- Índices de ponderación internacional
- Índices de ponderación estatal y municipal.

Precisado lo anterior procedió a explicar la metodología de construcción de estos modelos:

1era etapa.-

- Determinación, depuración y reorientación del Sistema Informativo de Cultura (SIC)
- Coordinación metodológico-operativa con las instituciones culturales de todas las entidades federativas.

2da etapa.-

- Coordinación con las instituciones académicas de la República

## COMISION DE CULTURA



- Generación e incorporación de la información económica del sector cultura en el sistema de cuentas nacionales dependiente del Inegi.
- Construcción de la agenda estadística correspondiente.

Para concluir el Secretario informó que los productos finales de este proceso se difundirán por internet en tres modalidades:

- Acceso restringido (solo para los titulares de las dependencias del subsector en los tres niveles de gobierno)
- Acceso abierto para el público en general
- Reportes
- Productos multimedia.





## COMISION DE CULTURA

### Intervención del Director General de Vinculación del Conaculta.- Mtro. Arturo Saucedo

Las aportaciones federales y los mecanismos de interlocución con las entidades federativas, municipios y con la sociedad civil.

### Inversión Global

| Presupuesto     | Cantidad    | Variación positiva/negativa en cifras | Cálculo en %                                      |
|-----------------|-------------|---------------------------------------|---|
| sustantivo 2008 | 309'837,320 |                                       | 69%   |
| sustantivo 2009 | 523'945,710 | 214'108,2389                          | <b>Más inversión en 2009, con respecto a 2008</b> |



## COMISION DE CULTURA

### Inversión por Programa

| Nombre del programa          | Presupuesto CONACULTA |             | Variación positiva/negativa en cifras | Cálculo en % | Presupuesto ESTADOS |             |
|------------------------------|-----------------------|-------------|---------------------------------------|--------------|---------------------|-------------|
|                              | 2008                  | 2009        |                                       |              | 2008                | 2009        |
| P.E.C.D.A.                   | 33' 249,200           | 43' 456,140 | 10' 206,940                           | 30.6         | 32' 849,200         | 36' 222,990 |
| P.D.C.M.                     | 26' 315,000           | 32' 070,51  | 5' 755,500                            | 21.8         | 25' 915,000         | 24' 079,000 |
| FONDOS REGIONALES            | 8' 452,920            | 12' 328,855 | 3' 875,935                            | 45.8         | 10' 700,000         | 12' 368,000 |
| Fondo Reconstrucción Tabasco | 4' 000,000            |             | 0                                     | 0            | 0                   | 0           |
| Huasteca                     | 1,840,000             | 2,142,000   | 2,000                                 | 0.09         | 1,500,000           | 1,704,000   |
| Istmo                        | 200,000               | 240,000     | 40,000                                | 20           | 200,000             | 240,000     |
| Usumacinta Maya              | 504,000               | 550,000     | 46,000                                | 9.1          | 252,000             | 550,000     |
| Sotavento                    | 1,153,000             | 1,637,000   | 484,000                               | 41.9         | 600,000             | 720,000     |
| Tierra Caliente              | 733,000               | 1,544,000   | 811,000                               | 110.6        | 360,000             | 426,000     |
| Yoreme                       | 900,000               | 900,000     | 0                                     | 0            | 900,000             | 900,000     |

*Handwritten signature or initials, possibly 'ASPA'.*



## COMISION DE CULTURA

| Nombre del programa               | Presupuesto GONAGUILTA |             | Variación positiva/negativa, en cifras | Cálculo en % | Presupuesto ESTADOS |                           |
|-----------------------------------|------------------------|-------------|--|--------------|---------------------|---------------------------|
|                                   | 2008                   | 2009        |  |              | 2008                | 2009                      |
| Programa Creadores en los Estados | 3,250,000              | 3,650,000   | 400,000                                | 11           | -                   | 1,988,896<br>(Aproximado) |
| Capacitación presencial           | 879,432                | 741,749     | -137,682                               | -18.5        |                     |                           |
| Capacitación a Distancia          | 618,908                | 49,026      | -569,881                               | -1162.40     |                     |                           |
| Encuentros                        | 36,315                 | 305,346     | 269,031                                | 88.1         |                     |                           |
| Editorial                         | 24,150                 | 13,315      | -10,834                                | -81.3        |                     |                           |
| Centros de Formación Producción   | 286,315                |             | -286,315                               | 100          |                     |                           |
| PAICE                             | 45,600,000             | 54,720,000  | 75,446,638                             | +69          | 40,548,461          | 43,916,000                |
| Teatros Centenarios               | 1,873,362              | 68,200,000  |  |              |                     | 3,000,000                 |
| Contrataciones artísticas         | 8,090,109              | 4,122,477   | 3,967,631                              | -49          | N/A                 | N/A                       |
| FESTIVALES                        | 160,521,607            | 261,504,523 | 100,982,916                            | 63           | N/A                 | N/A                       |
| JUVENTUD                          | 6,030,000              | 7,256,000   | 1,226,000                              | 20           | 6,090,000           | 7,256,000                 |
| Públicos específicos              | 5,280,000              | 6,922,000   | 1,642,000                              | 31           | 5,440,000           | 6,922,000                 |
| Vive la Cultura/ Plazas           |                        | 21,592,775  | 21,592,775                             |              | N/A                 | N/A                       |

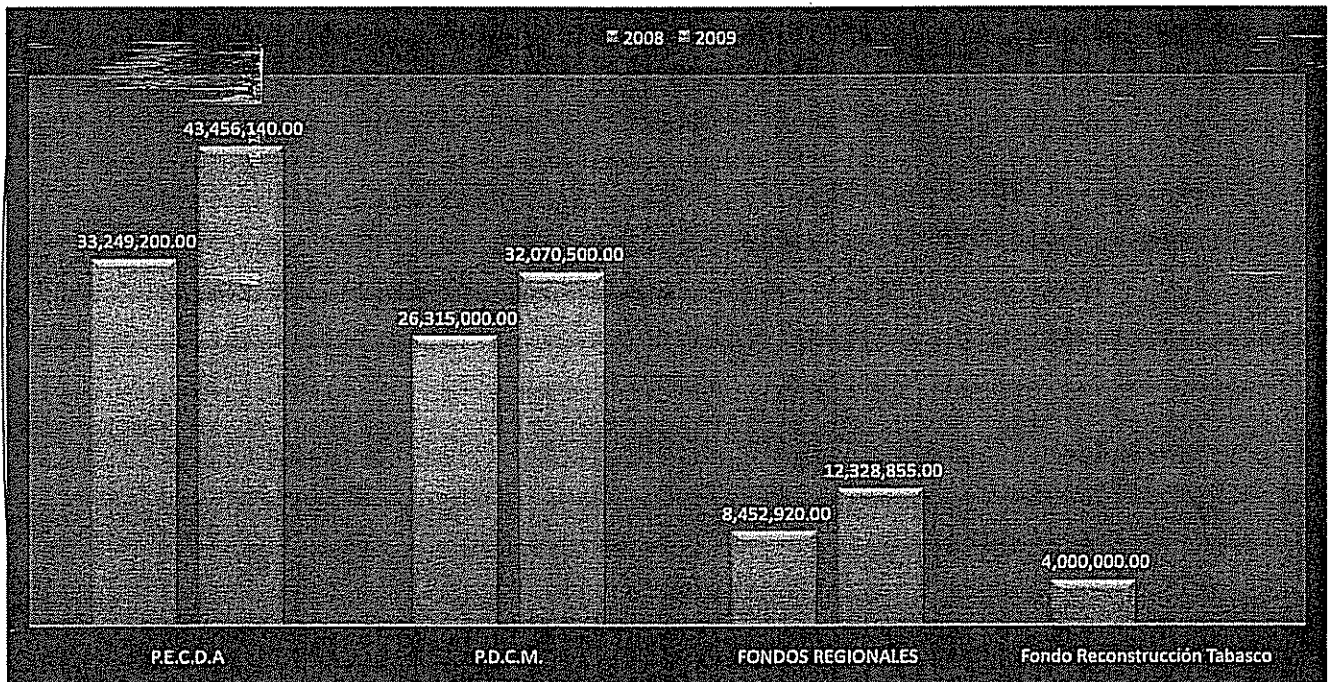


# COMISION DE CULTURA

Públicas

|       |             |             |  |  |             |             |
|-------|-------------|-------------|--|--|-------------|-------------|
| TOTAL | 309 837,320 | 523 945,710 |  |  | 125 354,661 | 140 292,886 |
|-------|-------------|-------------|--|--|-------------|-------------|

## Dirección de Vinculación con Estados y Municipios

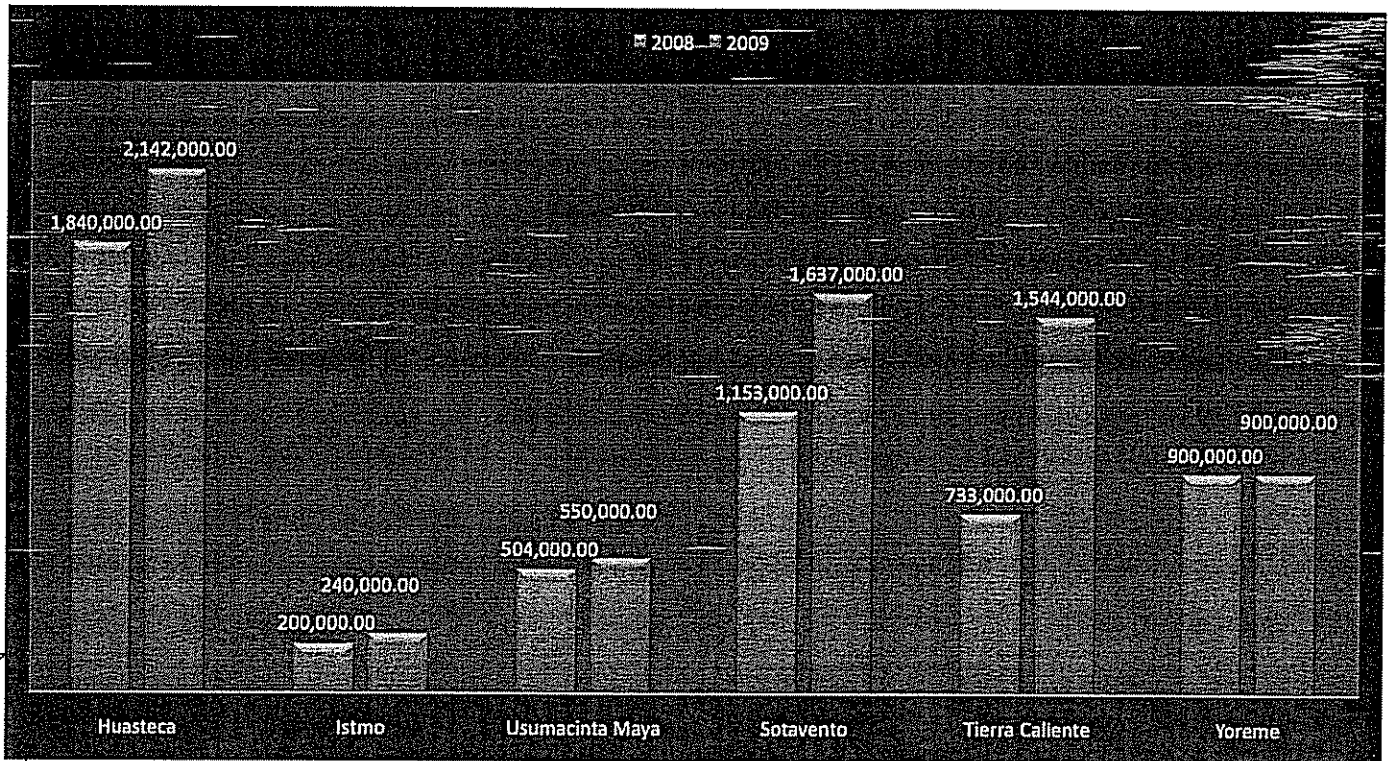


*[Handwritten signature]*



## COMISION DE CULTURA

### Dirección de Vinculación Regional

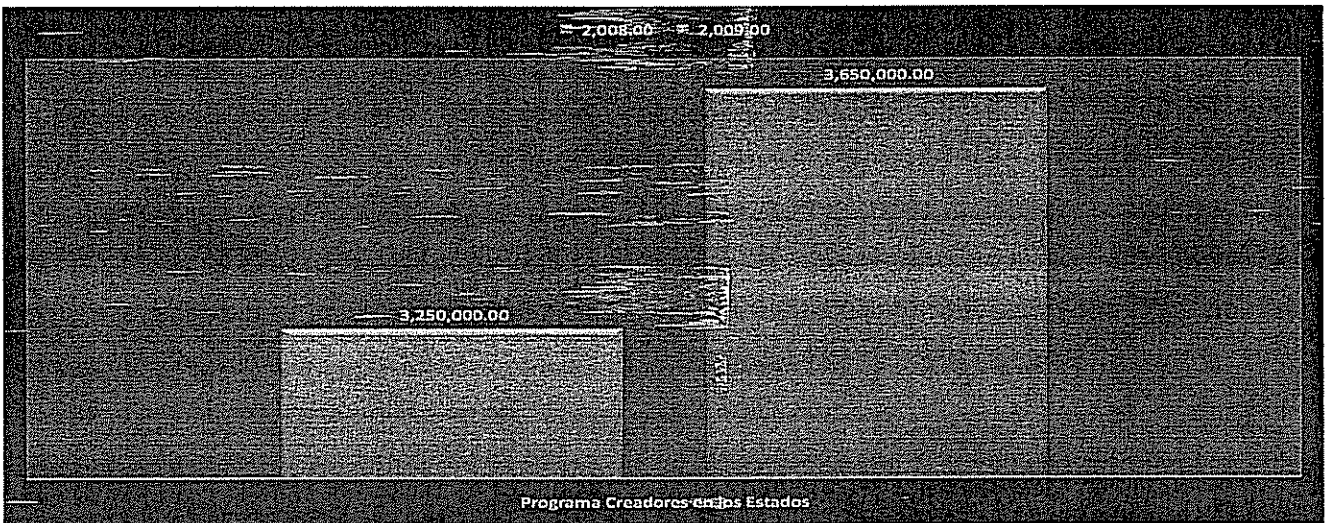


*[Handwritten signature]*



## COMISION DE CULTURA

### Programa Creadores en los Estados

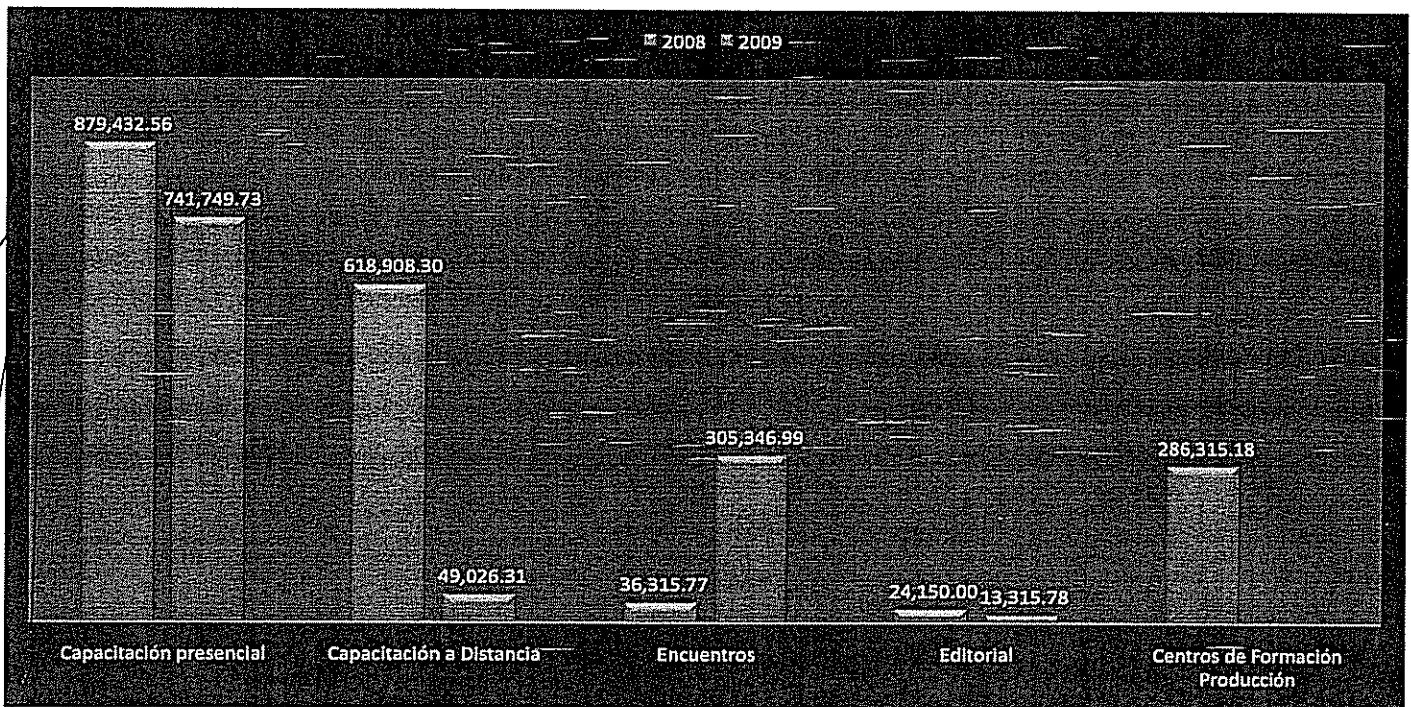






## COMISION DE CULTURA

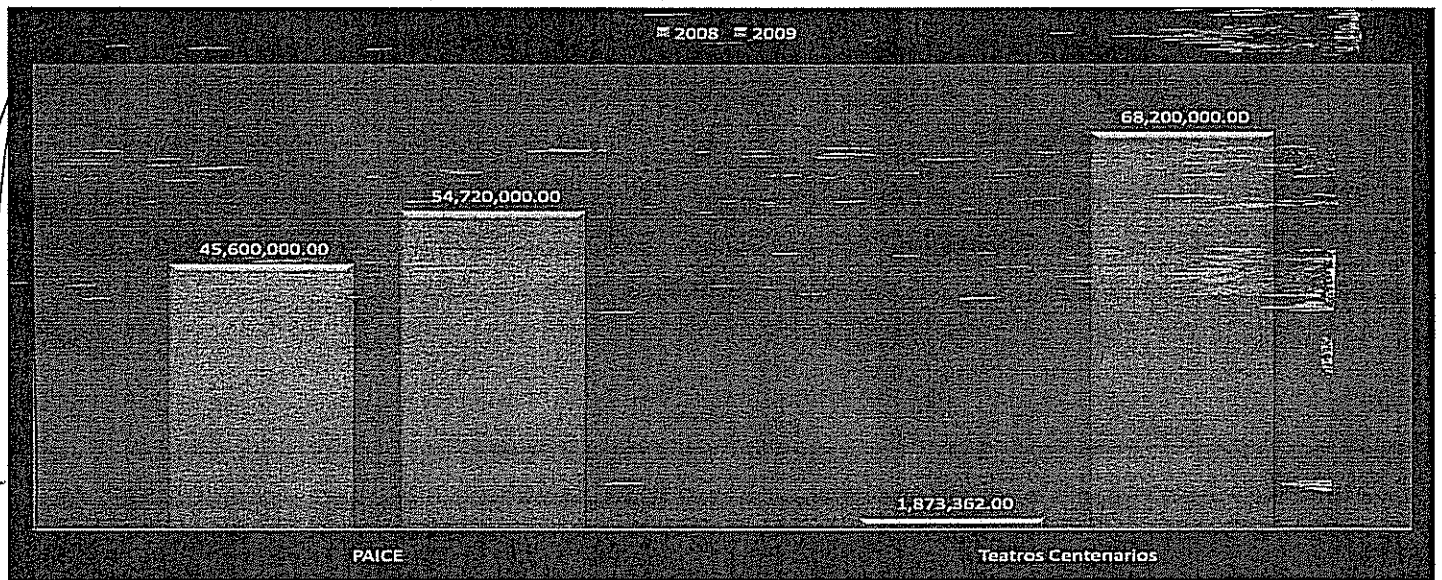
### Dirección de Capacitación Cultural





# COMISION DE CULTURA

## PAICE

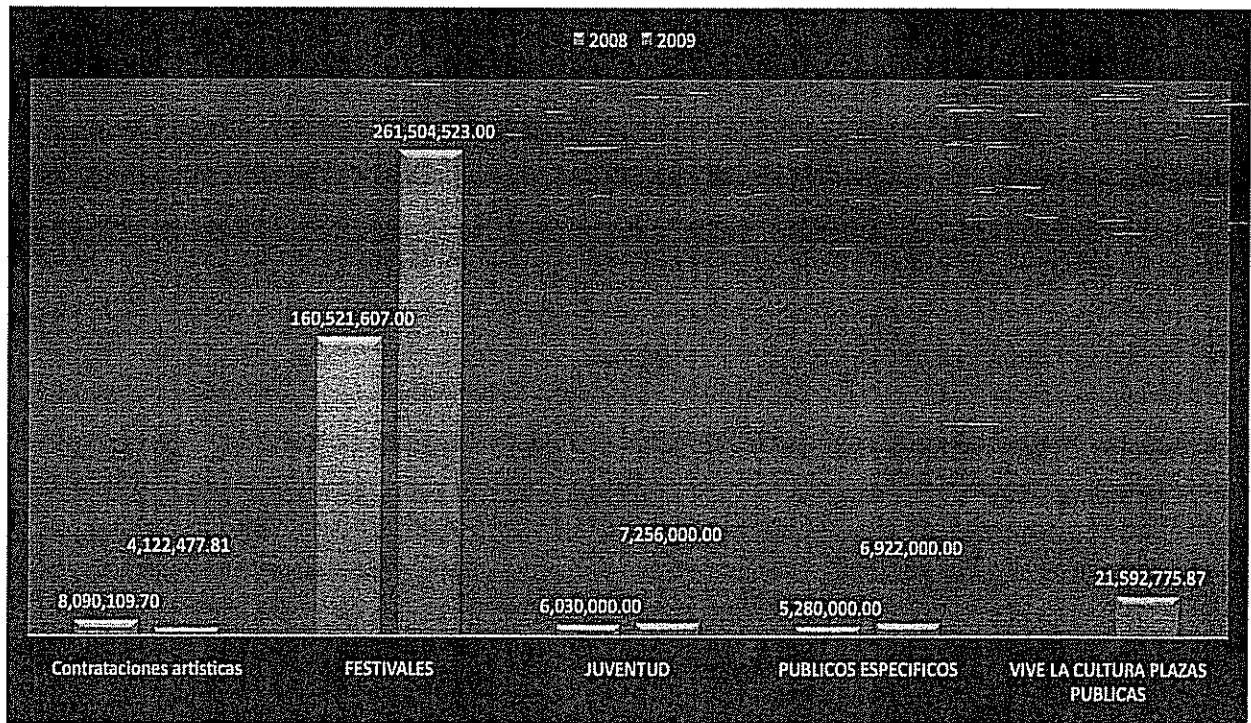






## COMISION DE CULTURA

### Dirección de Animación Cultural



*[Handwritten signature]*



## COMISION DE CULTURA

### Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo

| INVERSION GLOBAL            |               |  |  |
|-----------------------------|---------------|--|--|
|                             | Cantidad      | Variación positiva / negativa, en cifras | Cálculo en %   |
| Presupuesto sustantivo 2008 | 1,216 950,145 |  | 20.61 %  |
| Presupuesto sustantivo 2009 | 1,467 738,932 | 250 788,787                              | <b>Más de inversión en 2009, con respecto a 2008</b> |



## COMISION DE CULTURA

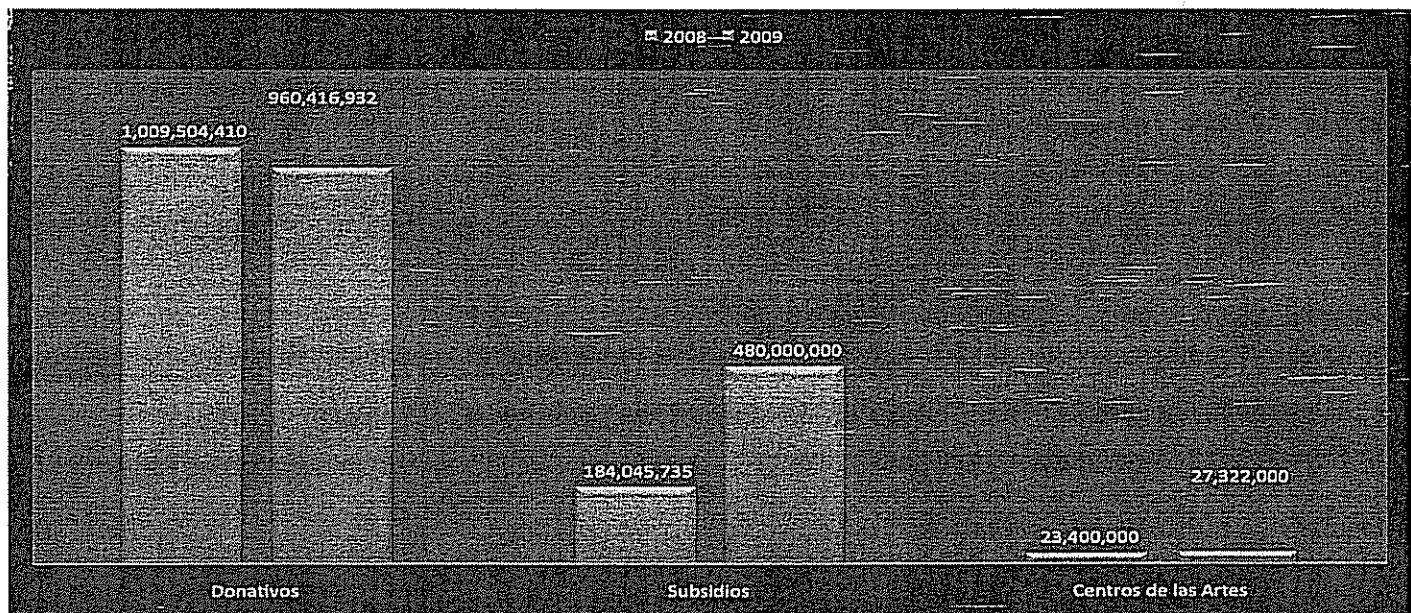
### Inversión por Programa

| Nombre del programa  | Presupuesto CONAGULTA |                      | Variación positiva // negativa en cifras | Cálculo en % | Presupuesto ESTADOS |                   |
|----------------------|-----------------------|----------------------|--|--------------|---------------------|-------------------|
|                      | 2008                  | 2009                 |  |              | 2008                | 2009              |
| Donativos            | 1,009'504,410         | 960'416,932          | - 49'087,478                             | - 4.86       | n/d                 | n/d               |
| Subsidios            | 184'045,735           | 480'000,000          | 295'954,265                              | +160.8       | n/d                 | n/d               |
| Centros de las Artes | 23'400,000            | 27'322,000           | 3'922,000                                | +16.76       | 20'912,000          | 26'390,703        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>1,216'950,145</b>  | <b>1,467,738,932</b> |  |              | <b>20'912,000</b>   | <b>26'390,703</b> |

*[Handwritten signature]*



## COMISION DE CULTURA



### PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y AL DESARROLLO ARTÍSTICO (PECDA)

Esquema de colaboración entre los estados y la federación para el otorgamiento de estímulos en beneficio de artistas, investigadores y promotores culturales; con alcance estatal; que se resuelve en un instrumento jurídico financiero llamado FONDO.



## COMISION DE CULTURA

### RETOS FUNDAMENTALES

1. Renovar y fortalecer el esquema de colaboración para mejorarlo.
2. Análisis de resultados para la apertura de nuevas líneas de acción y categorías.
3. Mecanismos de articulación con otras instancias de la propia dirección general y del CNCA.

### PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

1. Quince años de existencia sin una revisión a fondo del programa.
2. Atomización de los recursos.
3. Subutilización de los recursos del CNCA.

### PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

1. Revisión y adecuación de la normatividad.
2. Revisión y adecuación de metas e indicadores.
3. Articulación estructural y operativa.

### PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL (PDCM)

Fondo de colaboración sobre la base de aportaciones tripartitas y la creación de Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal, cuyas funciones son planear, administrar y evaluar el Programa en cada Municipio.

### RETOS FUNDAMENTALES

1. Consolidar al Programa como un auténtico detonador de procesos culturales.
2. Orientar estratégicamente los recursos financieros del Programa.
3. Transformar a los Consejeros Ciudadanos en promotores culturales.

### PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

1. Incompatibilidad entre la operación y los lineamientos vigentes del Programa.
2. Proyectos de bajo impacto y mínimo interés comunitario.
3. El corto alcance del curso de capacitación aplicado actualmente.



## COMISION DE CULTURA

### PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

1. Elaboración de lineamientos operativos acordes con la realidad de las comunidades del País.
2. Inducción, mediante diagnóstico de los Consejos Ciudadanos, para promover la participación de proyectos culturales productivos (PyMES).
3. Diseño e instrumentación de programas de formación que provean de herramientas conceptuales y metodológicas a los Consejeros Ciudadanos.

### PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO CULTURAL REGIONAL (FONDO REGIONAL)

Instrumento de cohesión entre los estados y la federación para la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales en el marco de la promoción, difusión e intercambio del quehacer de creadores locales; con un impacto regional y nacional.

### RETOS FUNDAMENTALES

1. Promover una política de desarrollo cultural con impacto regional.
2. Conciliar los ejes prioritarios de las Conferencias Regionales con las acciones del Programa.
3. Promoción y difusión de los productos culturales en otras regiones.

### PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

1. Prevalencia de intereses individuales de los Estados que integran las regiones.
2. Diversidad e incongruencia de acciones desarrolladas con respecto a los acuerdos aprobados.
3. Heterogeneidad en operación y resultados del Programa en las diferentes regiones.

### PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

1. Aprobar Programas Anuales de Trabajo para satisfacer necesidades e intereses comunes.



## COMISION DE CULTURA

2. Direccionar el financiamiento a los proyectos derivados de las prioridades asumidas por los estados.
3. Implementación de esquemas operativos –lineamientos, reglamentos, etc.- que faciliten el intercambio de productos culturales.

### INFORMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL.

Ante la coyuntura y posibilidad de instaurar nuevas miradas en las políticas públicas en materia de cultura, la Dirección de Capacitación Cultural de la DGVC se enfocará en el desarrollo de dos programas:

#### ***1. Derecho a la cultura: Hacia la igualdad y equidad en el acceso a la cultura.***

Consolidar una política cultural abierta e incluyente, diseñar experiencias innovadoras de formación y profesionalización, formar y atender a públicos nuevos y emergentes.

- Afianzar dicha política cultural con procedimientos que se centren en la identificación de necesidades y evaluación de procesos y productos que posibiliten el reajuste y reorientación de programas y proyectos en función de las características de los diferentes públicos y protagonistas culturales.
- Apoyar a quienes trabajan de forma directa con los públicos y audiencias, de tal forma que mejoren sus competencias profesionales y humanas en el ámbito la promoción y gestión cultural.

### INFORMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL.

#### ***2. Gestión del conocimiento cultural: por la construcción de sistemas de información para la profesionalización de promotores y gestores de la cultura y las artes.***

Generar conocimiento veraz, pertinente y oportuno, en relación con las necesidades de la población en materia de cultura y arte que posibiliten el



## COMISION DE CULTURA

establecimiento de programas de seguimiento, evaluación y/o formación en competencias de gestión y promoción cultural, con base en los principios de calidad, equidad e igualdad en el acceso y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles por parte de la población.

- Fomentar, desarrollar y transmitir procesos de profesionalización que contribuyan a la transformación social con base en información cualitativa y cuantitativa veraz y actualizada, para que la población del país mejore su calidad de vida.
- Promover acciones que apoyen la sensibilización, el aprendizaje y la formación de públicos a todos los niveles como parte de las acciones que emprendan en conjunto los promotores y las instituciones culturales del país.
- En el caso de ambos **Programas**, se atenderán las necesidades específicas de cada entidad, de acuerdo al diagnóstico que se elaborará en colaboración con las mismas.

### **INFORMACIÓN INTERPRETATIVA DERIVADA DEL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2009**

A continuación se señalan algunas de las problemáticas detectadas por las nuevas autoridades encargadas de la Dirección de Capacitación Cultural, mismas que en su mayoría fueron corresponsabilidad de ésta Dirección y las distintas instancias culturales:

Proyectos con características diversas tanto en la calidad de los planteamientos como en su viabilidad.

- Seguimiento deficiente y evaluación nula de los proyectos que se llevaron a cabo en el primer semestre 2009, lo que da como resultado expedientes incompletos, pagos atrasados, falta de comunicación oportuna y cambios de último momento.
- Incumplimiento de varios convenios de colaboración, lo que ha llevado al atraso de los proyectos y también del ejercicio presupuestal.
- Atención insuficiente a las demandas de las entidades debido a la carencia de bases de datos que contengan información sobre expertos en los temas más solicitados a nivel nacional.
- Deficiencias en la comunicación y disparidad en los convenios y proyectos de colaboración con las distintas instancias de cultura.\*





## COMISION DE CULTURA

### DESAFÍOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

- Facilitar e impulsar acciones que permitan la formación y el fortalecimiento de competencias en gestión y promoción cultural, de creadores, promotores y gestores, por medio de modelos y principios pedagógicos de vanguardia en el ámbito de la cultura y las artes.
- Identificar las necesidades de formación en materia de gestión y promoción artística y cultural de las distintas entidades federativas, así como los temas eje derivados de éstas, en coordinación con las instancias educativas y de cultura nacionales e internacionales.
- Establecer lineamientos técnicos y académicos para el dictamen de los proyectos que se presenten a la Dirección de Capacitación Cultural.
- Promover procesos que permitan elevar la calidad académica y profesional de los servicios en materia de cultura y arte que se ofrecen en nuestro país, desde el campo de la formación cultural.
- Establecer convenios de colaboración interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional, para conformar redes de intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito de la formación, gestión, promoción y desarrollo cultural.

#### Debate en torno a la pertinencia de votar la adopción de los Fondos Concursables.-

En el proceso de moderación por parte del Dr. Jaime Hernández del Conaculta, la Directora del Inbal propuso que se sometiera a la votación un acuerdo que contemplara la aprobación del establecimiento de Fondos Concursables como la estrategia presupuestal del Conaculta.

A esta iniciativa se sumaron inmediatamente los representantes de Guanajuato y de Baja California Norte, lo que dio pauta para que se propusiera al pleno el siguiente proyecto de acuerdo:

"Conaculta, en coordinación con las entidades federativas, revisará las reglas de operación de los fondos ya existentes para fortalecer y facilitar el acceso a ellos e impulsar los fondos concursables como el mecanismo idóneo para la asignación de recursos a los proyectos"-

## COMISION DE CULTURA



La propuesta generó una discusión en torno a la urgencia de someter a votación un asunto toral, que recién había sido presentado y conocido por los representantes de las entidades federativas. En torno a esta discusión se solicitó la opinión de los legisladores, dándole el uso de la voz a la Dip. Pagés Llergo quien manifestó sus inquietudes en torno a la premura por aprobar un acuerdo no previsto al inicio de la reunión y solicitó que antes de votar se pudiesen transparentar los procedimientos de convocatoria y de asignación de fondos concursables.

Por su parte el Presidente Suárez del Real recordó que la facultad exclusiva de elaboración del presupuesto corresponde a la Cámara de Diputados, y que en el estudio y análisis que él había efectuado en torno a los fondos concursables aplicables por la Comisión de Educación para la instituciones de educación superior, es evidente que para la designación de los montos destinados a los fondos concursables temáticos la Comisión conoce, de manera directa, los diversos proyectos que las universidades públicas presentarán a la SEP, práctica perfectamente homologable para que la Comisión de Cultura. Aplique un procedimiento similar, que sería equivalente a la presentación de proyectos susceptibles de ser etiquetados.

Para zanjar el debate, la Presidenta del Conaculta retiró oficialmente la propuesta de acuerdo presentado y solicitó analizar más detenidamente la propuesta, y sobre todo instruyó a su equipo despejar las dudas que afloraron durante la discusión, refrendando su compromiso de no imponer, sino consensar cualquier asunto.

**Intervención del Dr. José Manuel Villalpando, Coordinador de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.**

Precisó que el objetivo fundamental de las 309 acciones previstas por su coordinación es el de recordar la historia, para de ahí, dar paso a la realidad social del 2010, a efecto de entender los compromisos que generaron las luchas insurgente y revolucionaria para que desde esa perspectiva la sociedad asuma el protagonismo de su historia.



## COMISION DE CULTURA


Señaló que el Ejecutivo Federal ha asumido como aportación fundamental de su gobierno a las efemérides la incorporación de todos los mexicanos a los servicios básicos de salud.

Destacó que se organizan dos grandes exposiciones, la primera en el propio Palacio Nacional, el cual se abrirá al pueblo de México para que pueda contemplar, en las instalaciones de la sede de gobierno la museografía preparada ex profeso para rememorar y reflexionar en torno a sendas efemérides. La segunda, iniciará su periplo nacional en Dolores, Guanajuato y de ahí recorrerá las 32 entidades de la federación.

A nombre de la Presidenta, el Dr. Fernando Serrano Migallón solicitó la venia de los presentes a efecto de turnar las conclusiones de esta Reunión Nacional en un lapso de una semana, propuesta aceptada por unanimidad. Acto seguido la Presidenta Sáizar dio por concluidos los trabajos, refrendando su reconocimiento a la labor desempeñada por los integrantes de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura.

### SÁBADO 01 DE AGOSTO.-

#### VISITA A MONTE ALBÁN Y ATZOMPA.-



Con objeto de constatar la aplicación del Plan Integral de Manejo de Monte Albán, calificado como paradigma por el INAH y cuyos principios se pretenden aplicar en el Plan Integral de Manejo que la Unesco exige a la institución en el caso de la zona arqueológica de Teotihuacan, los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura solicitamos la visita al sitio a la Dirección General del INAH, solicitud que fue acordada y autorizada disponiendo que la Arqueóloga Nelly Robles García, responsable de dicho Plan condujera la visita y nos acompañara a Atzompa a efecto de constatar el proceso de exploración y puesta en valor de los vestigios de esta zona arqueológica que junto con Monte Albán formarán parte del circuito arqueológico zapoteco en las cercanías de la ciudad de Oaxaca.



## COMISION DE CULTURA

Al llegar a la zona arqueológica fuimos conducidos al campamento INAH en el que sostuvimos un encuentro con todos los servidores públicos que laboran en la zona, ahí pudimos conocer los documentos relativos al Plan Integral de Manejo en los que resaltamos lo procesos de vinculación comunitaria como elementos consustanciales a la protección, preservación y apropiación patrimonial de los habitantes ubicados en torno a la zona perimetral de protección.

En este aspecto, el personal del área jurídica expresó su convicción de que el sustento legal que brinda el artículo 2° de la Ley Federal Sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de 1972, relativo a la coadyuvancia de las juntas vecinales y los comisariados ejidales en las acciones de preservación y protección del patrimonio a cargo de la zona arqueológica ha resultado fundamental en la construcción de acuerdos y consensos de cara a una dinámica de invasiones intempestivas auspiciadas por elementos exógenos a las propias comunidades afincadas en las ladera del monte.

En este contexto se señaló que resultaría interesante explorar la inclusión de agrupaciones políticas, incluyendo a los partidos, en procesos de compromiso de protección y preservación del patrimonio arqueológico, ya que en algunas ocasiones por razones electorales estas organizaciones alientan procesos de invasión de la zona de amortiguamiento.

En relación a la supervisión y vigilancia, destacamos que con sólo tres elementos destacamentados en la zona resulta imprescindible fortalecer los compromisos comunitarios para contar con la participación en labores de vigilancia de la propia comunidad.

En el curso de la charla pudimos conocer las enormes dificultades que implica la falta de capacitación e instrucción de los visitantes nacionales, por lo que se consideró viables solicitar, a través de un punto de acuerdo que la Secretaría de Educación Pública incluya, dentro de la currícula educativa la orientación sistemática de conductas de respeto hacia el patrimonio arqueológico del pueblo mexicano.

Tras concluir la sesión informativa, nos trasladamos a la zona arqueológica conociendo las obras que garantizan su accesibilidad para personas con



## COMISION DE CULTURA

discapacidad, así como el sensor sísmico que el reino de Japón obsequió a la zona arqueológica tras los sismos de 1990.

Una acción de protección digna de reconocimiento es el hecho de que el público sólo puede utilizar la escalera monumental de la plataforma sur, y en el caso de la plataforma norte el acceso es permitido sólo por una escalinata lateral, lo que ha repercutido en la protección y conservación de todas las estructuras que conforman la plaza principal de la zona.

Así mismo el Plan Integral de Manejo aplicado no contempla la posibilidad de instalar un espectáculo de luz y sonido en la zona. La propuesta al respecto es potenciar las visitas vespertinas científicas, concentradas fundamentalmente entre la explanada de la plataforma J (templo de Venus) y la plataforma sur, espacio en donde se instalan telescopios de alcance suficiente para observar planetas y astros, recreando con ello los procesos astronómicos que se registraron en ese espacio monumental.

Nos llamó la atención constatar que los servicios que brinda el museo (cafetería y 2 tiendas) aplican sólo el pago de renta (por cierto muy baja) y no contemplan el esquema mixto de renta-porcentaje de ganancia, que resultaría mucho más rentable para la propia institución, si tomamos en cuenta que en temporada alta el beneficio recibido, tan solo por el restaurante, es extraordinario.

Tras concluir esta visita nos dirigimos, por camino de brecha hasta la cúspide del monte Atzompa, lugar en el que constatamos los trabajos de exploración, reconstrucción y puesta en valor de importantes vestigios de una zona que impacta por su belleza arquitectónica, pero sobre todo por la presencia de "residencias" cuya estética y dimensiones reflejan la sofisticación urbana a la que accedió la cultura zapoteca.

Cabe señalar que esta zona cuenta con 17 plazas, tres juegos de pelota y un número aún no determinado de "residencias" y casas habitación para los pobladores.

Lo sorprendente de esta zona arqueológica estriba en que mientras que Monte Albán fue ideada para ser admirada hacia sí misma (todo gira en torno a la magnificencia de la plaza principal y las plataformas que la flanquean), Atzompa



## COMISION DE CULTURA

se abre al infinito, teniendo desde su emplazamiento una visual extraordinaria de los valles que circundan el cerro.

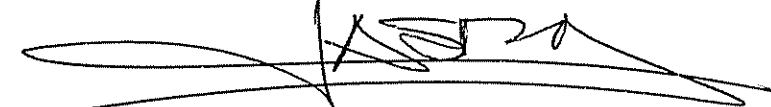
Tocante a los aspectos antropológicos cabe señalar que el proceso de exploración y puesta en valor de la zona es el resultado de un consenso con el Comisariado Ejidal y cuenta con la participación de 90 ejidatarios en las labores de exploración, desyerbe, y reconstrucción (canteros), lo que ha generado la reapropiación del patrimonio arqueológico zapoteca en el colectivo del pueblo alfarero de Santa María, afincado en las faldas del cerro.

Esta zona arqueológica tiene contemplada su apertura a mediados del próximo año, para lograr este cometido resulta imperativa la participación de esta Soberanía en el apoyo para lograr los recursos necesarios para la construcción de una carretera que vincule la zona arqueológica con Monte Albán, el pueblo de Santa María y la capital del estado, a efecto de establecer un circuito turístico "transitable" en cualquier época del año. Para lograr este objetivo es necesario considerar que la propiedad de la tierra en la que se asienta la zona, y el camino que ahora le sirve, son propiedad ejidal, sin embargo es relevante destacar que existe un documento oficial del Comisariado en el que los ejidatarios ceden el camino para facilitar el acceso a la zona. Si bien es cierto que los vecinos y arqueólogos se quejan de la falta de apoyo estatal y federal para lograr ese objetivo, no es menos cierto que en primera instancia resulta fuera de norma destinar recursos públicos para una obra en propiedad ejidal, los integrantes de esta Mesa Directiva estamos convencidos que se deben explorar opciones de vinculación con la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Comunicaciones a efecto de encontrar la solución a este reto.



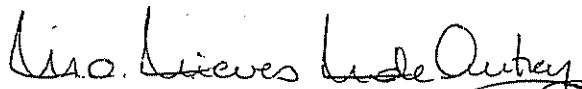
## COMISION DE CULTURA

Atentamente



~~Dip. Jose Alfonso Suárez del Real y Aguilera~~

Presidente

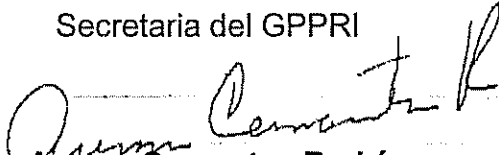


Dip. Ma. de las Nieves Noriega Blanco Vigil

Secretaria del GPPAN

**Dip.- Beatriz Pagés Llergo rebollar**

Secretaria del GPPRI



Dip. Aurora Cervantes Rodríguez

Secretaria del GPPRD

**Dip. Blanca Luna Becerril**

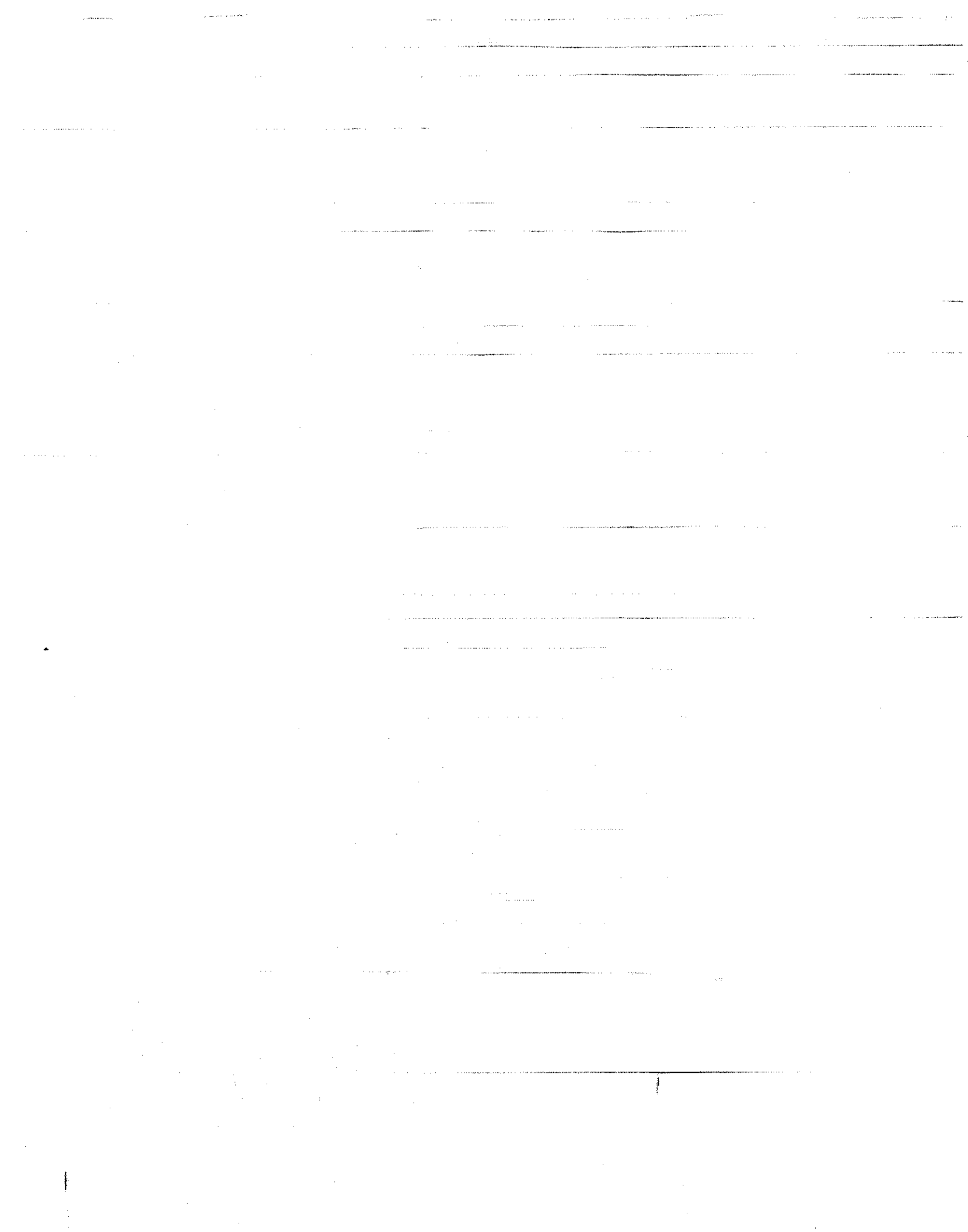
Secretaria del GPNUEVA:ALIANZA



Dip. Sergio Rojas Carmona

Secretario del GPPRD

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL INFORME DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION DE CULTURA DE LA LX LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNION NACIONAL, CONVOCADA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES QUE SE LLEVO A CABO EN LA CIUDAD DE OAXACA LOS DIAS 30 Y 31 DE JULIO DE 2009, ASI COMO EL RELATIVO A LA VISITA EFECTUADA A LAS ZONAS ARQUEOLOGICAS DE MONTE ALBAN Y ATZOMPA. A EFECTO DE CONSTATAR LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL QUE LLEVA A CABO EL INAH. EN LA PRIMERA. Y LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SEGUNDA





**INFORME DE LA DIPUTADA MERCEDES MORALES, REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN EN LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA COMISIÓN DE MARINA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A LA ESCUELA NÁUTICA DE MAZATLAN, SINALOA.**

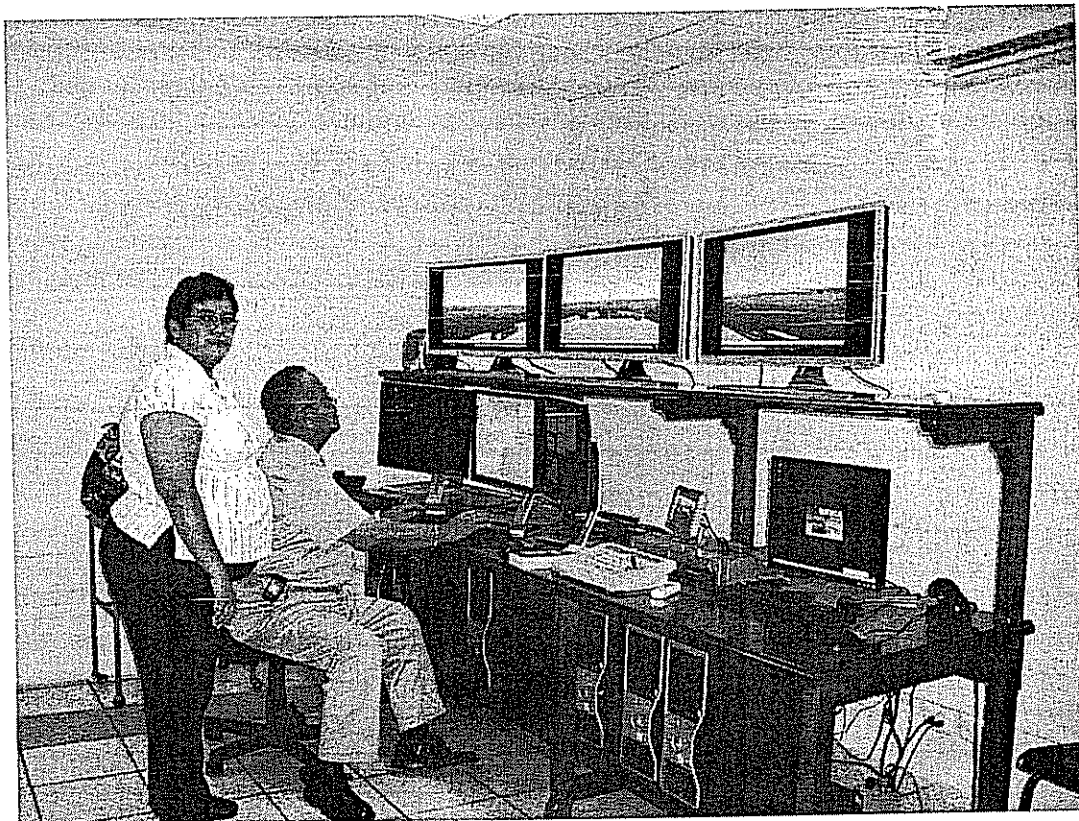
México es un país que por su ubicación geográfica cuenta con innumerables riquezas naturales que, de ser debidamente aprovechadas, nos llevarían a detonar el desarrollo económico de nuestro país y por lo tanto, a ocupar una posición distinta a nivel internacional.

Es así que en el ámbito marítimo, nuestro país posee una ubicación privilegiada al encontrarse rodeado por 11 mil 122 kilómetros de litoral y contar con más de 30 puertos de altura, que por si mismos constituyen un medio idóneo de comunicación para el intercambio de mercancías con los grandes productores y consumidores internacionales, como Estados Unidos, Europa y Asia. Estas grandes fortalezas, nos deben llevar a plantearnos metas a corto, mediano y largo plazo, para fortalecer, en primer término, a la marina mercante mexicana y posteriormente, para convertirnos en una potencia marítima mundial.



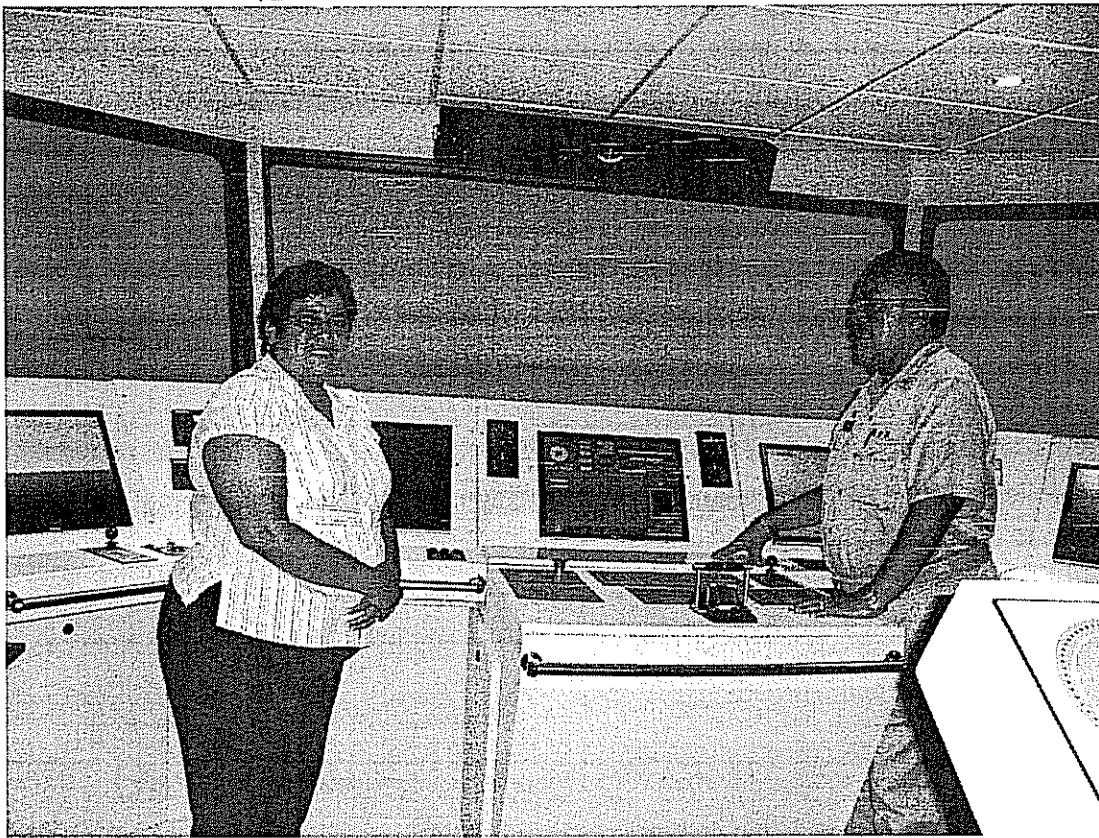
Los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, debemos enfocar nuestros esfuerzos para impulsar el establecimiento de una política pública de fomento a la marina mercante, que incluya, entre otras cosas, la asignación de mayores recursos a la educación náutica mercante, así como mejorar los salarios tan bajos que perciben nuestros marinos mercantes adscritos a la SCT que se encuentran laborando en las Escuelas Náuticas Mercantes del país, considerando en este rubro también al personal docente de las mismas y que son los pilares de la educación náutica mercante.

La generación de incentivos fiscales o subsidios federales a los mexicanos que decidan invertir en este rubro, pero sobre todo, en garantizar la certeza jurídica para el sector, mediante la permanencia de la legislación vigente y la creación de nuevos ordenamientos que fomenten el desarrollo de la marina mercante mexicana.



Ante esta preocupación es que como Diputada Secretaria de la Comisión de Marina, he realizado distintas visitas de inspección a puertos nacionales, para conocer la realidad, y las necesidades que enfrentan día con día los navieros y marinos mexicanos en el desarrollo de sus actividades.

Por esta razón acudí a conocer la Escuela Náutica de Tampico, en donde platicué con el Director del Plantel, Ingeniero Eugenio Soler Osuna, quien comentó que la escuela cuenta con un ingreso promedio de 60 alumnos para el cargo de oficiales en cubierta y 60 alumnos para el cargo de oficiales de maquinas por ciclo escolar, egresados 52 y 59 respectivamente y que gracias al elevado nivel educativo, el 90% de los egresados es empleado por empresas mexicanas en la Zona de Campeche y el 10% restante se emplea en el extranjero, con lo cual dan cumplimiento a uno de sus objetivos prioritarios, que es el de brindar una formación, actualización y capacitación que cumpla con los estándares internacionales.



Expresó que entre sus preocupaciones se encuentran la fortalecer a la marina mercante mexicana y el lograr una mayor flota de altura como la que existía hace muchos años en México, así como la de contar con sus propios buques escuela para la realización permanente de las prácticas de los alumnos que estudian en su plantel.

Al realizar el recorrido por las instalaciones pude conocer el edificio donde los estudiantes reciben sus clases, los laboratorios, simuladores de navegación y maquinas así como los laboratorios de electrónica, de electricidad e inglés y los edificios dormitorios.

Queda claro que a pesar de los escasos recursos que se le destinan a las instituciones educativas náuticas por medio del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional –FIDENA-, éstas están realizando una gran labor formando a los alumnos bajo estándares internacionales, los cuales egresan con los conocimientos técnicos necesarios para ocupar empleos de alta especialización en empresas mexicanas y extranjeras.

Cabe señalar que las Escuelas Náuticas Mercantes Mexicanas cuentan con un gran prestigio a nivel internacional en la formación y capacitación de los oficiales de la Marina Mercante en virtud de que los egresados están altamente calificados para desempeñarse en la categoría que le corresponda, a bordo de embarcaciones nacionales e internacionales de cualquier tipo, y es a través de ellos que las Escuelas certifican la excelencia académica y su eficiencia administrativa.



Atentamente,

Dado en el Palacio Legislativo a 06 de agosto de 2009.

**DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER FORO REGIONAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO: LAS AGENDAS EN CONSTRUCCIÓN, REALIZADO EL 24 Y 25 DE JULIO DE 2009 EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ**

El Primer Foro Regional de Prospectiva para la Definición del Futuro de México tuvo como objeto debatir sobre tres temas fundamentales para construir una estrategia nacional de desarrollo: competitividad, conocimiento y políticas de diseño e innovación.

El diputado Javier Zambrano Elizondo, Presidente de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, señaló los principales inhibidores de competitividad del país:

- Elevado número de trámites. Existen más de 4 mil 200 trámites en la Administración Pública Federal. En Canadá o Australia establecer una empresa tarda 2 días, en México toma hasta 58 días.
- Subejercicio de los recursos públicos. En los dos últimos años, los casi 19 mil millones de pesos que el gobierno federal canalizó a las entidades federativas para el combate a la delincuencia registraron un subejercicio promedio de 50 por ciento.
- Carencia de una visión de largo plazo en la planeación del país.
- Opacidad presupuestal. México resultó reprobado en materia de transparencia con una calificación de 54 puntos (de una escala de uno a 100) en el índice de presupuesto 2008, elaborado por la Asociación Presupuestaria Internacional (IBP por sus siglas en inglés).
- Educación deficiente. Sólo 6 de cada 10 mil estudiantes son competitivos en matemática a nivel mundial, y 2 de cada 100 mil estudiantes en ciencias.
- Delitos sin sanción. De cada 100 delitos que se cometen en México se denuncian sólo 25, de ellos se concluye la investigación en 5 casos y se pone a disposición del juez al acusado en 1.4 ocasiones y se recibe sentencia en un caso.
- Ausencia de competencia. La falta de competencia en los mercados representa pérdidas de 5 por ciento del PIB del país, es decir, poco más de 50 mil millones de dólares.

El Diputado Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Secretario de la Comisión de Cultura, señaló que para generar nuevas oportunidades y métodos de aprendizaje y de desarrollo de conocimiento para todos los individuos en México se requiere de lo siguiente:

- Mejorar e introducir nuevos métodos de enseñanza y formas de aprendizaje.
- Introducir nuevas áreas y contenidos curriculares.
- Aplicación de nuevos enfoques.
- Incrementar y fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones.

El diputado Lemus manifestó que es preciso preparar las mentes de nuestros estudiantes para responder a los desafíos que plantea el conocimiento humano y reconocer el importante papel que desempeñan las instituciones de educación superior en el tránsito de nuestro país hacia el desarrollo sustentable.

Por su parte, Víctor Reyes Peniche, Director de Negocios de Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), puntualizó las 12 estrategias del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012:

1. Mejorar la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Incrementar el acervo de recursos humanos de alto nivel.
3. Establecer prioridades en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana.
5. Adecuar la legislación y normatividad en materia de ciencia, tecnología e innovación.
6. Fortalecer y consolidar los sistemas estatales de ciencia y tecnología e innovación.
7. Incrementar la infraestructura científica, tecnológica y de innovación, tanto física como humana.
8. Diversificar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, generando nuevos esquemas que promuevan la participación de los sectores público y privado.
9. Incrementar en términos reales la inversión en ciencia, tecnología e innovación.
10. Fortalecer la cooperación y el financiamiento internacional.
11. Propiciar el crecimiento y desarrollo de centros e instituciones de investigación públicas y privadas, y parques tecnológicos.
12. Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Humberto Alonso Morelli, Presidente del Consejo Directivo Coparmex-Veracruz, hizo algunas recomendaciones para que México sea más competitivo:

- ☞ Crear una Secretaría del Interior como instrumento para lograr el abatimiento de la inseguridad y de la impunidad. Con ello se unificarían las policías federales que existen actualmente en un Sistema Nacional de Policía, contaría con facultades de investigación y establecería centros de atención a víctimas.
- ☞ Crear un Ministerio Público independiente del Poder Ejecutivo, lo que permitiría la despolitización de la función de acusación, el fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos en las investigaciones y coadyuvaría a combatir la corrupción.
- ☞ Reordenar los procesos electorales mediante el establecimiento de un periodo único y simultáneo para todos los comicios.
- ☞ Reducir los tiempos y los costos de las campañas y precampañas electorales, así como fortalecer a las instituciones y al marco jurídico para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- ☞ Reección inmediata de los legisladores, así como reducir en 50 por ciento el número de diputados plurinominales y eliminar esta figura para los senadores contribuiría a una mayor eficacia del Congreso.
- ☞ Simplificación administrativa.
- ☞ Homologación de la legislación en todos los niveles.
- ☞ Fortalecimiento de la autonomía de los Poderes de la Unión y órganos de control.
- ☞ Regularización de los derechos de propiedad, particularmente la titulación de los inmuebles de los más pobres.

- ☞ Educación de calidad accesible a todos los mexicanos que permitirá la construcción de una sociedad capaz de convivir armónicamente y de prosperar con justicia, equidad, cohesión social y sentido de pertenencia.
- ☞ Eliminación del analfabetismo funcional
- ☞ Difusión y ampliación de programas de educación abierta
- ☞ Simplificación fiscal y administrativa que permita el cumplimiento de la ley.
- ☞ Combate frontal al comercio de productos ilícitos

En mi participación compartí algunas reflexiones derivadas de la Misión de Estudio de Políticas Industriales y Desarrollo de Capital Humano en China, Malasia y República de Corea, que organizó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y en la que tuve oportunidad de participar.

Señalé que los países visitados han escalado posiciones en los índices internacionales de competitividad gracias a que sus estrategias de desarrollo se han basado en la planeación de largo plazo, realizada por el gobierno pero con la consulta y cooperación del sector productivo, además se han reforzado las políticas y recursos para capacitar sus recursos humanos.

La ciencia, la tecnología, la innovación, la educación y la capacitación son los pilares de su éxito económico. Destacando la estrecha colaboración y coordinación entre los ministerios de educación, de trabajo y de ciencia y tecnología, para respaldar la formación del capital humano acorde con los planes y estrategias de avance tecnológico e industrial.

El gobierno ha apoyado la creación de parques industriales y científicos, así como la generación de incubadoras de negocios.

La fuerte vinculación entre el sector empresarial con los institutos tecnológicos y universidades ha elevado los niveles de contratación de egresados, además de que contribuye a que la oferta laboral coincida con la demanda.

Asimismo, manifesté la necesidad de explotar el potencial de los parques industriales, científicos y tecnológicos, ya que éstos detonan un desarrollo regional e integral al generar condiciones de economía de escala, transferencia tecnológica, encadenamiento productivo y reordenamiento industrial.

Explicué las iniciativas que presentamos los integrantes del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados relacionadas con los temas de educación e innovación:

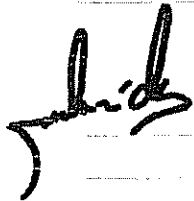
- Incorporar la innovación dentro de la Ley de Ciencia y Tecnología. Esta iniciativa ya fue aprobada en el Congreso y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2009.



- Aprovechar al servicio social como instrumento para disminuir el rezago educativo, que actualmente afecta al 46 por ciento de los mexicanos mayores de 15 años, por lo que se propone que el cincuenta por ciento de las horas que un estudiante preste como parte de su servicio social sea destinado a colaborar con las autoridades educativas.
- Para que exista una mayor vinculación de las organizaciones empresariales en la base de planeación y diseño de programas educativos, propusimos que el sector empresarial participe en los consejos escolares de participación social.

Finalmente, argumenté que si queremos lograr un país más competitivo, es indispensable elevar el diálogo, la colaboración e interacción entre todos los actores. Por lo que los integrantes del Comité presentamos la iniciativa que crea el Sistema Nacional de Competitividad, en donde se establecen las bases de coordinación y organización entre el Ejecutivo Federal, el Poder Legislativo, las entidades federativas, los municipios y los sectores privado y social para la integración e implementación de un Plan Nacional de Competitividad.

Atentamente



**Dip. Mariano González Zarur.**

**Presidente del Comité de Competitividad.**



Relación de Comisiones Oficiales Nacionales

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Dip. Tomás Del Toro Del Villar

Presidente

1. COMISION ACAPULCO GUERRERO, DEL 1 AL 3 DE JULIO DEL 2007
2. COMISION NACIONAL MAZATLAN SINALOA, 3 DE JULIO DE 2008
3. COMISIÓN NACIONAL MONTERREY NUEVO LEÓN, 29 DE NOVIEMBRE DE 2007
4. REUNIÓN DE TRABAJO MAZATLÁN SINALOA, 23 DE MARZO DE 2009
5. COMISIÓN NACIONAL CULIACÁN SINALOA, 22 DE MAYO DE 2008
6. REUNIÓN DE TRABAJO CHIHUAHUA, 20 DE ABRIL DE 2009



## **COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

### **COMISION ACAPULCO GUERRERO DEL 1 AL 3 DE JULIO DEL 2007**

Los Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Ramón Almonte Borja; Sonia Noelia Ibarra Franquez, Carlos René Sánchez Gil, Patricio Flores Sandoval, Omar Antonio Borboa Becerra, Ramón Pacheco Llanes, Rosario Ortiz Magallón, José Antonio Almazán González, Demetrio Román Isidoro, Tomas del Toro del Villar así como el Licenciado Salvador Villaseñor del Villar, Secretario Técnico de la citada Comisión concurren al "Foro de Consulta Pública de la Reforma del Estado" celebrado los días 2 y 3 de julio del 2007 en Acapulco Guerrero.

La Ley para la reforma del estado estipula compromisos de carácter constitucional para los legisladores por lo que participar en la temática correspondiente al rubro de las garantías sociales era esencial para la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Dicho foro fue de consulta pública encaminado a enriquecer las discusiones para el diseño de una reforma del estado plural e incluyente. El intercambio de ideas y propuestas fueron la constante.

El objetivo de la participación de los legisladores de la república en estos foros de acercamiento con la ciudadanía resultan una obligación en la terea legislativa y revisten especial importancia para la reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Esta comisión tuvo el interés fundamental en participar en el rubro de las garantías sociales que contempla la reforma a la Ley Federal del Trabajo, reforma al sistema de salud, impulso a la educación obligatoria hasta bachillerato y propugnar para elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

Un tema fundamental para las discusiones de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo fue precisamente el relativo a la democracia sindical y la parte procesal de la justicia laboral.

El derecho a tener un trabajo y una remuneración justa es una de las principales condiciones para abatir la desigualdad y reducir la pobreza en México. La garantía de un empleo que dé acceso a servicios sociales y que permita desarrollar una vida digna, es

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



## **COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

también una condición necesaria para la construcción de una sociedad más incluyente y equitativa.

En materia laboral, se planteó de manera recurrente fortalecer la democracia y la libertad sindical. Hay una exigencia generalizada de la necesidad de que México ratifique los Convenios Internacionales en materia laboral que aún no ha signado o frente a los cuales mantienen reservas.

Diversas organizaciones laborales insistieron en la necesidad de una reforma constitucional para desaparecer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y brindar las facultades a la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Así mismo se planteó la necesidad de modificar el apartado de capacitación para permitir a micro y pequeñas empresas que puedan acreditar sus responsabilidades de capacitación a través de la educación de su personal cuando a éste se le incentive a terminar su educación secundaria o preparatoria o hasta universitaria.

La libertad y la democracia sindical son al mismo tiempo fundamentales para la protección de los derechos de los trabajadores, por lo que se exigió una reforma para garantizar la transparencia en el manejo y uso de los recursos de los sindicatos, con respeto a la plena autonomía de las organizaciones gremiales.

Simultáneamente, se propone suprimir las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la creación de tribunales especializados en la impartición de justicia y garantía en materia de derechos laborales.

Se propone además eliminar de la Ley la figura de la "Toma de Nota", y en sustitución de este proceso, crear un órgano autónomo de registro de sindicatos. Hubo además pleno consenso en que es urgente revisar la política nacional de salarios mínimos. La estructura de la actual comisión no garantiza la inclusión de todas las partes interesadas, ni tampoco garantiza la búsqueda del interés general.

Dentro de las propuestas más reiteradas, destacan en orden de incidencias las siguientes:

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX



## COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- a) Fortalecer la Autonomía Sindical, con el objeto de frenar e impedir la injerencia tanto patronal como gubernamental en la vida interna de los sindicatos, y que sean en los hechos los trabajadores, los que de manera democrática y autónoma elijan a sus dirigentes, a través del voto secreto, directo y universal, por lo que propusieron modificaciones a los artículos 357, 358, 359 y 371 de la Ley Federal del Trabajo.
- b) Crear condiciones legales para favorecer la incorporación de las nuevas generaciones y de las personas desempleadas a trabajos productivos, bien remunerados y en condiciones laborales justas en el sector formal de la economía.
- c) Desaparecer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y trasladar esta facultad a la Cámara de Diputados.
- d) Creación de un Registro Nacional Público de sindicatos y contratos colectivos con plena autonomía del Poder Ejecutivo y competencia en el ámbito federal y local; establecimiento de sanciones a las prácticas patronales en contra de la autonomía organizativa y la sindicalización; votaciones secretas en los recuentos sindicales; aprobación de los contratos colectivos por la asamblea de trabajadores.
- e) Con el objeto de evitar tragedias como las ocurridas en el gremio minero, se proponen modificaciones a los artículos 541, fracciones V y VI; art. 542, fracción III; art. 545, de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de que la inspección del trabajo coadyuve de manera real a prevenir riesgos de trabajo. Asimismo, al respecto los sindicatos aumentarían sus facultades en esta materia, para proteger la vida de los trabajadores al estar laborando.
- f) Impulsar un amplio programa de formación de capital humano con el objetivo de generar y multiplicar capacidades, privilegiando el acceso al conocimiento, formando habilidades y aprovechando experiencia y estableciendo la capacitación permanente como una responsabilidad conjunta de empleadores y trabajadores.
- g) Crear condiciones para el adecuado desarrollo de las empresas del sector social, apoyando la modernización tecnológica, la innovación organizacional y la creación de cadenas productivas y de comercialización entre cooperativas.
- h) Sustitución de las Juntas de Conciliación y arbitraje por Jueces Laborales Federales.
- i) Que el Congreso de la Unión sea el que determine el salario mínimo y garantice el cumplimiento de lo establecido por la Constitución acerca de esta remuneración.
- j) Impulsar reformas legales que favorezcan la prevención de accidentes y el combate de adicciones entre los trabajadores.

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.

6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



## COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- k) Eliminar cualquier forma de discriminación en el acceso a un empleo, de forma que la pertenencia a cualquier organización social, política, laboral, religiosa o de otro tipo no constituya un criterio de exclusión en la contratación.
- l) Eliminar las restricciones a las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos para que intervengan en los casos de violación de los derechos laborales.
- m) Aplicar en toda su extensión los artículos 13, 14, 154 de la Ley Federal del Trabajo para evitar la evasión de responsabilidad de los patrones que subcontraten o que prestan servicios subcontratados, sumado a una campaña nacional de denuncia anónima para que a través de la Secretaría del Trabajo, IMSS, INFONAVIT y tribunales laborales, los trabajadores denuncien a los patrones que evaden su responsabilidad y se les sancione y obligue a otorgar al trabajador la seguridad social, vivienda y prestaciones consideradas en la Constitución y Leyes reglamentarias.
- n) Federalización de la justicia laboral.
- o) Elevar a rango constitucional la contratación colectiva.
- p) Fomento de la inversión privada, en la medida que aumente la inversión tanto nacional como extranjera, ésta a su vez incentivará el empleo en México.
- q) Diversas reformas para mejorar las condiciones laborales de los profesionales médicos, incluidos los médicos practicantes e internos y las enfermeras.
- r) Revisar el sistema de relaciones laborales, sobre la base de una tutela legal de los asalariados sin márgenes para la discrecionalidad en la determinación de su alcance; la autonomía organizativa, el pleno ejercicio de los derechos colectivos capaces de equilibrar las fuerzas entre los interlocutores; la creación de nuevos espacios de bilateralidad a nivel de la empresa, que permitan que la voz de los asalariados se escuche donde se toman las decisiones fundamentales que afecten sus intereses; mecanismo (bilaterales o tripartitas, según el caso) capaces de promover un reparto justo de los sacrificios y beneficios asociados al proceso productivo y un sistema de justicia laboral independiente y transparente.
- s) La revisión del papel gubernamental en las instancias laborales tripartitas para recuperar al tripartismo como espacio de una autentica concertación social entre interlocutores legítimos y con poderes relativamente equilibrados.
- t) Impulsar políticas fiscales para favorecer el incremento salarial y el ahorro, la promoción de iniciativas para promover que los empleos informales se conviertan en formales.

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



## COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- u) Impulsar ante el Senado de la República, la aprobación del convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo,
- v) Cancelación de los registros de los Sindicatos con inamovilidad contractual para erradicar el contratismo de protección.
- w) Promover la inclusión de trabajadores en los consejos de administración de las empresas. Las propuestas de los partidos en materia de régimen laboral y democracia sindical se considera dispersa. Las propuestas más reiteradas (por dos partidos políticos cada una) son las relativas a garantizar la autonomía sindical y legislar a favor del fomento al empleo juvenil. Relacionada con esta propuesta encontramos la de crear un Registro Publico Nacional de contrato colectivos. Aunque se reconoce por dos de los tres partidos con mayor representación en el Congreso la necesidad de desaparecer la Comisión Nacional de los Salario Mínimos, no hay coincidencia al definir a quien pasarían sus atribuciones, ya que el PRI propone pasar sus funciones a la Consejo Económico y el PRD propone transformar funciones a la Cámara de Diputados y en la consulta diversos sindicatos se pronunciaron por crear un organismo encargado de fijar los salarios mínimos.

Otras propuestas de los partidos, que aunque fueron formulados por uno o dos institutos políticos podrían ganar consenso más amplio entre los partidos restantes son la creación de contratos de capacitación inicial, superar las inconsistencias sobre la edad mínima para la inserción de los menores al mercado laboral y una ley de Protección al Migrante.

Se percibió en el ambiente una mayor resistencia a propuestas como incluir en la Ley federal del Trabajo el derecho a la contratación colectiva, la creación de un fondo de empleo transitorio, la reforma al apartado B del artículo 123 y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Finalmente esta es una de las Comisiones a las que acudieron un número relevante de legisladores en virtud de la trascendencia y temas del mismo que son competencia de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.

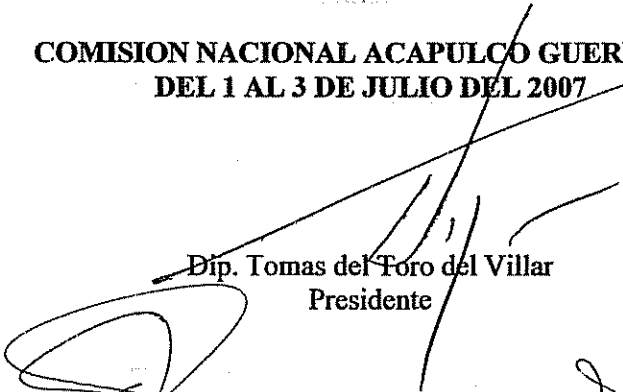
6514 FAX


[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)

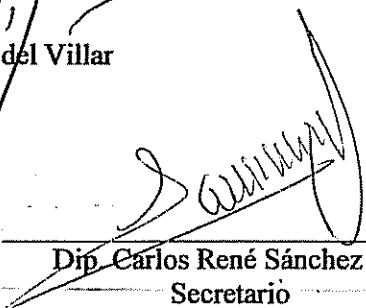


**COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**COMISION NACIONAL ACAPULCO GUERRERO  
DEL 1 AL 3 DE JULIO DEL 2007**

  
Dip. Tomas del Toro del Villar  
Presidente

  
Dip. Ramón Almonte Borja  
Secretario

  
Dip. Carlos René Sánchez Gil  
Secretario

Dip. José Antonio Almazán  
González  
Secretario

Dip. Sonia Noelia Ibarra Franquez  
Integrante

Dip. Rosario Ortiz Magallón  
Integrante

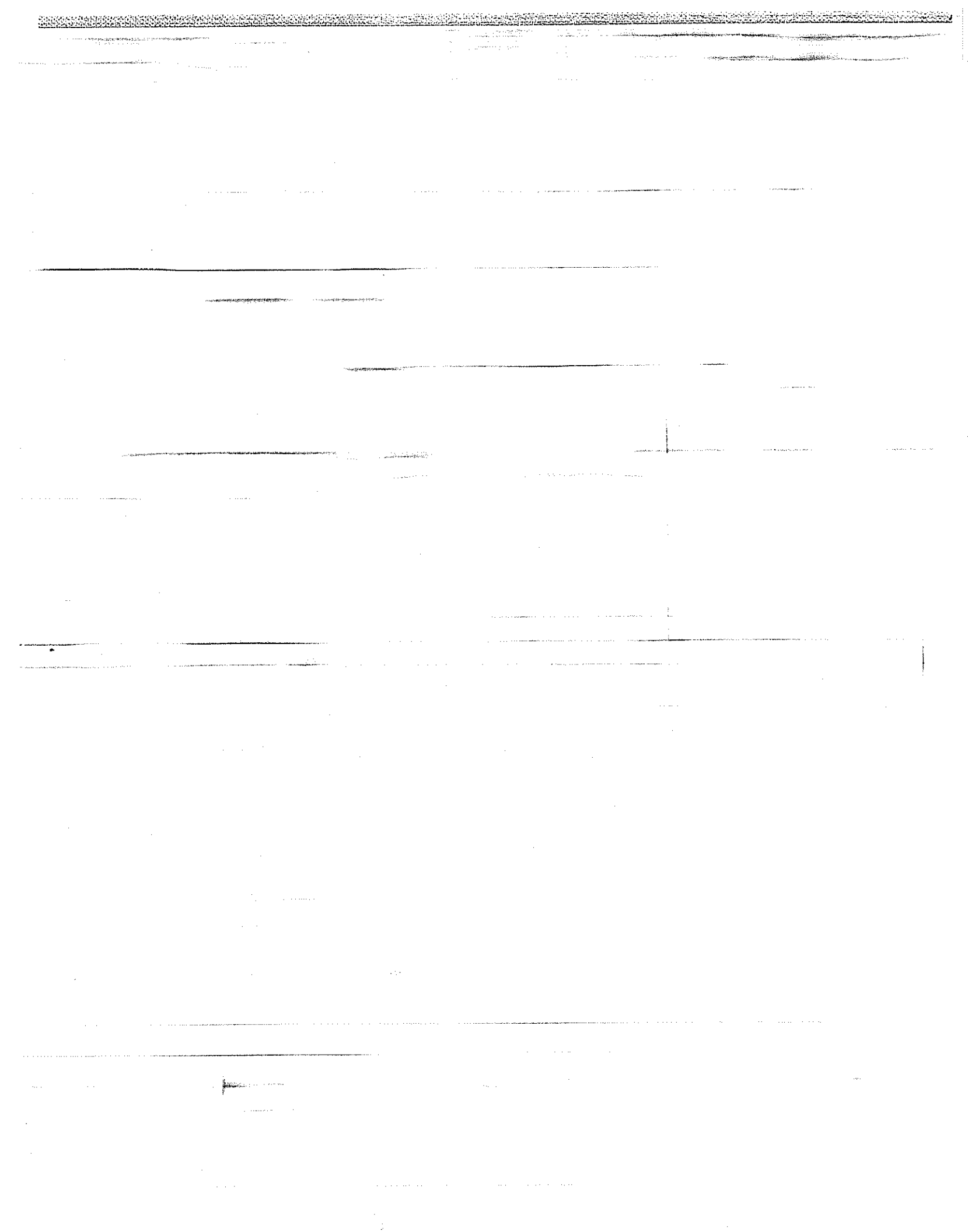
Dip. Demetrio Román Isidoro  
Integrante

  
Dip. Patricio Flores Sandoval  
Integrante

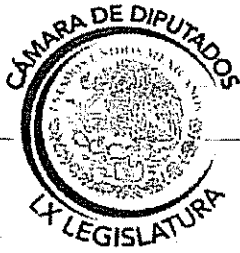
Dip. Ramón Pacheco Llanes  
Integrante

Dip. Omar Antonio Borboa Becerra  
Integrante

  
Salvador Villaseñor Del Villar  
Secretario Técnico







**COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

## **COMISIÓN NACIONAL MONTERREY NUEVO LEÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2007**

En atención a la solicitud del oficio N°LX-II/ST-MD/0356/07 suscrito por el Dr. Armando Hernández Cruz, secretario técnico de la Presidencia de la Cámara de Diputados se asistió, en representación de la H. Cámara de Diputados, a:

1. Congreso Anual de profesionistas en seguridad privada A.C. (ASES)

**OBJETO:** Participar con el tema "Expectativas y Retos de la Vida Laboral en México"

**LUGAR y FECHA:** en el salón "Nuevo León" del Hotel Crown Plaza, de la Ciudad de Monterrey en el estado de Nuevo León el 29 de noviembre del 2007.

**ASISTENTES:** Participaron entidades económicas, representantes de recursos humanos en el país, representantes de la administración pública estatal, representantes de órganos centralizados y descentralizados de la administración pública Federal tales como el IMSS, INFONAVIT, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado etc.

Se logró abordar y contar con resolutivos en temas tales como:

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



## COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- Procesos y Cambios en Riesgos de Trabajo, Atención Médica y Pensiones de Invalidez
- Nuevos Procesos de Afiliación, Cobranza y Fiscalización
- Expectativas de Vivienda, Fiscalización y Programas de Apoyo a Derechohabientes de INFONAVIT
- Reforma Fiscal y su Impacto en el Ámbito Laboral

La oportunidad de compartir la experiencia del Estado de Nuevo León en el ámbito de sus relaciones laborales y el dinamismo económico se contrastó con la realidad laboral que se vive en el sureste del país.

Se abordó el tema de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo y la Reforma Fiscal, Energética y de Justicia Penal Federal y las condiciones políticas una vez superada la toma de posesión del Presidente de la República Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Atentamente

  
Dip. Tomás Del Toro Del Villar  
Presidente

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



**Obdulio Avila Mayo**  
DIPUTADO FEDERAL

**Asunto:** El que se indica.  
Oficio: HCD/LX/CDM/189/09.  
Palacio Legislativo, 19 de agosto de 2009.

**Dip. Javier González Garza,**  
Presidente de la Junta de Coordinación  
Política de la H. Cámara de Diputados,  
P r e s e n t e.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los *Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a las diputadas y diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las Comisiones y Comités*, remito a usted el informe de actividades correspondientes a mi participación en el evento denominado **"VII Congreso Nacional de Derecho a la Información"** el cual tuvo verificativo en Guadalajara, Jalisco el día 10 de noviembre de 2006.

En ese sentido, agradezco su valiosa y competente intervención a fin de que sea considerado el informe de referencia.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

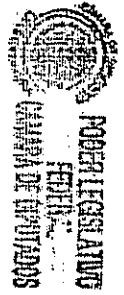
Atentamente.

  
**Dip. Obdulio Avila Mayo**

c.c.p. Dip. César Horacio Duarte Jáquez. - Presidente de la H. Cámara de Diputados.

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2009 AGO 20 AM 9:55





## **Informe de actividades realizadas durante el "VII Congreso Nacional de Derecho a la Información", Guadalajara, Jalisco.**

### **I.- Fundamento legal.**

De conformidad con la normatividad administrativa de la H. Cámara de Diputados, en particular en atención al numeral 4 de los Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a las diputadas y diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las Comisiones y Comités, presenté el informe de actividades realizadas durante mi participación en el "VII Congreso Nacional de Derecho a la Información" realizado en Guadalajara, Jalisco, el día 10 de noviembre de 2006.

### **II.- Integración de la Comisión de trabajo.**

El VII Congreso Nacional de Derecho de la Información, fue convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara y la Comisión para el Acceso a la Información Pública, a través de su Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho de Acceso a la Información, en dicho Congreso participé en mi carácter de diputado federal, con la finalidad de manifestar los retos legislativos en materia del derecho de acceso a la información en México, además de la necesidad de que el tema tenga mayor difusión en la sociedad.

### **III.- Objetivo del VII Congreso Nacional de Derecho de la Información:**

Con el objeto de que la ciudadanía mediante su participación haga valer su derecho ante los gobiernos para que éstos faciliten las herramientas adecuadas y necesarias, legales y tecnológicas, para lograr que la aplicación de las leyes de acceso a la información sea plena, las Instituciones Académicas y las Asociaciones Civiles, se avocaron a realizar un Congreso en el cual expertos e integrantes del Poder Legislativo manifestaran sus diferentes puntos de vista respecto al tema de la transparencia en nuestro país.

Los temas que fueron objeto de estudio por mencionar algunos fueron el régimen jurídico de radio, televisión y telecomunicaciones; el Derecho de acceso a la información Pública; protección de datos personales y archivos públicos y; periodismo y despenalización de delitos contra el honor.

Por otro lado, la finalidad de este Congreso radicó en concientizar a los asistentes de que el derecho a la información es una herramienta que debe ser utilizada por la sociedad, exigiendo a sus representantes los resultados de su gestión pública, ya que una sociedad más informada es capaz de tomar decisiones en beneficio de la misma.



En este Congreso también resaltó la necesidad de legislar en materia de derecho a la información y protección de datos personales y de llevarlos a nivel constitucional, tomando como base que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, actuó como detonante para que las entidades federativas comenzaran a legislar en la materia; cada una de ellas empezó a contar con su propia ley de transparencia y acceso a la información, sin embargo, la diversidad de leyes en toda la República, trajo consigo una falta de homogeneidad en la regulación del tema, que se vio reflejada en asimetrías importantes en el derecho de acceso a la información, lo que obliga a establecer constitucionalmente las bases sobre las cuales se legislaría en todo el país, en materia de acceso a la información.

#### **IV.- Programa del VII Congreso Nacional de Derecho de la Información:**

### **"CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE LA INFORMACIÓN" GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2006.**

**10 de noviembre**

**Día 3. Transparencia, periodismo y  
Despenalización de delitos contra el honor.**

**08:00-09:00Hrs. Registro de asistentes.**

**09:00-09:50Hrs. Conferencia Magistral sobre  
"Balance del acceso a la información en el  
mundo" de David Goldberg, Universidad de  
Glasgow.**

*Moderadora: Vanessa Díaz, IIJ-UNAM.*

**10:00-10:50Hrs. Panel: "El IFAI: balance a  
cuatro años".**

Juan Pablo Guerrero, Comisionado del Instituto  
Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)  
Issa Luna Pla, IIJ-UNAM.

Rogelio Campos Cornejo, Director del Centro de  
Estudios Estratégicos para el Desarrollo, UdeG  
*Moderador: Samuel Bonilla, Universidad Centro de  
México.*

**11:00-12:20Hrs. Panel: "Transparencia y  
corrupción: similitudes y diferencias".**



Gabriel Torres Espinoza, Director General de Medios de la Universidad de Guadalajara.  
Salvador Guerrero, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Irma Sandoval, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Miguel Menéndez, Subdirector General del Grupo de Diarios Por Esto, con ediciones en Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

*Moderador:* José María Bringas Valdivia, IIJUNAM.

**12:30-13:20Hrs. Panel: "Despenalización de los delitos contra el honor".**

Roberto Rock, Director General Editorial de El Universal.

Perla Gómez, Coordinadora General de LIMAC.

Luis Ernesto Salomón, El Informador.

Fernando Rey, Universidad de Valladolid

Carlos Reyes Gámiz, ex presidente de la Gran Comisión de la Asamblea Legislativa del D.F.

*Moderador:* Dorangélica de la Rocha, Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**13:30-14:50Hrs. Panel: "Derecho a la vida privada, al honor y a la propia imagen y su tratamiento informativo".**

Marcela Basterra, Universidad de Buenos Aires.

Marco Levario Turcott, Director de la revista Etcétera.

Dorangélica de la Rocha, Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal.

**Obdulio Ávila Mayo, Diputado Federal PAN**

*Moderador:* Gabriel Ibarra Bourjac, Ocho Columnas de Guadalajara.

**Receso Comida.**

**17:00-17:50Hrs. Conferencia Magistral de Clausura: "Las agresiones a periodistas y el papel de la PGR".**

David Vega Vera, Fiscal Especial para la Atención de las Agresiones a Periodistas de la Procuraduría



General de la República (PGR).

*Comentarista:* Salvador Nava Gomar, Universidad Anáhuac del Sur.

*Moderador:* Oscar Ábrego de León, periodista.

**18:00-19:20Hrs. Presentación de libro**

*Derecho de acceso a la información en el mundo,*  
de Ernesto Villanueva.

*Comentaristas:*

Lic. Héctor Ontiveros, Consejero del Instituto de  
Transparencia de Jalisco.

**V.- Objetivos alcanzados.**

La aprobación por parte del Congreso de la Unión de la Iniciativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación el martes 11 de junio de 2002, representó un avance fundamental en el fortalecimiento de la democracia en nuestro país. A cuatro años de aplicación de esta Ley, contamos con diversos elementos que nos permiten evaluar las fortalezas y debilidades, y proceder a realizar las reformas necesarias para lograr un pleno ejercicio del derecho a la información en México.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente, representa un valioso avance legislativo en la materia, durante el tiempo que ha estado en vigor, ha hecho posible hacer transparente la actividad del gobierno y al mismo tiempo ha puesto de manifiesto que el derecho de acceso a la información, está en plena etapa de construcción en nuestro país, por lo que es necesario perfeccionar la legislación actual, para dar una cabal vigencia a los principios en materia de transparencia y datos personales.

De los informes presentados por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública se desprende el aumento en el número de solicitudes de acceso a la información presentadas, y refleja el interés de la sociedad por ejercer su derecho de acceso a la información, por lo que la ley debe facilitar y hacer posible que este derecho se ejerza libremente sin ningún tipo de obstáculo o resistencia; además de que debe dar certeza jurídica en su aplicación, tanto al gobernado que solicita información, como al gobernante que tiene a su cargo la aplicación de la ley.

Es por esa razón que se propone continuar con el desarrollo de la Ley vigente además de elevar el derecho a la información y protección de datos personales a rango constitucional, para contar con un marco jurídico integral que considere todas aquellas situaciones que se han presentado en la práctica durante el tiempo en que ha estado vigente la ley y que ante lagunas o ausencia de disposiciones específicas



en determinados supuestos no previstos en la ley vigente ni en la Constitución, en ocasiones, ha sido necesario regular a través de lineamientos, acuerdos o circulares.

Entre las dificultades que se han presentado en la aplicación de dicha Ley, de conformidad con análisis detallados sobre la aplicación y grado de cumplimiento de la Ley Federal y las leyes locales de transparencia realizados por estudiosos destacados en la materia que nos ocupa, se desprende que existe una significativa heterogeneidad en los diversos temas que integran las leyes en la materia de transparencia, lo que ha generado que el derecho de acceso a la información se ejerza de manera desigual, inclusive no sólo al hacer comparativos entre estados, sino que al interior de una misma entidad, existen autoridades con criterios distintos en la aplicación de la Ley.

Por lo anterior, en el Congreso Nacional de Derecho a la Información se llegó a la conclusión de que es imperante que el derecho a la información y la protección de los datos personales sean derechos constitucionales, con la finalidad de que se establezcan las bases jurídicas mediante las cuales se deben de ejercer estos derechos, además de lograr que la legislación local sea homogénea, y que los Congresos estatales estén en posibilidad de legislar al respecto permitiendo que el derecho a la información y protección de datos se aplique de igual manera en todo el país y lograr que los niveles de transparencia no sean desiguales entre entidades federativas.

En ese tenor, del documento publicado por la Secretaría de la Función Pública Métrica de Transparencia se destaca que el análisis de los municipios es uno de los más interesantes. El grado de varianza es notoriamente visible ya que el municipio con mayor promedio en materia de transparencia es Guadalajara con un 90.92% contra un 13.50% en el promedio ponderado del Municipio de Tlaxcala.

Lo que resulta interesante destacar es el nivel de calidad en las respuestas que alcanzan algunos municipios como el de Hermosillo (100% en ese parámetro) aún con las distintas restricciones que enfrenta este nivel de gobierno, a saber: financieras, de gobernabilidad y temporales.

En contraste, destacan los casos de los municipios de Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Colima, Zacatecas y Tlaxcala, quienes no respondieron a las solicitudes de información.

Finalmente, al hacer un análisis transversal por entidad preocupan los casos de Durango, Querétaro y Tlaxcala en donde ninguna institución de ninguno de los poderes analizados emitió respuesta alguna a las solicitudes de información presentadas. Evidentemente este es un punto crítico para la atención de los órganos garantes de esas entidades.

En la práctica cotidiana de la transparencia en el Distrito Federal es muy común encontrar respuestas a solicitudes de información las cuales carecen de motivación y,





solo se limitan a indicar que la información solicitada no puede ser de dominio público ya que se encuentra clasificada.

Adicionalmente, cuando la transparencia se aplica a los datos personales de los mismos servidores públicos se genera un efecto inmediato hacia la clasificación espontánea, sin realizar el análisis de la Ley y verificar que aunque se traten de datos personales de dichos servidores, también esa información se encuentra generada y administrada por el ente público, por lo que se debe de realizar el estudio correspondiente para acotar que información se encuentra reservada o restringida.

En conclusión resulta necesaria la adecuación de nuestro marco constitucional para que el derecho a la información y la protección de datos sean garantías constitucionales que den certeza jurídica a los ciudadanos respecto a su aplicación, además, que se debe de continuar con la promoción del derecho a la información, ya que los integrantes del panel de expertos coincidimos en la necesidad de socializar el tema ya que las leyes que actualmente regulan estos derechos son para el ciudadano común y no exclusivamente para los periodistas.

En mi calidad de diputado federal, remito a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados el informe de las actividades señaladas en el cuerpo del presente documento

Atentamente



**Dip. Obdulio Ávila Mayo**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, María del Carmen Pine-  
te Vargas, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secreta-  
rios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; Li-  
lia Guadalupe Merodio Reza, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel  
Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas,  
NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Le-  
gislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>